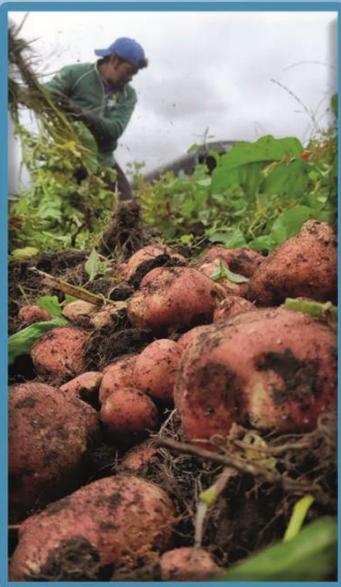




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mariscal Sucre



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE



2024 – 2027

Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre

Sr. Audelo Lucero – Presidente

Sra. Inés Lomas – Vicepresidenta

Ing. Angela Pérez – Vocal

Srta. Leidy Rosero – Vocal

Sr. Jaime Querembás – Vocal

Miembros del Consejo de Planificación

Sr. Audelo Lucero – Presidente

Sr. Jefferson Castro – Secretario

Sr. Jaime Querembás – Representante del Legislativo del GAD

Lic. Rigoberto Bolaños – Representante del Régimen Dependiente

Sr. Ivan Cuasapaz – Representante de la Sociedad Civil

Elaborado por:

Ing. Agroind. Teresa Mafla MsC.

Ing. Civ. Cristian Montalvo

Ing. For. Daniel Rubio

Tabla de contenido

INTRODUCCION	1
A. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	2
B. ANALISIS DEL PDOT 2019 – 2023	4
1. Análisis de ejecución de los componentes	4
1.1 Ejecución del componente Biofísico.....	4
1.2 Ejecución del componente Socio Cultural.....	8
1.3 Ejecución del componente Económico Productivo.....	12
1.4 Ejecución del componente de Asentamientos Humanos	15
1.5 Componente de Político Institucional.....	19
2. Análisis Financiero	22
2.1 Análisis de ingresos	22
2.2 Análisis de gastos	23
2.3 Inversión ejecutada	24
C. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	25
1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	25
1.1 Recursos naturales no renovables.....	25
1.2 Recursos naturales renovables.....	25
1.2.1 Patrimonio hídrico	25
1.2.2 Patrimonio forestal, natural	29
1.2.3 Suelos	32
1.3 Ecosistemas	37
1.3.1 Frágiles no protegidos, fauna y flora	38
1.3.2 Fauna	38
1.3.3 Flora.....	40
1.4 Amenazas naturales	40
1.4.1 Deslizamientos	40
1.4.2 Movimiento de masas	41
1.4.3 Inundaciones	41
1.4.4 Incendios.....	41

1.5 Amenazas climáticas	41
1.5.1 Sequías.....	41
1.5.2 Heladas	42
1.5.3 Riesgo climático	42
1.5.4 Lluvias intensas	42
1.5.5 Altas temperaturas	43
1.6 Clima	43
1.6.1 Temperatura.....	44
1.6.2 Precipitación	44
1.6.3 Humedad.....	45
1.7 Conflictos ambientales	45
1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.....	45
1.7.2 Riesgos antrópicos.....	48
1.7.3 Resumen de los eventos de amenaza	48
1.8 Calidad Ambiental.....	50
1.8.1 Manejo de residuos.....	50
1.8.2 Contaminación.....	51
2. COMPONENTE SOCIOLCULTURAL	51
2.1 Demografía y población	51
2.1.1 Crecimiento poblacional.....	52
2.1.2 Edad	53
2.1.3 Género	53
2.1.4 Personas en Condición de Movilidad Humana.....	54
2.1.5 Personas con Discapacidad.....	54
2.1.6 Autoidentificación Étnica	55
2.2 Servicios Públicos y Sociales	56
2.2.1 Indicadores Básicos de Educación	56
2.2.1.1 Tasa Neta de Asistencia.....	56
2.2.1.2 Escolaridad	57

2.2.1.3	Analfabetismo.....	57
3.2.1.4	Niveles educativos.....	57
2.2.1.5	Docentes	58
2.2.1.6	Centros educativos.....	58
2.2.1.7	Programa de Alimentación, Textos y Uniformes Escolares.....	59
2.2.2	Salud	59
2.2.2.1	Enfermedades Frecuentes	59
2.2.2.2	Nutrición.....	59
2.2.2.3	Prestación del Servicio de Salud a Nivel Parroquial	60
2.2.3	Desarrollo Infantil.....	61
2.2.4	Seguridad Social	62
2.2.5	Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria	62
2.2.5.1	Aseguramiento no Contributivo	62
2.2.5.2	Crédito de Desarrollo Humano.....	63
2.2.5.3	Crédito de Desarrollo Humano Asociativo	63
2.2.5.4	Programa de espacios alternativos y de encuentro del Adulto Mayor	63
2.2.6	Vivienda social	64
2.2.7	Recreación y Uso del Espacio Público	64
2.2.8	Servicios Inclusivos	65
2.3	Patrimonio y Diversidad Cultural.....	66
2.3.1	Patrimonio inmaterial	66
2.3.2	Patrimonio material	68
2.3.2.1	Riesgos Asociados al Patrimonio	69
2.3.3	Gastronomía Tradicional	69
2.3.4	Grupos Culturales	70
3.3.5	Organización Social.....	70
2.3.5.1	Caracterización	70

2.4 Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	70
2.4.1 Seguridad Ciudadana.....	71
2.4.2 Índices de violencias.....	71
3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	71
3.1 Actividades económicas y productivas.....	71
3.1.1 Emprendimiento	71
3.1.2 Bioemprendimientos.....	72
3.1.3 Cadena de valor	72
3.1.3.1 Cadena Productiva de la Papa.....	72
3.1.3.2 Cadena Productiva de la Leche	74
3.1.4 Agricultura.....	75
3.1.5 Agricultura familiar y campesina	76
3.1.6 Recursos turísticos	76
3.2 Empleo.....	79
3.2.1 Mercado laboral.....	79
3.3 Servicios a la producción.....	79
3.3.1 Acceso a crédito, banca, cooperativas	79
3.4. Funcionalidad Económica del Territorio.....	80
3.5 Economía Popular y Solidaria	81
3.5.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales	81
3.6 Seguridad alimentaria	82
3.6.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	82
3.7 Infraestructura productiva.....	82
4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	83
4.1. Distribución demográfica	83
4.1.1. Áreas urbano - rurales.....	83
4.1.2. Centros Poblados	84

4.1.2.1. Comunidad de Solferino	85
4.1.2.2 Comunidad Loma el Centro	86
4.1.2.3. Comunidad El Porvenir	87
4.1.2.4. Comunidad El Tambo.....	87
4.2 Uso y ocupación del suelo	88
4.2.1 Límite área urbana	88
4.2.2 Planes de Uso y Gestión del Suelo	89
4.3 Movilidad, conectividad e infraestructura	89
4.3.1 Red de vías	89
4.3.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial	91
4.3.3. Sistemas de telecomunicaciones.....	92
4.3.4. Energía eléctrica	93
4.3.5. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.....	93
4.3.6. Infraestructura de establecimientos educativos	93
4.3.7. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.....	94
4.3.7.1 Infraestructura de agua	94
4.3.7.2 Infraestructura de Saneamiento	96
4.3.7.3. Infraestructura de Desechos sólidos	96
4.3.7.4. Infraestructura de: Hábitat y vivienda	97
5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	97
5.1. Capacidad institucional.....	98
5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias.....	98
5.2. Articulación interinstitucional	107
5.3. Actores territoriales y organización social	107
5.4. Participación ciudadana.....	107
D. DIAGNOSTICO ESTRÁTEGICO	114
1.2. Modelo actual del territorio	120
E. PROPUESTA	122
1. VISION.....	122

1.1	Objetivos de Desarrollo.....	123
2.1.	Análisis Funcional de las Unidades Territoriales.....	123
2.2.	Objetivos de Gestión, Políticas y Metas.....	124
3.	Programas, Proyectos y Presupuestos	128
2.4.	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible	138
2.4.1.	Objetivos del PND 2024 – 2025.....	138
2.4.2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	138
2.4.3.	Políticas del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia .	139
F.	MODELO DE GESTION.....	148
3.1	Inserción Estratégica Territorial.....	148
3.2	Formas de Gestión	150
3.3	Estrategias Transversales	155
3.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas.....	155
3.3.2	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil ..	159
3.3.3	Protección frente a riesgos y desastres	160
3.3.4	Adopción de medidas frente al cambio climático.....	161
3.4	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	161
3.4.1	Seguimiento al cumplimiento de metas	163
3.4.2	Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos	165
	BIBLIOGRAFÍA	167
	ANEXOS... ..	168
	FICHAS DE PROYECTOS.....	169
	PROYECTOS DEL OBJETIVO 1	169
	PROYECTOS DEL OBJETIVO 2	175
	PROYECTOS DEL OBJETIVO 3	181
	PROYECTOS DEL OBJETIVO 4.....	190
	PROYECTOS DEL OBJETIVO 5	202
	MAPAS TEMÁTICOS	203

Índice de tablas

Tabla 1. Datos generales de la parroquia	3
Tabla 2. Proyectos Ejecutados del Componente Biofísico.....	5
Tabla 3. Proyectos Ejecutados en el Componente Socio Cultural	9
Tabla 4. Proyectos Ejecutados en el Componente Económico Productivo.....	13
Tabla 5. Proyectos Ejecutados del Componente Asentamientos Humanos	16
Tabla 6. Proyectos Ejecutados del Componente Político Institucional.....	20
Tabla 7. Ingresos del GAD Parroquial Mariscal Sucre 2020 - 2023.....	22
Tabla 8. Detalle del Gasto de Inversión y Corriente del Año 2020 al 2023.....	23
Tabla 9. Porcentaje de Inversión del GAD Mariscal Sucre 2019 – 2023.....	24
Tabla 10. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Mariscal Sucre.....	25
Tabla 11. Actores y roles institucionales.....	27
Tabla 12. Sistemas de Agua	29
Tabla 13. Áreas de Conservación de la Parroquia Rural Mariscal Sucre.....	30
Tabla 14. Matriz de Potenciales Ecosistemas para Servicios Ambientales.....	31
Tabla 15. Descripción Taxonomía de Suelos	32
Tabla 16. Clasificación de Suelos Parroquia Mariscal Sucre.....	33
Tabla 17. Análisis de uso y ocupación del suelo.....	35
Tabla 18. Clases de Capacidad de Uso de Suelo de la Parroquia Mariscal Sucre.....	36
Tabla 19. Capacidad de Uso del Suelo.....	37
Tabla 20. Estación meteorológica más cercana a la Parroquia Mariscal Sucre	44
Tabla 21. Temperatura media mensual (°C)	44
Tabla 22. Análisis bioclimático de la Parroquia Mariscal Sucre.....	45
Tabla 23. Matriz de calificación de amenazas	46
Tabla 24. Identificación de amenazas en el territorio	46
Tabla 25. Amenazas Naturales y Antrópicas de la Parroquia Mariscal Sucre	49
Tabla 26. Análisis de Riesgos y Amenazas Presentes en el Entorno Parroquial	50
Tabla 27. Recorrido de Carro Recolector de Basura.....	50
Tabla 28. Población por grandes grupos de edad.....	53
Tabla 29. Población por Género.....	53
Tabla 30. Población en Movilidad	54
Tabla 31. Caracterización de la Unidad Operativa de Salud de Mariscal Sucre	61
Tabla 32. Población Parroquial Beneficiaria de Bonos y Pensiones del MIES	63
Tabla 33. Espacios Públicos.....	64
Tabla 34. Festividades de la Parroquia.....	67
Tabla 35. Inventario de Bienes Patrimoniales de la Parroquia.....	69
Tabla 36. Organizaciones Sociales de la Parroquia	70
Tabla 37. Actividades Económicas en la Parroquia	72
Tabla 38. Principales Cultivos	75
Tabla 39. Destino de la Producción Agrícola.....	76
Tabla 40. Entidades que Otorgan Créditos.....	79
Tabla 41. Destino de Créditos	80
Tabla 42. Asociaciones Productivas.....	81
Tabla 43. Áreas de Terrenos Disponible de la Población	82

Tabla 44. Distribución de Áreas Cultivadas.....	83
Tabla 45. Estado Jurídico y Distancia de las Comunidades.....	85
Tabla 46. Características de la Comunidad Solferino	85
Tabla 47. Características de la Comunidad Loma el Centro	86
Tabla 48. Características Comunidad El Porvenir	87
Tabla 49. Características Comunidad El Tambo.....	88
Tabla 50. Tipo y Ancho de Vía por Transitabilidad.....	91
Tabla 51. Acceso a Telefonía Convencional y Celular	92
Tabla 52. Acceso a Internet y Disponibilidad de Computadora en la Parroquia.....	92
Tabla 53. Procedencia de Energía Eléctrica.....	93
Tabla 54. Instituciones Educativas de la Parroquia.....	93
Tabla 55. Volumen de Agua Autorizado a Juntas Administradoras de Agua de la Parroquia....	95
Tabla 56. Recolección y Disposición de la Basura en la Parroquia	97
Tabla 57. Situación de la Vivienda a Nivel Parroquial	97
Tabla 58. Convenios Suscritos por el GAD Parroquial.....	111
Tabla 59. Grado de Apoyo de Actores al GAD Parroquial.....	111
Tabla 60. Socio Territoriales.....	113
Tabla 61. Normativa para las Categorías de Ordenamiento Territorial	116
Tabla 62. Temáticas, Variables e Indicadores Estratégicas del Territorio Parroquial	117
Tabla 63. Potencialidades del Territorio	118
Tabla 64. Problemas del Territorio	119
Tabla 65. Análisis Funcional Parroquial	124
Tabla 66. Objetivos de Gestión, Políticas y Metas.....	125
Tabla 67. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 1.....	129
Tabla 68. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 2.....	131
Tabla 69. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 3.....	133
Tabla 70. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 4.....	135
Tabla 71. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 5.....	137
Tabla 72. Alineación de los Proyectos a los Objetivos del PND, ODS y PLAN BINACIONAL ECUADOR COLOMBIA	140
Tabla 73. Inserción Estratégica Territorial.....	149
Tabla 74. Formas de Gestión.....	151

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación de la parroquia Mariscal Sucre	2
Ilustración 2. Ingresos de financiamiento	22
Ilustración 3. Gastos del GAD Parroquial Mariscal Sucre 2020 - 2023	23
Ilustración 4. Recursos Hídricos de la Parroquia	26
Ilustración 5. Mapa de Cobertura Vegetal	29
Ilustración 6. Áreas de Conservación.....	30
Ilustración 7. Mapa de Suelos de la Parroquia Rural Mariscal Sucre	32
Ilustración 8. Cobertura y Uso del Suelo de la Parroquia Rural Mariscal Sucre	34
Ilustración 9. Análisis Multitemporal de Uso y Ocupación del Suelo.....	36
Ilustración 10. Pirámide Poblacional	52
Ilustración 11. Evolución de la Población.....	53
Ilustración 12. Tipos de Discapacidad a nivel Parroquial	55
Ilustración 13. Identificación Étnica según Cultura y Costumbres	55
Ilustración 14. Uso de Suelo	81
Ilustración 15. Distribución de la población parroquial	84
Ilustración 16. Mapa de los centros poblados	84
Ilustración 17. Red vial y capa de rodadura	90
Ilustración 18. Equipamientos de la Parroquia.....	94
Ilustración 19. Acceso agua de consumo humano en la parroquia.....	95
Ilustración 20. Recolección de Desechos Sólidos	96
Ilustración 21. Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial	106
Ilustración 22. Modelo Territorial Actual: Potencialidades	120
Ilustración 23. Modelo Territorial Actual: Problemas	121
Ilustración 24. Modelo Territorial Deseado	147
Ilustración 25. Modelo de gestión	148

INTRODUCCION

La parroquia Mariscal Sucre requiere de manera consecutiva de la actualización de su ordenamiento territorial y la formulación de una planificación estratégica, hacia un desarrollo con visión a corto plazo que tome en cuenta las particularidades de su territorio.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser representativo, según lo dispone la Constitución, permitiendo una gestión autónoma del territorio a nivel local y regional. Debe permitir la interacción de distintos planes y programas para construir un proyecto integral que reconozca y valore la diversidad cultural, así como promover políticas sociales, económicas y ambientales con responsabilidad social.

Este instrumento de la Planificación Territorial actual debe ser parte de un proceso en el cual, el GAD Parroquial tendrá la competencia de implementar, dirigir y regular el proceso de desarrollo parroquial y formular los correspondientes programas y proyectos, de manera articulada con la planificación nacional, provincial y cantonal. En este sentido, el proceso de adaptación del territorio debe responder a las expectativas de un corto, mediano y largo plazo, justificando así las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y facilitar el cambio.

El PDOT tiene como horizonte el año 2027, por lo tanto, es necesario enfocarnos en el corto y mediano plazo, que corresponde al período de ejecución del plan operativo del GAD de Mariscal Sucre a través de su presupuesto institucional.

Este instrumento de gestión integral deberá ser actualizado en forma obligatoria en cada nuevo período de Gobierno, en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en función de las nuevas necesidades del desarrollo parroquial y propondrá al órgano legislativo, previa consulta pública a través de las modalidades determinadas en la respectiva resolución; las actualizaciones necesarias, respaldadas en los diagnósticos, que puedan evidenciar variaciones en relación con la infraestructura, la administración del territorio y la selección de un modelo territorial distinto o por las circunstancias de carácter demográfico, económico o natural que incidan sustancialmente sobre el ordenamiento del territorio. Tal como está organizada la administración pública en el país, la gestión del desarrollo territorial implica una visión más amplia no solo el formular proyecto, sino comprender y mantener visibles durante todo el recorrido de la planificación, los siguientes objetivos:

- a) Profundizar, rectificar y complementar los contenidos existentes de un diagnóstico estratégico vigente
- b) Investigar con fuentes de información confiables y oportunas
- c) Procesar la información y generar el nuevo conocimiento existente
- d) Manifestar a nivel general los principales problemas y necesidades básicas de la parroquia en lo físico ambiental, asentamientos humanos, conectividad y telecomunicaciones y socio económico de su población y, a partir de ellos, plantear las propuestas de solución específicas, en el marco de un “Modelo de Desarrollo Deseado” adecuado a la realidad actual y las perspectivas futuras, para garantizar sostenibilidad en el tiempo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP), señala que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contener tres apartados:

- El diagnóstico,
- La propuesta y
- El modelo de gestión

El diagnóstico constituye una herramienta técnica para respaldar y guiar la toma de decisiones o la formulación de propuestas en el Plan de Desarrollo Territorial. En este sentido, el diagnóstico revela la situación actual del territorio y su población, identificando tanto las deficiencias o carencias como las potencialidades existentes. Es importante que el diagnóstico también incorpore la comprensión de la dinámica que ha llevado a la situación actual para permitir la implementación de acciones que se ajusten a las realidades cambiantes del futuro; y las proyecciones a mediano o largo plazo, así como la identificación de los factores positivos o limitantes que han contribuido a esta situación enfocadas en la eliminación de deficiencias o en el fortalecimiento de las condiciones favorables presentes.

La propuesta incluye las decisiones que la parroquia tomará con el fin de lograr una situación deseada que contribuya a mejorar la calidad de vida, apoyada en las tendencias y posibles escenarios que conlleva el proceso, tomando en cuenta la visión, los objetivos, políticas, estrategias y metas, así como el modelo territorial a implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

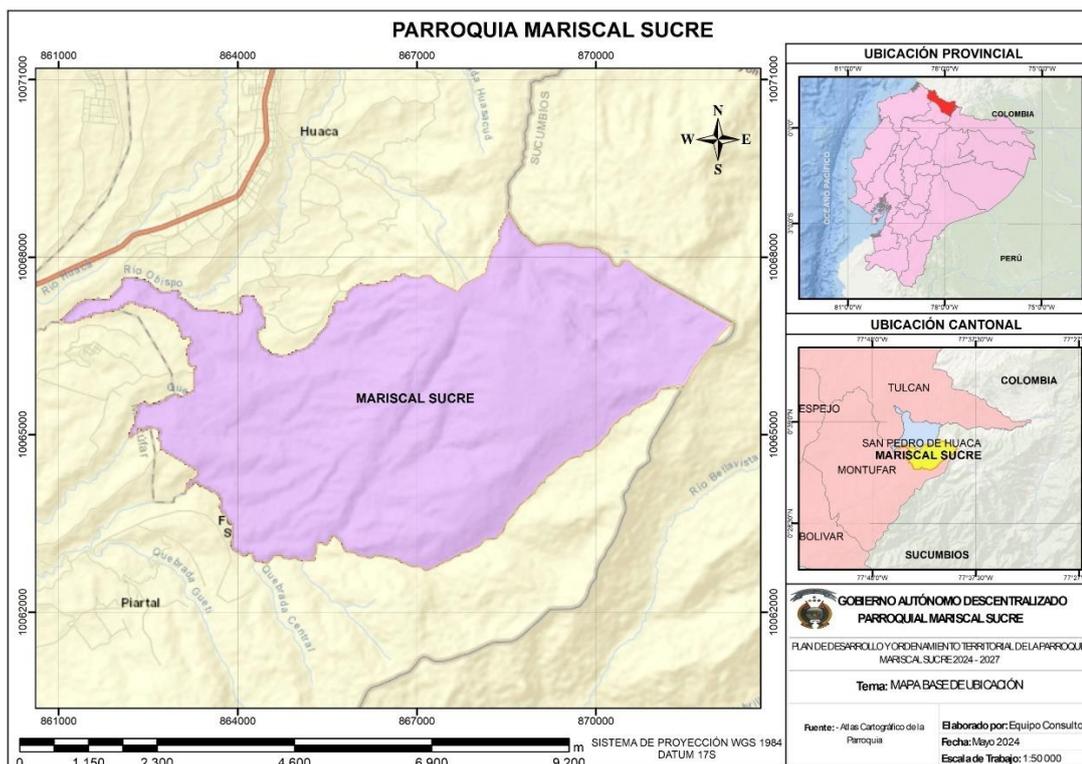
El modelo de gestión es la herramienta que permitirá al GAD parroquial llevar a la práctica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, posibilitando la consecución de los objetivos y metas de desarrollo previstos para el largo plazo a través de programas y proyectos.

Por tanto, la finalidad del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

A. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA

La Parroquia Mariscal Sucre antiguamente conocida como "Colonia Agropecuaria Popular Huaqueña" y posteriormente mediante acuerdo Ministerial N° 659, el 15 de mayo de 1992 se aprueba la ordenanza Municipal que crea la parroquia denominada Mariscal Sucre del Cantón Tulcán y el 8 de diciembre de 1995, al crearse el cantón San Pedro de Huaca, pasó a formar parte de esa nueva jurisdicción, localizándose al Sur Oriente del Cantón San Pedro de Huaca de la Provincia del Carchi, a 10 km. Del Cantón en las estribaciones del cerro Mirador, cuenta con una altitud de 2953 m.s.m., posee un clima frío, una temperatura que oscila entre 2 y 18 °C.

Ilustración 1. Ubicación de la parroquia Mariscal Sucre



La parroquia de Mariscal Sucre está conformada por barrios que conforman la cabecera parroquial y comunidades que se encuentran a lo largo de los límites de la parroquia. La cabecera parroquial está formada por ocho barrios: Santo Domingo, San Vicente, Centro, Centenario, Bellavista, América, Nueva Colonia y Nuevo Amanecer y existen cuatro comunidades: Solferino, Loma Centro, El Tambo y Porvenir; cuenta con una Unidad Educativa, una Unidad Operativa de Salud perteneciente al Sistema de Salud Pública, un Centro de Salud Popular denominado Huaqueña perteneciente al IESS, una Unidad de Policía Comunitaria y la Tenencia Política.

El potencial productivo de la parroquia está en la producción de leche y papa, además de poseer atractivos turísticos como la Reserva Ecológica Guanderas, presenta diversidad en flora y fauna, turismo cultural y deportivo, así como actividades para realizar en familia.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Organización Territorial	Parroquia Mariscal Sucre, perteneciente al cantón Huaca, provincia del Cuzco
Población	1482 habitantes
Límites territoriales	Norte: Barrio San Pedro de La Cruz de la ciudad de Huaca Sur: Parroquia Fernández Salvador (Cantón Montufar) Este: Cantón Sucumbíos en la Provincia de Sucumbíos Oeste: Parroquia Fernández Salvador (Cantón Montufar)
Fecha de creación	Mediante Acuerdo Ministerial N° 659, el 15 de mayo de 1992 se aprueba la ordenanza Municipal que crea la parroquia denominada

	Mariscal Sucre
Superficie	33.57 Km ²
Altura	Desde 2.953 msnm
Temperatura	2 ° C hasta los 18 ° C
Precipitación	440 hasta 1250 mm anuales
Dato relevante	En la parroquia se localiza la Reserva Ecológica Guanderas y forma parte de la cordillera Oriental

B. ANALISIS DEL PDOT 2019 – 2023

Partimos del análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mariscal Sucre aprobado por consejo en el año 2019, y del informe de implementación de este al año 2023, a continuación, se identifica el cumplimiento de los proyectos establecidos por cada uno de los componentes, se utilizó como fuentes de información cédulas presupuestarias, rendición de cuentas y el Plan Anual de Contratación.

1. Análisis de ejecución de los componentes

El análisis siguiente corresponde a los proyectos planificados, organizados y realizados de los componentes que constan en el documento del PDOT 2019 - 2023:

- 1) Biofísico
- 2) Socio Cultural
- 3) Económico Productivo
- 4) Asentamientos Humanos y
- 5) Político Institucional

1.1 Ejecución del componente Biofísico

Objetivo estratégico planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

“Promover el cuidado y la conservación de la naturaleza mediante la implementación de proyectos que vayan encaminados al cuidado del agua, del suelo y del aire. Además de que se permita un desarrollo armónico entre el ser humano y naturaleza para el buen vivir de los y las pobladores de la Parroquia Mariscal Sucre”.

El componente Biofísico contempló en el período 2019 - 2023 cinco programas y cinco proyectos tal como se presenta en la tabla 2. De estos, se cumplieron 5 proyectos, lo que corresponde al 100% de lo previsto en el plan. Por tanto, el porcentaje de cumplimiento es altamente significativo. Observándose que hubo buen nivel de coordinación en la ejecución de los proyectos con el GAD Municipal y Provincial y la articulación por parte de la población de la parroquia.

El cumplimiento del 100% en la ejecución de los proyectos detallados en la tabla 2, se debe a dos aspectos fundamentales, que el GAD Parroquial Rural garantizó la ejecución planificada con la asignación de los recursos y la coordinación y convenios con otros niveles de gobiernos desconcentrados.

La inversión realizada en los 4 años de gestión de la anterior administración fue de \$15.050,00.

Tabla 2. Proyectos Ejecutados del Componente Biofísico

Proyectos que constan en el PDOT 2019 - 2023	Ejecutado	Presupuesto del Proyecto	Presupuesto Planificado		Presupuesto Ejecutado		Observaciones	Porcentaje de Ejecución
			GAD PARROQUIAL	OTROS	GAD PARROQUIAL	OTROS		
Programa de cuidado del ambiente a través del buen uso de agroquímicos	SI	1000,00	1000		1000		Se ejecutó el proyecto en convenio con el GAD Municipal de Huaca y apoyo de los Guarda bosques, se realizó charla sobre concientización ambiental, se colocaron contenedores para recolección de botellas en el parque, estadio y el redondel de los osos.	100%

Programa de manejo de desechos y reciclaje en la Parroquia Mariscal Sucre	SI	1000,00	1000,00		1000,00		Se realizó una campaña vacacional, con niños y adolescentes, en coordinación con el MAATE y la Prefectura, se elaboraron temáticas con información sobre el reciclaje	100%
Construcción de cocinas ecológicas para evitar tala de bosques	SI	3000,00	3000,00		3000,00		Se construyeron las cocinas ecológicas en su totalidad y fueron entregadas en las comunidades. La ejecución del proyecto fue coordinada con el Gobierno Provincial del Carchi	100%

Petición formal entregada en sesión del Ilustre Municipio de Huaca para mejora en el servicio de recolección	SI	50,00	50,00		50,00		Se realizó la gestión ante el GAD Municipal, sin embargo el servicio de recolección de desechos se mantiene en un solo día	100%
Programa de Mejoras en el servicio de agua de consumo Humano de la Parroquia Mariscal Sucre	SI	10000,00	10000,00		10000,00		Se cumplió el proyecto en coordinación con el GAD Municipal y aporte de mano de obra de la población	100%
TOTAL		15050,00	15050,00	0,00	15050,00			

1.2 Ejecución del componente Socio Cultural

Objetivo estratégico del componente planteado en el PDyOT:

“Mejorar la aplicación de políticas públicas en el GADPR Mariscal Sucre y en la Parroquia para que sean desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.”

Para alcanzar este objetivo, el PDyOT 2019-2023 contempla nueve programas y nueve proyectos. De estos proyectos alrededor del 45% responden a problemas y oportunidades descritos en el diagnóstico y el 55% no lo hacen. Por otro lado, de los nueve proyectos señalados, el 100% de estos están alineados a las metas planteadas en el PDOT, es decir que las metas contribuyen a los proyectos propuestos.

En este componente se ejecutaron ocho proyectos, lo que corresponde al 88,9% de un total de nueve proyectos señalados en el plan, lo que demuestra que existió un alto porcentaje de cumplimiento, cuyos resultados del análisis se observan en la tabla 3.

El total de la inversión realizada en los 4 años de la anterior administración es \$ 117750,00. De los cuales el 38,21% de la inversión fue destinada para el proyecto de atención integral a niños menores de 3 años.

Tabla 3. Proyectos Ejecutados en el Componente Socio Cultural

Proyectos que constan en el PDOT 2019 - 2023	Ejecutado	Presupuesto del Proyecto	Presupuesto Planificado		Presupuesto Ejecutado		Observaciones	Porcentaje de Ejecución
	SI/NO		GAD Parroquial	OTROS	GAD Parroquial	OTROS		
Realizar 3 eventos Parroquiales, buscando la Estrella de Guanderas de la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023.	SI	3360.00	3360.00		3360.00		Realizado un evento anual	100%
Realizar al menos 1 proyecto para personas con discapacidad en la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023.	NO	1000.00	1000.00		0.00		El proyecto de atención al adulto mayor no se lo ejecutó por falta de recursos por parte del MIES	0%
Realizar 3 colonias vacacionales para niños, jóvenes y adolescentes de la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023.	SI	3000.00	3000.00		3000.00		Las colonias vacacionales se realizaron cada año, en todas las comunidades, con una participación que superó los 150 participantes. Los eventos fueron coordinados con policía, bomberos, móvil del norte y Fedac.	100%

Tener 1 grupo de danza funcionando en la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	12000.00	12000.00		12000.00		Su ejecución se realizó durante 4 años, de acuerdo con lo planificado en el PDOT. Para la ejecución del proyecto se articuló con GAD Municipal de Huaca. El grupo está conformado por 30 integrantes que disponen de implementos básicos, el instructor es contratado por el GAD Parroquial.	100%
Realizar por lo menos 1 evento deportivo anual para evitar uso de drogas y alcohol y fomentar el deporte en la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	3390.00	3390.00		3390.00		Anualmente durante este período se realizó la Copa Mariscal Sucre	100%
Tener 1 proyecto de alimentación diaria para personas de la tercera edad en la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	33000.00	33000.00		33000.00		Este proyecto se lo ejecuta en coordinación con el MIES. Se ejecutó desde 2019 hasta 2022, en el año 2023 se detuvo la ejecución y para 2024 se lo ha retomado. Son atendidos 75 adultos mayores con alimentación, bailoterapia, pintura y manualidades,	100%

							para recibir esta atención los participantes se movilizan a la casa del adulto mayor ubicada en la cabecera parroquial.	
Tener 1 proyecto de CDI en la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	45000.00	45000.00		45000.00		El centro de desarrollo infantil las Orquídeas brinda atención a 27 niños, en un horario de atención es de 8:00 a 16:00 pm, los niños reciben alimentación. El personal está conformado por tres promotoras y una coordinadora del CDI.	100%
Apoyar a por lo menos 40 adultos mayores anualmente con diferentes programas de asistencia social hasta el año 2023	SI	12000.00	12000.00		12000.00		Convenio con el MIES para atención domiciliaria a 40 adultos mayores, para las visitas domiciliarias se coordinó también atenciones con el centro de salud.	100%
Realizar por lo menos 1 programa cultural, religioso, cívico o de otra índole para fomentar la cultura de la Parroquia Mariscal Sucre.	SI	6000.00	6000.00		6000.00		Se realizan eventos culturales el 15 de mayo en fiestas parroquiales y en Octubre 8 y 9 festividades religiosas de la Virgen del Rosario	100%
Total Ejecutado		118750.00	118750.00		117.750,00			

1.3 Ejecución del componente Económico Productivo

Objetivo estratégico del componente:

“Mejorar las condiciones de vida de los moradores de la Parroquia Mariscal Sucre a través de la dinamización de la economía rural, potencializando la diversificación de actividades económicas productivas, en especial el cultivo de papa y leche de la zona. Además de la promoción del turismo todo esto orientado a la construcción de un modelo de desarrollo económicamente sustentable.”

Para lograr este objetivo, el PDOT 2019-2023 contempla cinco programas y cinco proyectos. De estos proyectos el 40% responden a problemas descritos en el diagnóstico. Es importante señalar que la problemática existente en el territorio no se relaciona a los proyectos propuestos, por tanto, existen proyectos que no responden a esta particularidad. Por otro lado, de los 2 proyectos que responden a problemas descritos en el diagnóstico, el 100% de estos están alineados a las metas planteadas en el PDOT, es decir que dentro del PDOT se encontraron que las metas contribuyen a los proyectos propuestos.

De conformidad con el contenido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del periodo fiscal 2019-2023 de la administración parroquial, en el componente Económico Productivo se cumplieron cuatro proyectos, lo que corresponde al 80% de un total de cinco proyectos señalados en el plan, mientras que no se cumplió un proyecto equivalente al 20%; lo que demuestra que existió un porcentaje alto de cumplimiento, cuyos resultados del análisis se observan en la siguiente tabla 4.

La inversión realizada en los 4 años de la anterior administración es \$ 22.100,00. De los cuales el 90% de la inversión fue destinada para los proyectos de huertos hortícolas y campañas de apoyo a pequeños y medianos ganaderos para mejorar la producción.

Tabla 4. Proyectos Ejecutados en el Componente Económico Productivo

Proyectos que constan en el PDOT 2019 - 2023	Ejecutado	Presupuesto del Proyecto	Presupuesto Planificado		Presupuesto Ejecutado		Observaciones	Porcentaje de Ejecución
	SI/NO		GAD PARROQUIAL	OTROS	GAD PARROQUIAL	OTROS		
Realizar 3 campañas de apoyo a los papicultores de la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	2100.00	2100.00		2100.00		Las campañas se realizaron en coordinación con el MAG y casas comerciales de agroquímicos.	100%
Realizar 3 campañas de apoyo a los pequeños y medianos ganaderos de la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI	10000.00	10000.00		10000.00	0.00	Este proyecto se lo ejecutó en coordinación entre el GAD Parroquial y el MAG	100%
Implementar por lo menos 50 huertos hortícolas para grupos de atención prioritaria hasta el año 2023	SI	10000.00	10000.00		10000.00	0.00	La ejecución del proyecto se realizó a través de la coordinación entre el GAD Parroquial y el MAG.	100%
Implementar 2 programas que fortalezcan el turismo en la	NO	8000.00	8000.00		0.00			0%

Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023.								
Realizar 3 capacitaciones para productores agropecuarios de la Parroquia Mariscal Sucre hasta el año 2023	SI						Las capacitaciones se realizaron a través de la gestión realizada por el GAD Parroquial con el MAG y Casas Comerciales.	100%
Total Ejecutado		30.100,00	30.100,00		22.100.00			

1.4 Ejecución del componente de Asentamientos Humanos

El objetivo del componente es el siguiente:

“Mejorar los asentamientos humanos de la Parroquia a través de infraestructura básica de calidad, vías en buen estado y mejorar la conectividad telefónica y de internet para los moradores de todos los barrios y comunidades”

Para alcanzar este objetivo, el PDyOT 2019-2023 contempla once programas y once proyectos. De estos proyectos alrededor del 40% responden a problemas y oportunidades descritos en el diagnóstico y el 60% no lo hacen, es decir no se presentan datos específicos que motiven las intervenciones. Es importante señalar que no se mencionan la problemática existente en el territorio relacionado a los asentamientos humanos, por tanto, no existen proyectos que respondan a esta particularidad. Por otro lado, de los once proyectos señalados, alrededor del 36% de estos están alineados a las metas planteadas en el PDOT y el 64 % no lo hacen, es decir dentro del PDyOT no se encontraron siete metas que contribuyan algunos de los proyectos planteados.

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el periodo fiscal 2019-2023 de la administración parroquial, en el componente asentamientos humanos se cumplieron o ejecutaron cuatro proyectos, lo que corresponde al 36% de un total de once proyectos señalados en el plan, mientras que no se cumplieron o ejecutaron un proyecto equivalentes al 64%, lo que demuestra que existió un porcentaje bajo de cumplimiento, cuyos resultados del análisis se observan en la tabla 5.

La inversión realizada en los 4 años de gestión de la anterior administración es \$ 264635,30. De los cuales el 50% de la inversión fue destinada para el proyecto de mejoramiento de la viabilidad urbana de la Parroquia.

El programa de infraestructura pública parroquial es donde más proyectos se ha ejecutado contrario al programa acceso a servicios básicos, es donde menos se ha ejecutado proyectos.

Tabla 5. Proyectos Ejecutados del Componente Asentamientos Humanos

Proyectos que constan en el PDOT 2019 - 2023	Ejecutado	Presupuesto del Proyecto	Presupuesto Planificado		Presupuesto Ejecutado		Observaciones	Porcentaje de Ejecución
			GAD PARROQUIAL	OTROS	GAD PARROQUIAL	OTROS		
Programa de mejoramiento de caminos de herradura	NO	15000,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Proyecto de mejoramiento del parque de los osos	SI	3000,00	3000,00		3000,00		Se realizó el adecentamiento del parque de los osos	100%
Programa de adoquinado de la parroquia Mariscal Sucre	SI	10000,00	87202,07		87202,07		Mejoramiento vial de la calle 15 de mayo – primera etapa, perteneciente a la cabecera parroquial de Mariscal Sucre, cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi	100%
Construcción de interpretación cultural (adecuar casa comunal)	NO	6000,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Mejoramiento de cancha sintética (iluminar la cancha sintética y dar mantenimiento)	NO	12000,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Construcción de muro de contención en Solferino	NO	8000,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Asfaltado de la vía Mariscal Sucre - Guanderas	SI	1000,00	1000,00		1000,00		Se realizó el asfaltado por parte del Gad Provincial del Carchi	100%
Mantenimiento de las plantas de		3000,00					No se ejecutó el	0%

tratamiento de aguas residuales							proyecto	
Programa de mejoramiento de vías de la parroquia Mariscal Sucre		15000,00	15000,00		44838,46		Mejoramiento vial de la calle 15 de mayo – segunda etapa, perteneciente a la cabecera parroquial de Mariscal Sucre, cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi	100%
Programa de construcciones civiles de la parroquia Mariscal Sucre		35610,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Programa de internet comunitario en la parroquia Mariscal Sucre		3600,00					No se ejecutó el proyecto	0%
Otros Proyectos no Programados								
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023- del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre - cantón San Pedro de Huaca- provincia del Carchi	SI	17500,00	17500,00		17500,00		Se realizó la actualización del PDyOT 2019-2023	100%

Contratación de servicio en mantenimiento y pintura del espacio centro de desarrollo infantil	SI	2330,52	2330,52		2330,52		Contratación de servicio en mantenimiento y pintura del espacio centro de Desarrollo Infantil	100%
Contratación de servicio en mantenimiento y pintura de las instalaciones del GAD Parroquial	SI	6000,00	6000,00		1855,35		Contratación de servicio en mantenimiento y pintura de las instalaciones del GAD Parroquial	100%
Estudios mMirador Virgen del Rosario, ingreso parroquia Mariscal Sucre, cantón Huaca, provincia del Carchi	SI	2200,00	2200,00		2200,00		Se realizó los estudios	100%
Construcción de la cubierta metálica de la cancha de ecua vóley de la parroquia Mariscal Sucre, cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi	SI	44899,52	44899,52		44899,52		Se realizó la construcción de la cubierta	100%
Ingreso mirador Virgen del Rosario, parroquia Mariscal Sucre, cantón Huaca, provincia del Carchi	SI	59809,38	59809,38		59809,38		Se realizó la construcción del ingreso a mirador	100%
TOTAL		244949,42	238941,49	0,00	264635,30	-		

1.5 Componente de Político Institucional

El objetivo del componente es el siguiente:

“Impulsar el fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre y la Participación Ciudadana para una Administración Eficiente y Participativa”.

La Presente evaluación comprende a los Proyectos que el GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre

Planificó para su respectiva ejecución durante el período 2019 – 2023.

Para la mencionada evaluación se utilizaron varios instrumentos provenientes de fuentes oficiales tales como Matrices de rendición de Cuentas subidas al Sistema en Línea del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS e información proporcionada por el GADPR.

El componente Político Institucional para el período 2019 – 2023 plantea 5 proyectos.

De conformidad con lo contenido en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial PDOT vigente y específicamente en el periodo fiscal 2019-2023 de la Administración parroquial, en el componente Político Institucional se cumplió parcialmente lo planificado que corresponde a proyectos priorizados y previstos en el plan.

Los proyectos 1 y 2 no se cumplieron de acuerdo con lo planificado ya que en el primer caso al no haberse cumplido el proceso legal de traspaso de las escrituras del inmueble a favor del GADPR Mariscal Sucre; y en el segundo caso por las malas condiciones en que se encuentra la camioneta, no garantizaba invertir los recursos presupuestado en un vehículo en pésimas condiciones.

En el caso de los proyectos 3, 4 y 5 el porcentaje de cumplimiento es moderadamente significativo tomando en cuenta las implicaciones y afectaciones de la pandemia y los efectos desastrosos del COVID 19 tanto a nivel local, provincial, regional, nacional y mundial.

Tabla 6. Proyectos Ejecutados del Componente Político Institucional

Proyectos que constan en el PDOT 2019 - 2023	Ejecutado	Presupuesto del Proyecto	Presupuesto Planificado		Presupuesto Ejecutado		Observaciones	Porcentaje de Ejecución
	SI/NO		GAD Parroquial	OTROS	GAD Parroquial	OTROS		
Programa de mejoramiento de los espacios públicos del GAD y compra de mejoras de la institución	No	10000.00	10000.00	0.00	0.00	0.00	En los 3 años programados	0%
Programa de Mantenimiento de la camioneta del GADPR Mariscal Sucre	No	8000.00	8000.00	0.00	0.00	0.00	El Proyecto se planificó para un período de ejecución de 1 año	0%
Programa de legalización de espacios públicos	Si	8000.00	8000.00	0.00	6000.00	0.00	El Proyecto se planificó para un período de ejecución de 3 años.	75%
Programa de capacitación a los miembros del GAD	Si	2000,00	2000,00	0.00	500.00		El Proyecto se planificó para un período de ejecución de 3 años.	35%

Programa de cuidado de espacios verdes	Si	21600,00	21600,00	0.00	7000.00		El Proyecto se planificó para un período de ejecución de 4 años.	30%
Total		49000,00	49000,00		13500,00			

2. Análisis Financiero

2.1 Análisis de ingresos

La parroquia cuenta anualmente con un ingreso promedio de 441.171,26 dólares para gasto corriente e inversión, de los cuales 74.096,44 dólares corresponden a ingresos corrientes, 158.075,13 dólares a ingresos de capital y 208.999,68 a ingresos de financiamiento, correspondiente al periodo 2020 y 2023 tal como se ilustra en la tabla 7.

Para el año 2023 hay un aumento en el ingreso equivalente a un 8, 6% en relación con el presupuesto del año 2020

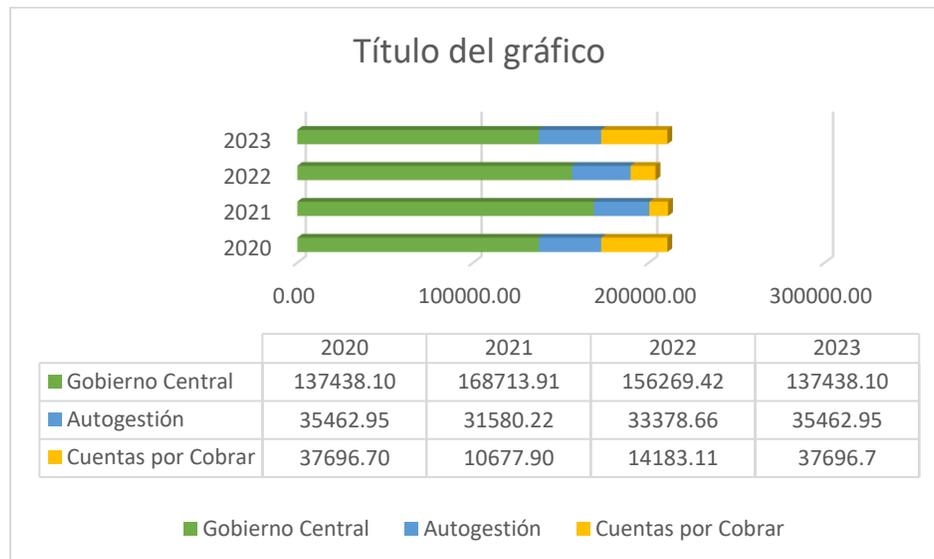
Tabla 7. Ingresos del GAD Parroquial Mariscal Sucre 2020 - 2023

Ingresos	Años				Total	Ingreso promedio
	2020	2021	2022	2023		
Corriente	77853.21	68284.80	72250.00	77997.78	296385.79	74096.448
De Capital	99751.12	246206.93	150318.45	136024.01	632300.51	158075.13
De financiamiento	210597.75	210972.03	203831.2	210597.75	835998.72	208999.68
Total	388202.08	525463.76	426399.64	424619.54	1764685.02	441171.26

Fuente: Cédula de gastos años 2020 - 2023

En la gráfica 2, se puede observar el ingreso por financiamiento, donde constan tres partidas de ingreso, las provenientes del Gobierno Central, autogestión y cuentas por cobrar. Los ingresos provenientes de los fondos del Gobierno Central para el año 2023 son menores en un 15% con relación a los años 2020 y. La partida de ingresos de autogestión se mantiene para los años 2020 y 2023, y para el año 2022 tiene un leve aumento, mientras el ingreso de cuentas por cobrar se mantiene igual que en el año 2020 y es inferior a los años 2021 y 2022.

Ilustración 2. Ingresos de financiamiento



Fuente: Cédula de ingresos años 2020 – 2023

2.2 Análisis de gastos

El Gobierno Parroquial anualmente destina un promedio \$73.031,00 a gasto corriente que representa el 16% del presupuesto total, es decir para gastos generados para el desarrollo de actividades operacionales y administrativas: pago de remuneraciones, servicios básicos, servicios generales y otros; destina un promedio de \$357810,0 a gastos de inversión que representa el 80% del presupuesto total, es decir aquellos destinados a la ejecución de programas y proyectos; el 1% lo destina a gastos de capital, para la adquisición de bienes de larga duración y transferencias y el 3% restante lo destina a aplicación al financiamiento es decir el pago de deuda pública y saldos de ejercicios anteriores (ver gráfico 3).

En lo que refiere al gasto corriente, vemos que hay un incremento cada año, lo mismo sucede en gastos de inversión el cual aumentó en el 2023 en un 12% con relación al año 2020 debido entre otras razones al incremento en el ingreso para ese año.

Ilustración 3. Gastos del GAD Parroquial Mariscal Sucre 2020 - 2023



Fuente: Cédula de gastos años 2020 – 2023

En la tabla 8 se presenta el detalle del Gasto de inversión y corriente del año 2020 al 2023; al interior del gasto corriente está el gasto en personal, donde se puede evidenciar que existe un ligero incremento cada año; en lo que refiere a transferencias y donaciones se mantiene el gasto.

Al interior de los gastos de inversión, el gasto en personal operativo se mantiene en comparación al año 2020.

Tabla 8. Detalle del Gasto de Inversión y Corriente del Año 2020 al 2023

Tipo de gasto	Años				Total
	2020	2021	2022	2023	
Gastos corriente					
Gasto en personal	60530.51	55777.68	60280.87	62264.30	238853.36
Transferencias y donaciones corrientes	6712.76	5845.73	6784.49	6770.27	26113.25
Bienes y servicios de consumo	9006.73	5586.73	4066.41	7215.43	25875.3

Otros gastos corrientes	250.00	350.00	350.00	332.08	1282.08
	Gastos de inversión				
Gastos en personal para la inversión	7379.1	6583.2	7043.76	7379.10	28385.16
Bienes y servicios para inversión	59508.55	167888.47	106651.39	103001.77	437050.18
Obras públicas	147411.01	251992.36	169191.38	147411.01	716005.76
Otros gastos de inversión	6900.00	4460.56	3700.00	6900.00	21960.56
Transferencia y donaciones para inversión	81851.29	10325.43	60975.54	74685.97	227838.23
	Gastos de capital				
Bienes de larga duración	2720.77	1644.80	4650.00	2720.77	11736.34
	Aplicación del financiamiento				
Pasivos circulantes	5931.36	15008.80	2705.80	5938.84	29584.8
Total	5931.36	15008.80	2705.80	5938.84	29584.8

2.3 Inversión ejecutada

El promedio anual de ingresos del GAD Parroquial en el periodo comprendido entre el 2020 al 2023 es de \$ 441.171,25 mientras que el promedio anual de los gastos de inversión para el mismo período es de \$ 357.809,97 con un porcentaje de inversión promedio del 81 %, como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Porcentaje de Inversión del GAD Mariscal Sucre 2019 – 2023

Ingresos/ Gastos	Años				Promedio
	2020	2021	2022	2023	
Ingresos	388202.08	525463.76	426399.64	424619.54	441.171,25
Gastos en inversión	303049.95	441250.02	347562.07	339377.85	357.809,97
% de inversión	78.06	83.97	81.51	79.92	81.00

C. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1. COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

Su análisis constituye la base para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades apegadas al desarrollo integral, a través de la articulación de los diferentes actores institucionales, empresariales y sociales para territorializar los ejes de la política pública, garantizando de esta manera el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como proteger los derechos de la naturaleza como se establece en el marco de las competencias ambientales exclusivas y concurrentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional.

1.1 Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables son los que existen en una cantidad concreta y limitada, pertenecen a la tierra y, muchos de ellos se han formado durante miles de años.

1.1.1 Recursos mineros, hidrocarbúricos, áridos y pétreos

En la parroquia Mariscal Sucre, no existen actividades relacionadas a la extracción de recursos no renovables, como minería metálica o no metálica, áridos y pétreos.

1.2 Recursos naturales renovables

Como recurso renovable se considera todo aquel recurso natural que puede regenerarse naturalmente a velocidades superiores a las de su consumo por parte del ser humano.

1.2.1 Patrimonio hídrico

La Parroquia de Mariscal Sucre se encuentra asentada en la parte alta de la cuenca hidrográfica del Río Huaca en la que ocupa el 82,16% del área parroquial, específicamente en la subcuenca del Río Chota y la cuenca del río Napo en la cual ocupa un 15,67% del área parroquial concretamente en la subcuenca del Río Aguarico. Las microcuencas que están enmarcadas en la parroquia son las del Río Minas y Río Obispo, además están identificadas también 5 redes hídricas las cuales son fuentes de abastecimiento de agua para consumo y agricultura, como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Unidades Hidrográficas de la Parroquia Mariscal Sucre

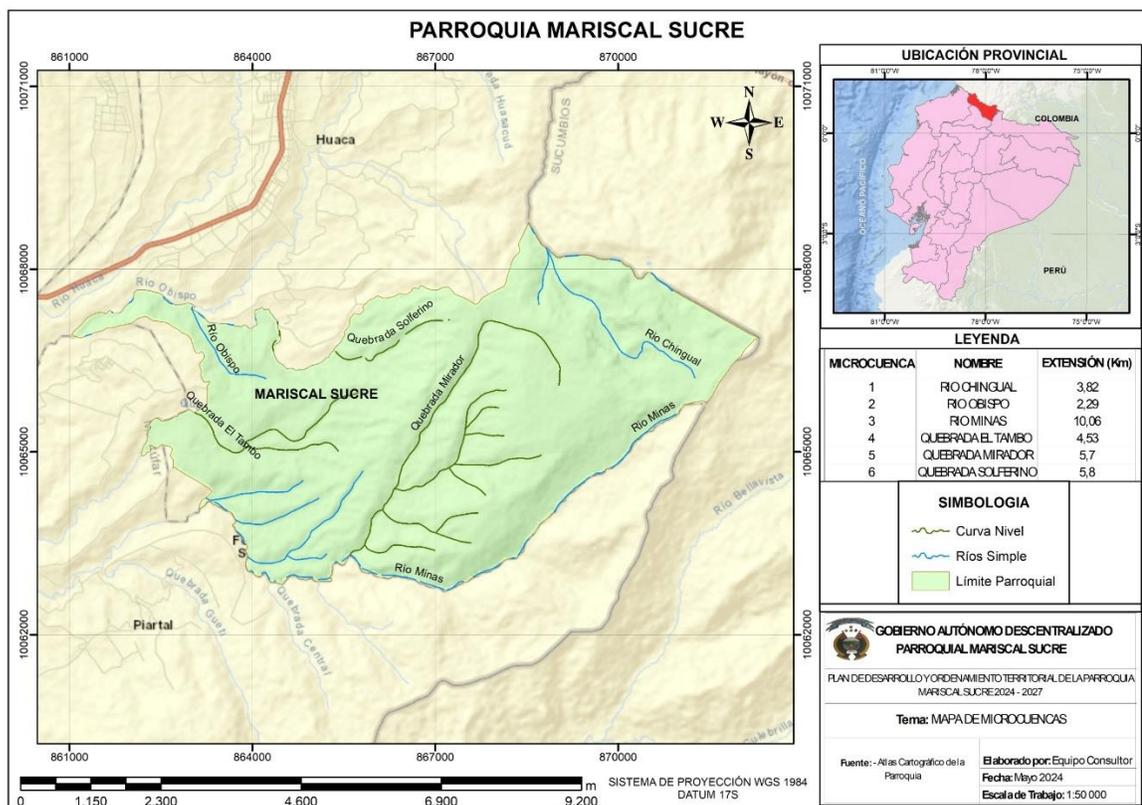
Cuenca	Subcuenca	Área km ²	%	Redes Hídricas	
				Descripción	Longitud km
Río Huaca	Río Chota	2831.03	84.32	Quebrada el Tambo	4.53
				Río Minas	10.06
				Quebrada Huacador	3.63
Río Napo	Río Aguarico	526.16	15.67	Río Obispo	2.29
				Quebrada Solferino	5.8

Fuente: PDOT 2019

La mayoría de la Parroquia no tiene problemas de escases de agua sino más bien posee abundante agua, por su posición geográfica. Es así como el 64% del total territorio no tiene problemas de déficit hídrico mientras que el restante 35% tiene bajos niveles hídricos, se debe tener especial cuidado en la zona de

la Cabecera Parroquial y El Tambo. En la Figura 4 se observa las microcuencas que posee la parroquia.

Ilustración 4. Recursos Hídricos de la Parroquia



Infraestructura

Los sistemas de agua de la parroquia disponen de manera general la siguiente infraestructura: captación, canal principal de conducción, (reservorios en ciertos casos) y canales secundarios. En base a la información anteriormente redactada, se estima que todos estos sistemas fueron construidos antes del año 1990 y en algunos de ellos ya se han realizado ciertas refacciones con aportes de los GADs Provincial y Parroquial, pero lamentablemente en su mayoría se encuentran deteriorados por el uso, por el cumplimiento de su vida útil, pero también por el limitado mantenimiento que han recibido.



Fotografía. Planta de tratamiento de agua Comunidad El Solferino

Fuentes de agua

A partir del año 2008, una vez reformada la Constitución Política del Ecuador, se establece como norma reguladora de las competencias al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina a los Municipios como las instancias con la competencia de inversión en agua potable; a su vez, en el año 2009 se crea la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA) como la institución rectora del agua en el país. Finalmente, en el año 2014, se establece la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento (LORHUA).

La atribución en cuanto a la prestación de estos servicios le corresponde a los GAD municipales, empresas públicas y a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Las JAAPS son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento. Mientras que el establecimiento de estándares para la fijación de tarifas a nivel nacional le corresponde a SENAGUA, y la fijación de tarifas a nivel local es responsabilidad de los prestadores de servicios. (Albuja, 2016)

Con respecto a la implementación de infraestructura, la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad y ejecución de obras recae sobre SENAGUA, los GAD Municipales, las Juntas Administradoras Agua Potable y Saneamiento (JAAPS), las ONGs, y la Empresa Pública del Agua (EPA). Esta última institución tiene el objetivo de administrar los proyectos de diseño y construcción de la infraestructura hídrica, y brindar asesoría y asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua y saneamiento. Finalmente, el fortalecimiento de capacidades y soporte para el manejo de estos servicios es un rol perteneciente a SENAGUA, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), y EPA. (Albuja, 2016)

La regulación y el control de este sector constituyen una función de la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), cuya responsabilidad es regular y controlar la gestión de los recursos hídricos, la cantidad y calidad del agua en sus fuentes y zonas. (Albuja, 2016)

En la tabla 11 se describe los actores institucionales de regulación y control del agua.

Tabla 11. Actores y roles institucionales

Roles	Actores
Rectoría Facultad de definir la política nacional del agua y saneamiento con un poder vinculante para el resto de los actores del sector	Rectoría asociada PLANIFICA ECUADOR: Rector de planificación nacional MAATE: autoridad ambiental MSP: autoridad sanitaria
Programación Definir las prioridades (sectores, zonas, grupos meta, opciones técnicas, etc.) a nivel nacional en el mediano plazo	PLANIFICA ECUADOR: Rector de planificación nacional MAATE: autoridad ambiental GAD Municipal
Priorización de intervenciones Definir las prioridades de intervención en períodos fiscales y de mediano plazo de acuerdo con la programación	PLANIFICA ECUADOR: Rector de planificación nacional MAATE: autoridad ambiental GAD, BIE

Asignación de recursos Actores que pueden generar, movilizar y poner a disposición los recursos para el financiamiento del sector, no solo de la construcción de obras físicas	MAATE, GAD, BIE, sector comunitario, organismos multilaterales, ONG Asignación asociada: MIEF
Evaluación y seguimiento Actores encargados de la evaluación y seguimiento de los avances de la programación y la estrategia nacional y de los planes locales de agua y saneamiento	PLANIFICA ECUADOR MAATE GAD
Regulación Establecimiento de normas de carácter sectorial tanto técnicas como financieras y ambientales	PLANIFICA ECUADOR-ARCA Control asociado: MSP, MAATE, BIE
Control Referida a la capacidad de supervisar el cumplimiento el rol de los actores del sector en caso de ser necesario corregir sus actuaciones	MAATE-ARCA Control asociado: MSP-MAATE
Prestación de servicios Actores que prestan servicios de agua y saneamiento	GAD, empresas públicas, JAAPS
Fijación de tarifas Capacidad de establecer las tarifas a nivel nacional y de establecer las en valores monetarios a nivel local	MAATE, GAD, prestadores de servicios
Realización de estudios y diseños Competencia para la realización de estudios de prefactibilidad y factibilidad o su contratación a empresas o profesionales	MAATE, GAD, JAAP, ONG
Ejecución de obras Actores que pueden realizar obras en el sector sea por cuenta propia o por delegación a empresas o profesionales calificados	MAATE, GAD, JAAP, ONG
Capacitación y soporte	MAATE, AME, EPA, GADP

Fuente: Albuja (2016)

La parroquia Mariscal Sucre forma tres núcleos de rectoría en el agua que son la Junta de Agua de Solferino, Junta de agua Loma Centro y la Junta de agua y alcantarillado MariscalSucre.

Se observa que no hay mayor problema en términos de cobertura de servicios de agua potable. De acuerdo con el Censo 2022 la provisión de agua por red pública llega al 97.1%, con un bajo porcentaje de comunidades que tienen agua entubada.

Para definir la situación actual en lo referente al servicio de agua de agua potable en la parroquia rural Mariscal Sucre, es necesario primeramente resaltar que las familias de esta parroquia acceden a este servicio a través de sistemas que han sido implementados en cada una de las comunidades (incluye a la cabecera parroquial) y que son administrados a través de JAPPS y/o cabildos comunitarios, es decir a través de gestión comunitaria.

En la tabla 12 se presenta los datos actualizados de los sistemas de agua para consumo humano en la parroquia Mariscal Sucre.

Tabla 12. Sistemas de Agua

JUNTA DE AGUA	CONSTITUCIÓN	AUTORIZACIÓN DE USO	CAUDAL AUTORIZADO (LTS/S)	USUARIOS	VALOR DE LA TARIFA BASE (USD)	TIPO DE TRATA	DE CONSUMO	OBSERVACIONES
Mariscal Sucre	Legalizada	Si	10 lt/s	483 medidores	2.50	Clorada	Si	Se realiza retro lavado
Loma el Centro	Legalizada	Si	5 lt/s	117 medidores	2.50	Clorada	Si	Presta el servicio a la comunidad Loma el Centro y la Comunidad el Tambo
El Solferino	Legalizada	Si	8 lt/s	89 medidores	2.00	Clorada	Si	

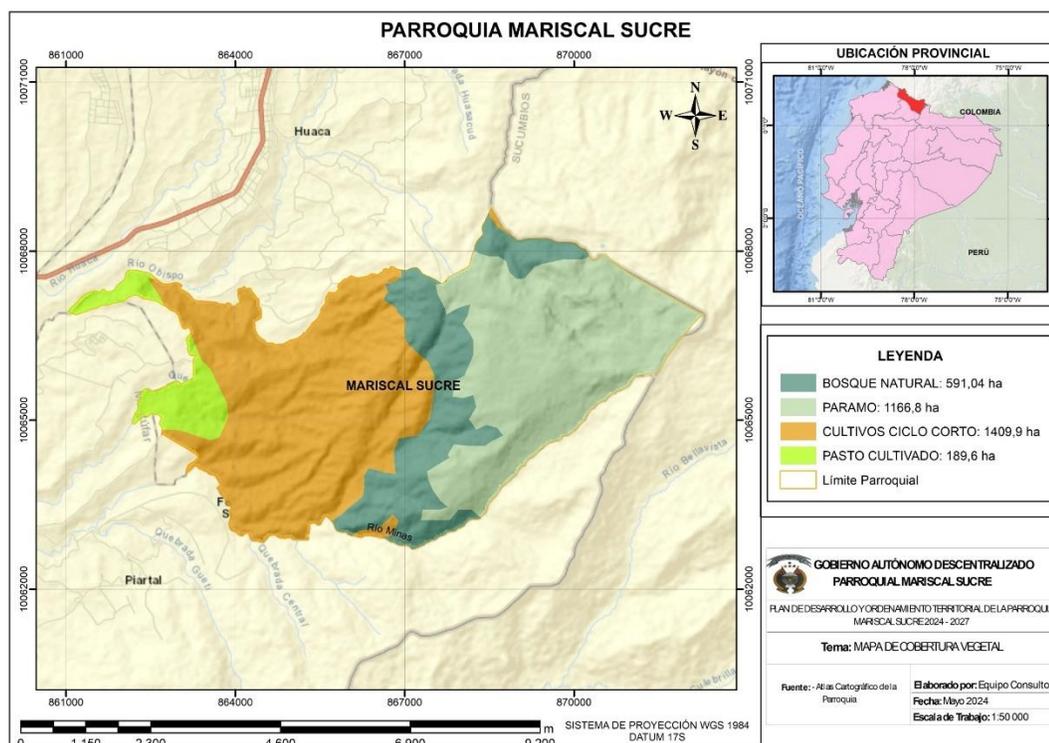
Fuente: Entrevista a líderes de Juntas de Agua de Consumo humano (2024)

1.2.2 Patrimonio forestal, natural

Cobertura Natural Vegetal

Según Sierra (1999), la región andina o sierra norte del Ecuador incluye las áreas ubicadas sobre los 1.300 m.s.n.m. hasta la cúspide de las montañas, tanto de la cordillera oriental como de la occidental de los Andes, en la gráfica 5 se muestra la cobertura vegetal existente en la parroquia.

Ilustración 5. Mapa de Cobertura Vegetal



Para la identificación de la cobertura natural vegetal se procesó información obtenida del SIN en formato shape file donde se determinó que la Parroquia Mariscal Sucre posee entre bosque natural, vegetación arbustiva y herbácea y páramo 1166,8 has que representa el 34,75% del total del territorio, sin embargo la frontera agrícola ejerce presión sobre estas áreas que están destinadas a la conservación, las actividades agropecuarias generan en el territorio un impacto negativo muy fuerte sobre el ambiente, su biodiversidad y fuentes de agua por el uso de productos químicos. La deforestación genera pérdida de la cobertura vegetal, erosión del suelo y acelera los procesos del cambio climático.

Zonas de conservación y Protección

Bajo este contexto existe dos zonas de conservación, de tipo privada de propiedad de la Fundación Jatun Sacha. En la tabla 13 se describe las zonas de conservación de la parroquia, así como en la figura 6.

Ilustración 6. Áreas de Conservación

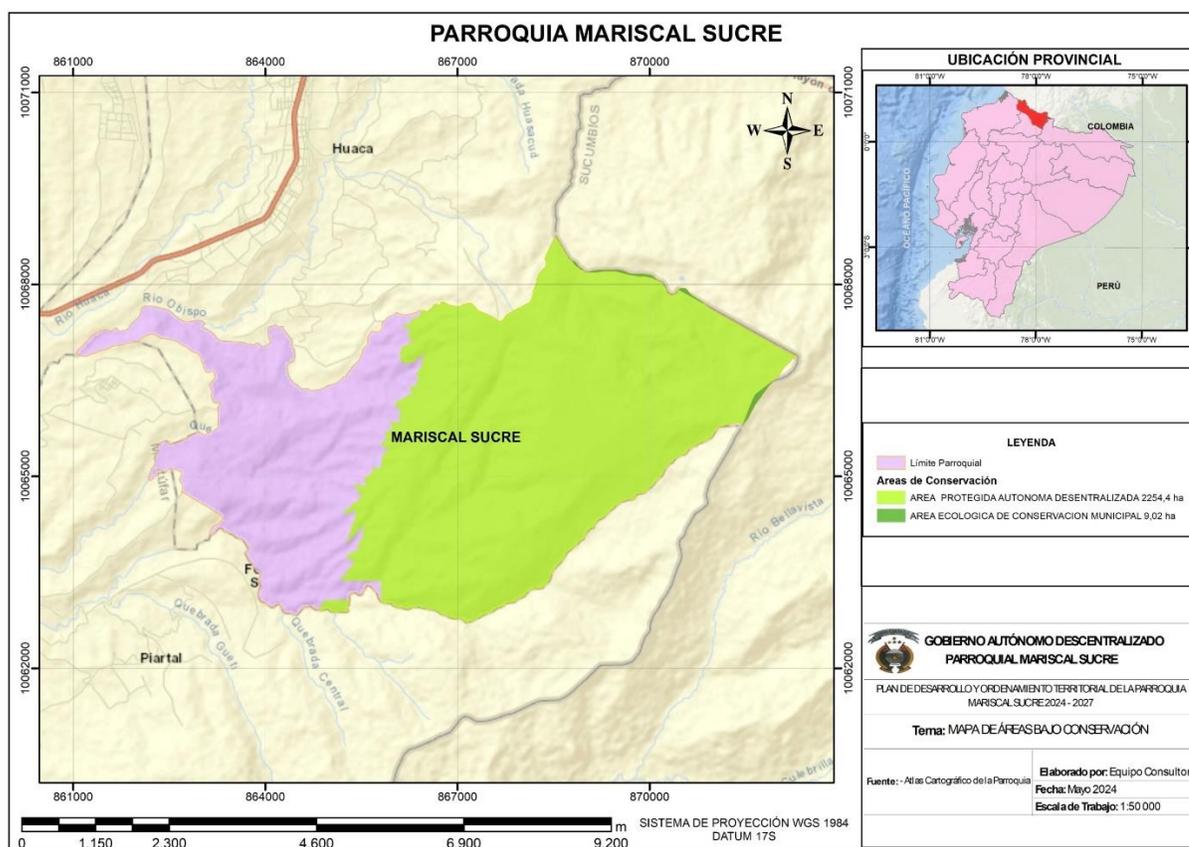


Tabla 13. Áreas de Conservación de la Parroquia Rural Mariscal Sucre

Área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Porcentaje de la Parroquia	Estado de conservación principales presiones antrópicas	Fecha de Creación

Bosque Protector Lomas Corazón y Breña	Bosque Protector	Posee una superficie de 1.390,41 ha. Se encuentra al nororiente del Ecuador, en la parroquia Mariscal Sucre y en la parroquia Fernández Salvador en el cantón Montúfar, y en la parroquia El Playón de San Francisco en el cantón Sucumbíos.	17.92%	El Plan de Manejo del BP “Lomas Corazón y Breña”, realizado entre junio y diciembre del 2010, señala que el estado de conservación del BP no es bueno, debido al avance de la frontera agrícola, uso de especies vegetales para obtención de madera y carbón, actividades productivas intensas, riesgo de que la frontera agrícola continúe expandiéndose hacia el área de refugio de las aves, desbroce de la vegetación aledaña y cacería de especies.	El BP Las Lomas Corazón y Breña es declarado mediante Acuerdo Ministerial No. 232 del 24 de abril de 1990 y publicado en el Registro Oficial No. 429 del 3 de mayo de 1990.
Estación Biológica Guandera	Reserva Privada	Posee una superficie de 1.000 ha de las cuales 600 ha corresponden páramo y 400 ha son bosque natural.	12.89%	La estación Biológica Guandera forma parte del “Tropical Andes Hotspot”, o punto caliente de biodiversidad. Actualmente, conserva uno de los pocos remanentes de bosque primario de los valles interandinos septentrionales.	Fecha de creación 1994

Fuente: PDOT Cantón San Pedro de Huaca (2015)

Servicios ambientales

Los bienes y servicios ambientales que prestan estas dos áreas protegidas tienen gran importancia a nivel local y regional. Entre los más representativos destaca el servicio hídrico, tanto para consumo humano como para riego. Sin embargo, se ha podido identificar otro tipo de usos que forman parte integrante de los bienes y servicios ambientales que prestan estas áreas protegidas y, en general los ecosistemas andinos que forman parte de los territorios comunitarios e individuales de esta zona de la provincia del Carchi. En la tabla 14 se muestran los principales usos que prestan estos dos ecosistemas.

Tabla 14. Matriz de Potenciales Ecosistemas para Servicios Ambientales

Ecosistema	Servicio Ambiental	Destinado a
Estación Biológica Guandera	Biodiversidad Provisión de Agua Belleza escénica Diversidad Biológica Fuente reguladora de agua que abastece nivel local y regional	Turismo / Investigación Ciencia y educación Belleza Escénica Provisión de Agua
Bosque Protector Lomas Corazón y Breña	Biodiversidad Belleza escénica Protección de fuentes de agua Provisión de Agua a nivel local y regional	Turismo / Investigación Ciencia y educación Belleza Escénica Provisión de Agua

Fuente: PDOT Cantón San Pedro de Huaca (2015)

1.2.3 Suelos

El suelo es un elemento crucial en el ecosistema, donde se produce la vegetación de forma natural o con la intervención humana, lo cual beneficia tanto a los animales como a los seres humanos. Sin embargo, un uso incorrecto de este recurso puede provocar consecuencias perjudiciales como la contaminación, la erosión y la disminución de su fertilidad. Para ello se analizan algunas características como la taxonomía (gráfica7), aptitud agrícola y textura se muestra en la tabla 15.

Ilustración 7. Mapa de Suelos de la Parroquia Rural Mariscal Sucre

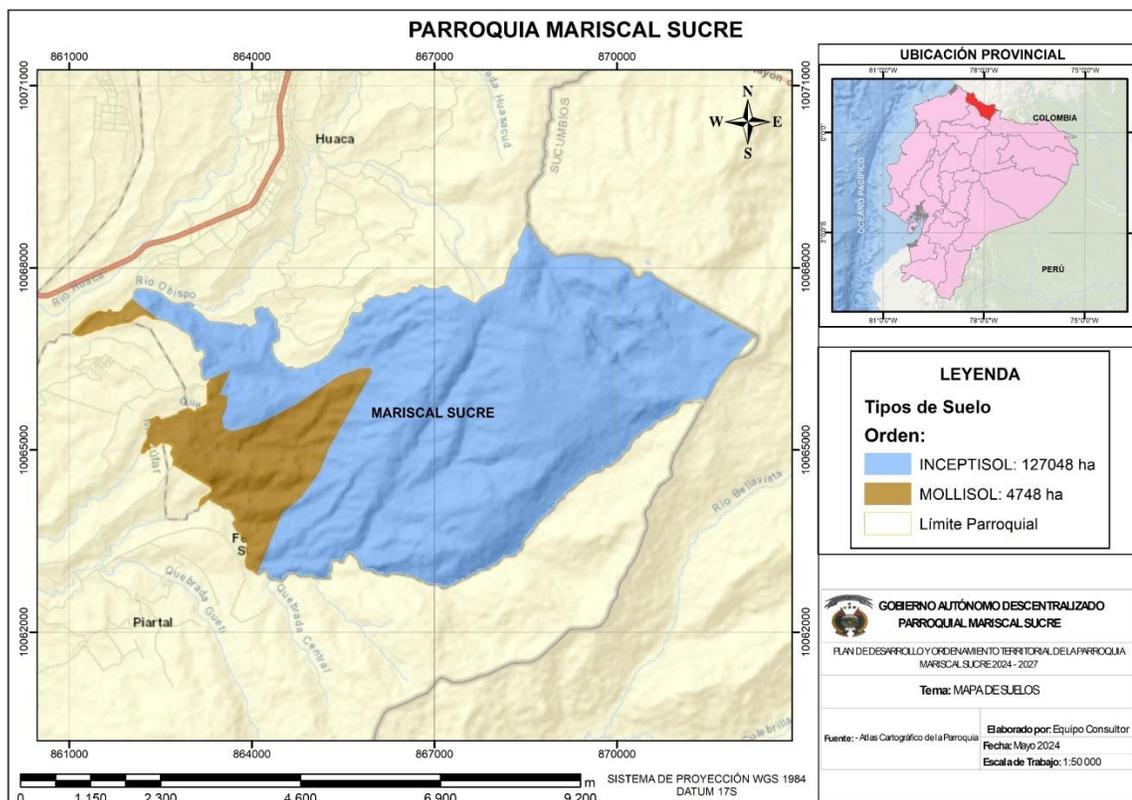


Tabla 15. Descripción Taxonomía de Suelos

Orden	Suborden	Hectáreas	Descripción
Inceptisoles	Andepts	2843.48	Suelos con ceniza reciente sobre acumulaciones de ceniza más antigua. Alofónicos, limosos a francolimoso; rico en materia orgánica con pH ácido. Suelos muy negros a negros, amarillos a profundidad.
Mollisoles	Ustolls	514.06	Proyecciones volcánicas: ceniza reciente, fina y permeable. PH neutro aligeramente alcalino. Suelos pardos, profundos, limosos con arena, con incremento de arcilla a profundidad.

Fuente: SIGAGRO (2015)

Capacidad de uso del suelo

La capacidad de uso del suelo está dada por el Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), quienes determinan al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad, cada una se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso. La definición de cada una de estas clases es la siguiente:

1. Tierras adecuadas para cultivos y otros

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

2. Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

Clase VI.- Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Clasificación del suelo

La clasificación de los suelos se puede realizar a partir del conocimiento de los diferentes factores formadores y de los procesos evolutivos de este recurso natural, llegando a darle una clasificación según el de categorías superiores en órdenes, subórdenes y grandes grupos, que en su desarrollo más amplio considera a la familia, serie, tipo y fase de suelos, propuesta en Estados Unidos por Thorp y Smith en 1949 (Jaramillo, 2002).

En la parroquia de Mariscal Sucre la clasificación de suelos se encuentra en tres órdenes como se muestra en la tabla 16.

Tabla 16. Clasificación de Suelos Parroquia Mariscal Sucre

Tipos de Suelo			
Orden	Suborden	Área (ha)	%
Andisoles	Cryands	0.12	84.88
	Udands		
	Vitrands		
Inceptisoles	Udepts	2849.81	0.004
Mollisoles	Udolls	473.54	14.10
No aplicable	No aplicable	22.22	0.66
Tierras misceláneas	Tierras misceláneas	11.84	0.35

Fuente: SIN, 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Andisol: Formados en zonas húmedas principalmente a partir de cenizas, materiales de baja cristalinidad con capacidad de intercambio aniónico alto y tiene propiedades ándicas.

Inceptisol: Componentes en un estado de meteorización bajo: carbonato cálcico o yeso, con epipedión ócrico y endopedión cámbico, cálcico, petrocálcico o gípsico.

Mollisol: Epipedión de gran espesor, oscuro, típico de suelos con pastos de gramíneas.

Tierras Misceláneas: Hace referencia a tierras que no están caracterizadas como unidades de suelo o unidades taxonómicas.

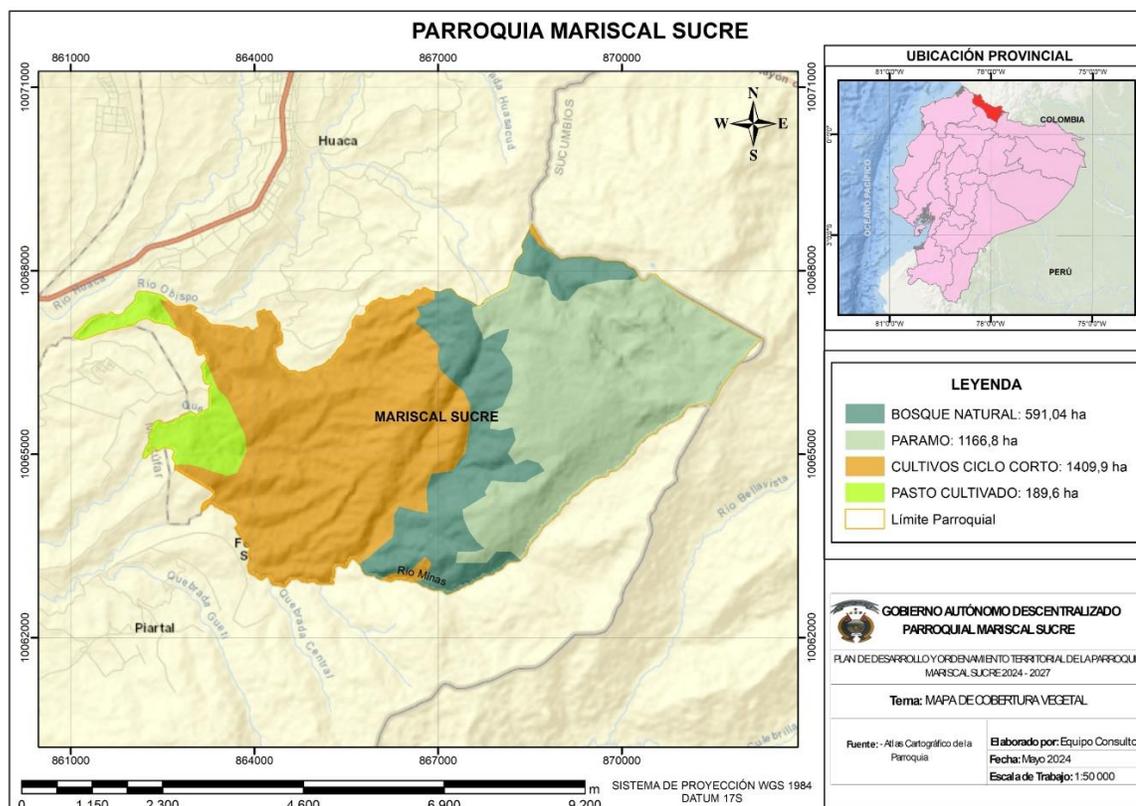
En la parroquia de Mariscal Sucre se puede destacar que su territorio está constituido mayormente por un suelo de orden Andisoles que es adecuado para el establecimiento de una gran variedad de cultivos, debido a sus características y fertilidad es considerado como un suelo necesario para los procesos ecológicos y agrícolas, por lo que se deben tomar diferentes medidas de manejo adecuado en sus diferentes usos y aprovechamientos, de la misma manera los tipos de suelo restantes son adecuados para una agricultura sin embargo son suelos que pueden compactarse y tener cierta dificultad de aprovechamiento; por lo que es recomendable socializar el tipo de suelo, aptitudes, ventajas y desventajas que tiene esta clase de suelo con los productores de la parroquia.

Cobertura y uso del suelo áreas productivas

El término cobertura de suelo se refiere a la descripción del material físico en la superficie de la Tierra, diferenciándose así del término uso de suelo, el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio. Biodiversidad Mexicana (2020)

De acuerdo con esto el territorio de la parroquia Mariscal Sucre presenta varias coberturas y usos de suelos, tal como se muestra en la gráfica 8.

Ilustración 8. Cobertura y Uso del Suelo de la Parroquia Rural Mariscal Sucre



Según el mapa de uso y cobertura de suelos el 52.36 % de la superficie de la parroquia cuenta con zonas de conservación y protección donde se halla bosque húmedo, paramo herbáceo, matorral húmedo matorral seco y vegetación herbácea. Las formaciones vegetales nombradas anteriormente constituyen el 3 % como zonas poco alteradas, 17% son áreas medianamente alteradas y 47.64% muy alteradas. La formación vegetal que más predomina es vegetación herbácea.

Cobertura y Uso de la Tierra (CUT 2018)

El uso del suelo corresponde a la categoría de utilización de las tierras en el territorio. A través de la historia, el suelo ha sido considerado un recurso natural único, el cual está siendo sometido a una fuerte presión antrópica.

De acuerdo con un estudio multitemporal de uso y ocupación del suelo realizado (1990 -2018) se puede constatar que existen cambios poco significativos en términos del uso y ocupación del suelo. Durante estos últimos años, el territorio de la parroquia ha mantenido sus actividades agrícolas y pecuarias sin un aumento significativo de la frontera agrícola, como se muestra en la tabla 17.

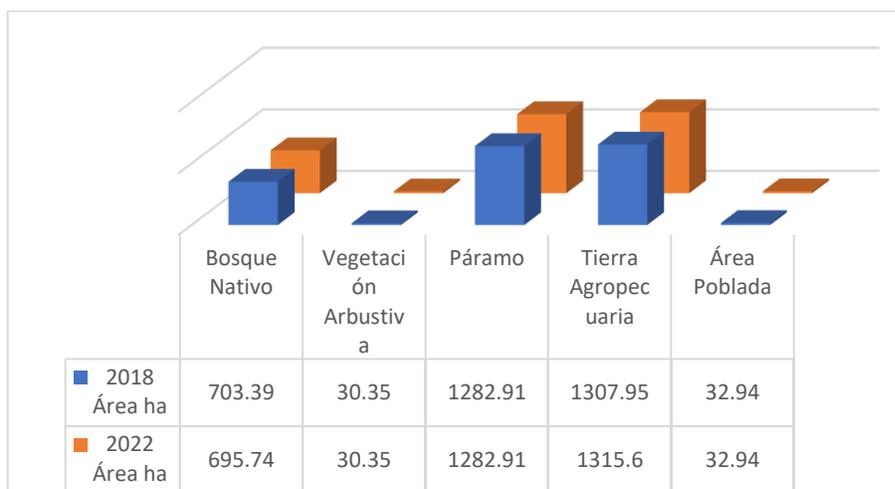
Tabla 17. Análisis de uso y ocupación del suelo

Uso Actual del Suelo	Análisis Multitemporal			
	Año 2018	Año 2018	Año 2022	Año 2022
	Área (ha)	Porcentaje	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	703,39	20.95	695.74	20.72
Vegetación Arbustiva	30,35	0.90	30.35	0.90
Páramo	1282,91	38,21	1282.91	38.21
Tierra Agropecuaria	1307,95	38,96	1315.60	39.18
Área Poblada	32,94	0,98	32.94	0.98
Total	3357,54	100,00	3357.54	100,00

Fuente: MAATE (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la tabla se puede verificar que a medida que pasa el tiempo la población está tomando mayor acción en cuanto al uso que se da al suelo, los valores si se observa no han variado máximamente en el lapso de 4 años, considerándose entonces que las acciones se deben mantener para evitar la deforestación y avance de la frontera agrícola. Es importante destacar que se disminuyó la intervención en el páramo, logrando recuperar la cobertura (según datos de 1990), conservando así las reservas de agua, como se muestra en gráfica 9.

Ilustración 9. Análisis Multitemporal de Uso y Ocupación del Suelo



Elaborado por: Equipo Consultor
Fuente: MAATE (2022)

Si bien han existido cambios significativos durante estos períodos de tiempos en el uso actual del suelo es a causa de la presión antrópica y crecimiento de la población, las actividades agrícolas no han parado y se han mantenido en un ritmo constante generando cambios en el uso de suelo, a pesar de que este problema se ha visibilizado desde años atrás no se han realizado acciones en pro de la conservación de los ecosistemas de la parroquia.

Uso de la Tierra

La caracterización de cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnosticados, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc. (De la Rosa, 2008)

En la parroquia de Mariscal Sucre con la finalidad de caracterizar a las clases de capacidad de uso se han tomado en cuenta las siguientes variables que se establecieron mediante especificaciones técnicas, considerando las descripciones y categorías de cada variable para las ocho clases de suelo, que se presenta en la siguiente matriz, como se observa en la tabla 18.

Tabla 18. Clases de Capacidad de Uso de Suelo de la Parroquia Mariscal Sucre

Clase	Pendiente	Profundidad	Inundación	Fertilidad	Drenaje	Pedregosidad	Salinidad
I	0-2	Muy Profundo	Nulo	Muy Buena	Bueno	0-5	Nula
II	2-5	Profundo a Moderado	Nulo a Ocasional	Buena	Bueno a Corregible	0-14	Nula a Ligera
III	5-9	Profundo a Moderado	Nulo a Ocasional	Buena a Moderada	Moderado a Imperfecto	0-15	Nula a Moderada
IV	9-20	Profundo a Delgado	Nulo a Frecuente	Moderada a Baja	Imperfecto	0-34	Nula a Severa

V	Menor a 5	Moderado a Delgado	Nulo a muy Frecuente	Baja	Imperfecto a Muy pobre	0-35	Nula a Severa
VI	5-30	Profundo a Delgado	Ocasional	Variable	Bueno a Muy Pobre	0-50	Nula a Severa
VII	30-60	Profundo a Delgado	Ocasional	Variable	Bueno a Muy Pobre	0-60	Nula a Severa
VIII	>60	Moderado a Delgado	-	-	-	Elevada	Nula a Severa

Fuente: IEE-MAGAP (SINAGAP), 2013

La caracterización de las ocho clases que existen de capacidad de uso de suelo en Mariscal Sucre se ha identificado 1978.65 ha que corresponde al 52.36 % del área territorial, con capacidad de suelo con limitaciones fuertes que se pueden usar para conservación, pues en toda el área está presente la cobertura de páramo el cual tiene presiones antrópicas por avance de la frontera agrícola es así que la información detallada permitirá definir estrategias para la conservación de este tipo de cobertura que almacena y abastece de agua para las diferentes actividades del territorio, como se observar en la tabla 19.

Tabla 19. Capacidad de Uso del Suelo

Categoría	Descripción	Área (ha)	%
III	Ligeras limitaciones	91.02	2.71
IV	Moderadas limitaciones	22.77	0.67
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal con limitaciones muy fuertes	674.73	20.09
VII	Tierras de protección con limitaciones muy fuertes	322.14	9.59
VIII	Limitaciones muy fuertes para conservación	2212.79	65.9
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas Como unidades de suelos o unidades taxonómicas	11.84	0.35
No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	22.21	0.66

Fuente: SIN (2015)

Elaboración: Equipo Consultor

Por otra parte, cabe reiterar que en la parroquia en cuanto a su aptitud de uso preferente tiene un área de 1978.65 ha con un suelo potencial para la vida silvestre, seguido de 1315.60 ha de suelo con potencial ganadero forestal (pasto cultivado) y agrícola (cultivos de ciclo corto).

1.3 Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema formado por seres vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico, como el suelo, el agua y el aire. Incluye tanto factores bióticos, como los organismos vivos, y factores abióticos, como el clima y la geología. En un ecosistema, los seres vivos dependen unos de otros para sobrevivir y mantener el equilibrio de este sistema.

1.3.1 Frágiles no protegidos, fauna y flora

En la Parroquia existe mayormente el ecosistema Páramo de Frailejones y Bosque Siempre Verde Montano Alto, con un total de 1987.65 ha es un lugar propicio para la conservación ambiental.

1.3.2 Fauna

En el bosque Guandera, Cerro Mangus y alrededores, se han registrado un total de 167 especies. Entre ellas se incluyen algunas especies amenazadas y de distribución restringida como *Doliornis remseni*, especie que está amenazada de extinción. Algunas especies presentes en el área de estudio se han registrado en pocas localidades en los Andes del Ecuador, como *Eriocnemis derbyi*, *Buthraupis wetmorei* y *Grallaricula lineifrons*. Paralela a esta riqueza, existen al menos 11 especies, que tienen su distribución en el hemisferio norte (Guevara, 2000).

Se pueden realizar diferentes proyectos de conservación en Guandera en colaboración con los habitantes de las comunidades cercanas a la parroquia Mariscal Sucre. Algunas actividades notables que se pueden resaltar son la práctica de la agricultura orgánica, la reforestación, la educación ambiental y el turismo enfocado en la naturaleza. Asimismo, se tiene la posibilidad de promocionar y dar a conocer el centro de conservación de plantas andinas para su desarrollo y difusión.

Aprovechamiento de especies de vida silvestre en el territorio

En la recopilación de la información no se ha encontrado que alguna especie de vida silvestre se le esté dando algún tipo de aprovechamiento. De acuerdo con las características generales de los recursos naturales, la vegetación natural de la parroquia Mariscal Sucre según el mapa de uso de suelo del año (2022) 695.74 ha son bosque nativo que representa el 20.72% del territorio.

Si bien los ecosistemas terrestres que posee la parroquia son muy diversos y están gravemente amenazados, principalmente por el avance de la frontera agrícola, las actividades humanas afectan la estabilidad ecológica y generan la pérdida de su flora y fauna, pérdida de especies endémicas y contaminación de fuentes de agua, las principales amenazas a estos remanentes, son de origen externo y se inician con las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Los ecosistemas de la parroquia adicional a lo que se menciona con anterioridad al poseer 74 especies de orquídeas, considerados un atractivo biológico para ser comercializadas de una manera ilegal generando tráfico de especies biológicas.

Las tierras con abundante cobertura vegetal natural proporcionan una amplia variedad de beneficios: regulan los flujos de agua, secuestran carbono y albergan la biodiversidad. Pero las comunidades agrícolas reciben poco de estos beneficios. Para ellos, las tierras con cobertura vegetal natural significan leña para combustible, madera, beneficios que son mucho menores que los que pueden obtener al talar los árboles para cultivar la tierra o usarla como pastizales. No sorprende, entonces, que muchos de ellos prefieran la tala.

Los esfuerzos para detener esta tendencia generalmente se han centrado en regulaciones que prohíben la

deforestación, mismos que no han funcionado pues las comunidades agrícolas estarían renunciando a una gran cantidad de ingresos potenciales al conservar los bosques y recibirían pocos beneficios ambientales.

Estación Ecológica Guandera

Conformada por bosques primarios y secundarios, considerado el último remanente de bosque montano alto interandino y páramo. Es un bosque centenario, del tipo que alguna vez cubrió los Andes Ecuatorianos. La especie dominante del dosel son los árboles de Guandera, con una altura que excede los 30 metros de alto; estos árboles son muy viejos, gigantes, torcidos y nudosos, cubiertos de musgos, bromelias y orquídeas. Su crecimiento es de 2.5 cm. y se reproducen por semillas; sus numerosas raíces aéreas y sus troncos secundarios pueden ocupar una gran área y dar refugio a una comunidad entera de aves y otros animales, posiblemente es el último remanente de bosque alto interandino y páramo de la provincia del Carchi, también se encuentra páramo de frailejones, páramo pantanoso y páramo arbustivo.

Características Físicas

Ubicación: Longitud (UTM): 198874 E Latitud (UTM):65195 N

Altura (m.s.n.m): 3.329 – 4100 Temperatura (°C):10

Precipitación pluviométrica (mm3): 750-1000

Ubicación: Se encuentra ubicada a 20 Km. al sur oriente de la ciudad de Huaca.

Extensión: En 1996 la Fundación Jatun Sacha adquirió una extensión de 1000 hectáreas, de las cuales 600 son de páramo y 400 de bosque.

Densidad: según un inventario preliminar de flora, en la reserva se descubrieron más de 60 especies de árboles por hectárea.

Altura: Guandera es una especie que excede los 30 m de alto, su hábitat va desde los 3400 a 3650 metros de altura. Se dice que es un árbol milenario ya que crece un centímetro por año.



La estación Ecológica Guandera cuenta con un inventario de flora y fauna, estudio de orquídeas, monitoreo del oso, regeneración natural y se experimenta en el cultivo de papa orgánica, se ha trabajado con las escuelas de la localidad en educación ambiental, y se incentiva la agricultura orgánica en áreas de influencia. Esta área natural cuenta con más de mil hectáreas de bosque montano alto y de páramo de frailejones que albergan una amplia y única diversidad animal y vegetal.

Alberga a más de 145 especies de aves residentes y migratorias, de las cuales 100 son endémicas de los Andes y 30 son raras o amenazadas, más de 20 especies de colibríes y 15 especies de tangaras. Además, 60 especies de árboles, 74 especies de orquídeas y 46 especies de mamíferos.

Diversidad de Fauna Asociada

En cuanto a mamíferos se encuentran Sacha cuy (Agouti taczanowskii), ardillas (Sciurus granatensis), venados (Mazama rufina, Odecoileus virginianus), pumas (Felis concolor), murciélagos, ratones, oso de anteojos (Tremarctus ornatus), conejo (Sylvilagus brasiliensis), cusumbo (Nasua



Cortesía: Fotos tomadas sin derecho de autor de awsassets

olivacea), chucuri (Mustela frenata), danta, erizo. En aves se tienen: tucán andino (Andigena laminirostris), trogones (Trogon personatus), colibríes, tangaras (Tangara arthus), huiracchuros, mirlos (Turdus fuscater), pericos de alta montaña, pavas de monte (Penélop montagnii).

1.3.3 Flora

Para el caso de la Estación Biológica Guandera que presenta diferentes formaciones vegetales, la mayor diversidad florística está directamente relacionada con una gran riqueza de orquídeas que quizá sea lo más característico de la zona referente a la flora del lugar, y en el estudio realizado por Mites (2001), se señala 74 especies de orquídeas.

Además, esta formación boscosa está dominada en gran medida por el árbol de Guandera (*Clusia flaviflora* y *C. multiflora*) especies que son dominantes y características de esta formación vegetal. Además, se registras especies como: *Weinmannia spp.* (Cunoniaceae), *Escallonia myrtilloides* (Saxifragaceae). Hacia la parte alta de la estación, se encuentra el ecosistema de páramo, el cual está dominado por *Espeletia sp.* (frailejones) y en menor proporción por *Puya sp.* (achupalla). Entre las epífitas más representativas se registran especies de la familia Orchidaceae y Bromeliaceae (e.j. *Guzmania spp.*)



Fotografía. Flora de la parroquia

Hacia el valle interandino del bosque se reemplaza con cultivos de papas (principalmente) y pastos para ganado, la Reserva Guandera está destinada a actividades de conservación y parte de las áreas agrícolas adyacentes se están integrando en estas actividades. Las áreas de páramo en Cerro Mongus son utilizadas por los habitantes locales para el pastoreo de ganado vacuno; el bosque, en cambio sirve como fuente de agua para las comunidades locales y se está planeando cobrar una tarifa por el ingreso de turistas al bosque.

1.4 Amenazas naturales

1.4.1 Deslizamientos

En la parroquia Mariscal Sucre, se manifiestan una gran amenaza de deslizamientos de tierra en toda la parroquia y la vulnerabilidad en las vías.

La amenaza natural que representan los deslizamientos de tierra se debe a la pendiente, tipo de suelo, factores climáticos y en gran parte a la deforestación que se da en el territorio, deslizamientos o derrumbes en las vías, estas son más vulnerables ante desastres y amenazas naturales.

1.4.2 Movimiento de masas

En la parroquia Mariscal Sucre, la posibilidad de que ocurran movimientos en masa varía según el porcentaje de superficie. Un 16,94% de la superficie tiene una probabilidad nula, mientras que un 20,42% tiene una probabilidad baja. La probabilidad media se presenta en un 35,94% de la superficie y un 26,70% tiene una probabilidad alta de movimientos en masa. Es importante tener en cuenta que la parroquia tiene un área total de 3357.54 hectáreas.

Los movimientos en masa, deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción de masa, fallas de taludes y laderas son proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad.

1.4.3 Inundaciones

De acuerdo con el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el grado de amenaza por inundación a nivel de la parroquia está clasificado en 4 clases, en función de esta clasificación, la parroquia tiene un grado de amenaza de inundaciones bajo, posee una valoración de 0.

1.4.4 Incendios

Durante el verano, se llevan a cabo quemas controladas de materiales agrícolas como restos de cosechas, rastrojos y chaparros. Sin embargo, es común que estos incendios sean difíciles de controlar, especialmente en zonas con pendientes empinadas, lo que ha generado preocupación entre los habitantes. Esta situación se debe a la falta de conocimiento sobre cómo manejar el fuego y a la facilidad de utilizarlo para eliminar los residuos vegetales. Además, existe poca información sobre los daños que estas quemas causan a la fertilidad del suelo y a la vida que habita en él. El riesgo de incendios es alto en un 49,01% de las áreas, moderado en un 22,89%, moderadamente bajo en un 22,76% y muy bajo en un 1,34%.

1.5 Amenazas climáticas

1.5.1 Sequías

El 1,35 % del territorio de la parroquia tiene una susceptibilidad alta a la sequía, el 62,69% del territorio presenta una susceptibilidad baja y el 17,40 % no es susceptible a la sequía. Esto da cuenta de la existencia de importantes recursos hídricos en la parroquia.

En los sitios considerados, las temperaturas medias se encuentran en el orden de 5 a 13 °C. En la parroquia Mariscal Sucre, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. En general las temperaturas medias mensuales y la temperatura media

anual no presentan variaciones mayores a 5°C.

1.5.2 Heladas

Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos. Bajo este contexto, y de acuerdo con la metodología establecida por el MAE se determinó que el nivel de amenaza para las heladas es NULO, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Mariscal Sucre el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas.

Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 en la parroquia Mariscal Sucre, se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

1.5.3 Riesgo climático

Sequías. Períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos, (MAE, 2019). Bajo este contexto, para la parroquia Mariscal Sucre se determinó que el nivel de amenaza para las sequías es NULO, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Mariscal Sucre, el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve en comparación con la cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en la parroquia una reducción de los períodos secos.

1.5.4 Lluvias intensas

Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un período corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.), este escenario representa un problema en la infraestructura vial y el escaso mantenimiento. Bajo este contexto para la parroquia Mariscal Sucre el Nivel de amenaza para las lluvias intensas es moderado, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Mariscal Sucre, el clima histórico ha mostrado una tendencia de aumento de un día y medio más de lluvias extremas, con relación al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia se mantendría. Bajo el RCP 4.5, habría 6 días

secos más hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en toda la parroquia sería de 15 días secos más hacia 2040.

1.5.5 Altas temperaturas

Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios. Bajo este contexto, se determinó que para la parroquia Mariscal Sucre el nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016 - 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Mariscal Sucre, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), de un nivel de amenaza BAJA, Bajo el RCP 8.5, esta tendencia aumentaría significativamente en la parroquia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015 y 30 días más hacia el año 2040, con un nivel de amenaza ALTA.

1.6 Clima

Los elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento y radiación solar representan las variables que caracterizan el clima. De igual forma, los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de una región.

Para caracterizar los elementos del clima, para la zona de la cuenca del Río Huaca, donde está ubicada la Parroquia Mariscal Sucre, se han tomado en consideración las estaciones meteorológicas más cercanas a la zona de estudio las mismas que están situadas a diferentes altitudes.

La parroquia Mariscal Sucre, presentan dos tipos de climas bien diferenciados de acuerdo con la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), como son: Ecuatorial Mesotérmico Húmedo y Mesotérmico Semi Húmedo.

Ecuatorial mesotérmico semi húmedo: es el clima característico de la zona interandina, con temperaturas que oscilan entre 12 y 20°C; las temperaturas mínimas pueden caer ocasionalmente hasta menos de 0°C, mientras que las máximas pueden superar los 30°C. La precipitación fluctúa entre 1.000 y 2.000 mm que se reparten en 2 períodos lluviosos: el primero, entre los meses de febrero a mayo y el segundo, de octubre a noviembre. La primera estación seca (junio-septiembre) es bien marcada, mientras que la segunda se presenta, por lo general, en diciembre.

En la provincia del Carchi se cuenta con la información de 5 estaciones como son: Estación Hidrológica del Ángel en Puente Ayora, Estación Meteorológica del Ángel, Estación Meteorológica San Gabriel, Estación Hidrológica Apaquí, Gruta de la Paz, Estación Meteorológica Rancheros del Norte – El

Carmelo.

En la tabla 11 se detalla la estación meteorológica considerada para el análisis del clima de la zona de influencia.

Tabla 20. Estación meteorológica más cercana a la Parroquia Mariscal Sucre

Código	Nombre	X	Y	Altitud	Tipo	Período
M103	San Gabriel	853815,35	10066390,86	2860	CO	2008 - 2019

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)

Dónde CO=Climatología Ordinaria

Siguiendo con lo establecido en las Herramientas para la Integración de Criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (MAE, 2019), con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador, se presenta los escenarios de cambio climático para la Parroquia Mariscal Sucre, sobre el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista). También se presentan los niveles de amenaza actual y futuras ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el período futuro 2016-2040.

1.6.1 Temperatura

En la parroquia Mariscal Sucre y según el período histórico se toma como referencia para los datos la variación de temperatura que ocurre entre los meses de julio y octubre. Sin embargo, en promedio la temperatura es de 11.9 °C de acuerdo con la estación el Ángel y de 12.4 °C, según la estación San Gabriel; en promedio la temperatura para la parroquia es de 12.15 °C, como se describe en la tabla 12.

Tabla 21. Temperatura media mensual (°C)

Nombre	Mes												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Prom
San Gabriel	12.7	12.7	12.9	12.9	12.7	12.0	11.6	11.6	11.8	12.7	13.1	12.7	12.4

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)

La temperatura media anual observada en el periodo histórico 1981 – 2015, está entre 4° y 14°C, según los escenarios de cambio climático 2016 - 2040 de la tendencia de temperatura de la parroquia Mariscal Sucre, en el Escenario Referencial RCP 4.5 y el Escenario Pesimista RCP 8.5 es de un incremento de 0.5°C.

1.6.2 Precipitación

La parroquia Mariscal Sucre se caracteriza por presentar sus máximos lluviosos, los meses de noviembre, diciembre y enero y sus mínimos en agosto y septiembre, los rangos de precipitación están

entre los 440 y 1250 milímetros anuales, esto nos indica una precipitación baja generalizada en la parroquia, sin embargo, las zonas más húmedas o pluviosas se encuentran al nor-orienté y al suroccidente de la parroquia.

En el mapa que se presenta a nivel de provincia la precipitación es de 900 a 1200 mm. según el último estudio de cambio climático que se tiene con un lapso de 34 años que es tiempo recomendado para realizar este tipo de estudios, para la parroquia Mariscal Sucre no se tiene este tipo de estudios porque no se cuenta con la disponibilidad de 30 años de información climática.

En la figura se analiza los escenarios de cambio climático para 2014 y 2016 de la parroquia Mariscal Sucre, en el Escenario Referencial RCP 4.5 en el Escenario Pesimista RCP 8.5, es posible que se den incrementos de precipitación del 5%, como se muestra en la tabla 13.

Tabla 22. Análisis bioclimático de la Parroquia Mariscal Sucre

Variable	Unidades	Descripción
Precipitación	mm	440 – 1250
Temperatura	°C	6 -13
Pisos climáticos		Mesotérmico
		Mesotérmico semihúmedo
Humedad		Semihúmedo
		Húmedo

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI)

1.6.3 Humedad

La cantidad de agua en el aire en forma de vapor, comparándolo con la cantidad máxima de agua que puede ser mantenida a una temperatura dada. Esto implicaría que el aire contiene 50% del nivel máximo de vapor de agua que podría mantener a una temperatura. En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 50%.

De acuerdo con las estaciones meteorológicas cercanas a la parroquia las velocidades de los vientos son moderadas con una máxima mensual de 5,1 m/s en las zonas cercanas a la estación El Ángel y una mínima de 2,1 m/s en las zonas cercanas a la estación Cahuasqui-FAO.

1.7 Conflictos ambientales

1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Amenazas presentes en el territorio

Se determinaron las amenazas presentes en el área mediante la consulta del catálogo de eventos peligrosos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, así como la revisión de información documental, cartográfica y estadística disponible. Se evaluó cómo estas amenazas podrían afectar o posiblemente afectar el desarrollo del territorio.

Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. En la tabla 14 se describe los criterios de calificación de las amenazas en el territorio.

$$\text{Amenaza (A)} = \text{Frecuencia (F)} + \text{Territorio afectado (T)} + \text{Intensidad (I)}$$

Tabla 23. Matriz de calificación de amenazas

Intervalo	Calificación de Amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo consultor

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños, se analiza el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio, como se muestra en la tabla 21.

Tabla 24. Identificación de amenazas en el territorio

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemias y Plagas		Media		
		Geológicas	Actividad volcánica			
	Deslizamiento			Media		
	Derrumbe		Alta			
	Hundimiento					No Aplica
	Subsistencia					No Aplica
	Sismo			Media		
	Tsunami					No Aplica
	Licuefacción					No Aplica
	Hidrometeorológicas	Avalancha				No Aplica
		Aluvión		Media		
		Déficit Hídrico			Baja	
			Desertificación			
		Granizada			Baja	
		Inundación				No Aplica

		Oleaje								
		Sedimentación								
		Socavamiento								
		Tormenta eléctrica								
		Vendaval (vientos fuertes)								
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas								
		Altas temperaturas								
		Helada								
		Sequia								
	Tecnológicas	Accidente minero								
		Colapso de represas								
		Derrame de químicos								
		Explosión								
		Fuga de Radioactividad								
		Incendio estructural								
Degradación Ambiental	Incendio forestal									
	Contaminación ambiental									
Sociales		Desplazados forzosos								
		Conmoción social								

Fuente: SNGR
Elaboración: Equipo consultor

Según el análisis realizado utilizando el historial de eventos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, se ha encontrado que las amenazas con mayor incidencia en el territorio durante los últimos 40 años son la contaminación ambiental causada por residuos peligrosos, como envases y fundas

de agroquímicos, así como los incendios forestales. En segundo lugar, se encuentran los deslizamientos, mientras que un porcentaje menor corresponde a las lluvias intensas, las heladas y las sequías.

Desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentar las amenazas identificadas, las lluvias intensas son las que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daño, al igual que los deslizamientos de tierras e incendios forestales. Por otro lado, no se ha registrado muertos y desaparecidos a causa de estas amenazas, pero las amenazas que tienen mayor incidencia podrían ser los incendios forestales y deslizamientos.

Sobre los resultados presentados, se deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

1.7.2 Riesgos antrópicos

Las amenazas antrópicas son aquellas donde existe intervención del hombre, como incendios forestales, accidentes de tránsito, incendios estructurales, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas agropecuarias. Estos eventos se dan por la falta de conciencia aún presente en la comunidad a pesar de existir fuertes campañas de prevención y sensibilización, se nota una disminución de la presencia de estos sucesos, pero todavía no son suficientes.

Los diferentes causes de agua existentes en la parroquia tienen una alteración en su calidad y por otra parte están vulnerables a sufrir contaminación por las diferentes actividades antrópicas presentes en la parroquia especialmente por su actividad económica que es la agricultura, mediante el uso de agroquímicos que terminan en los cuerpos de agua y por las descargas de aguas residuales de los diferentes centros poblados, sin embargo se debe realizar levitación específica de los diferentes causes de agua para saber su nivel de contaminación.

Problemas de contaminación de las microcuencas hidrográficas de la parroquia

La contaminación del agua en los causes hídricos de la parroquia se producen por las siguientes causas:

- Intensificación Agrícola, la pequeña agricultura es considerada como agricultura de subsistencia, baja productividad, bajos niveles tecnológicos, deficiente organización y en algunos casos como agricultura migratoria.
- Uso de Agroquímicos, se utilizan grandes inversiones económicas para ganar y hacer más tierras agrícolas.
- Contaminación por escurrimiento de agroquímicos
- Descargas de Aguas Residuales de Centros Poblados
- Botaderos de Basura
- Tala de cobertura vegetal natural

1.7.3 Resumen de los eventos de amenaza

Según los eventos de riesgo que tienen tendencia a ocurrir en la parroquia, se realizó un análisis del nivel de peligro por inundaciones, terremotos y deslizamientos, utilizando el Sistema Integrado de Indicadores

Sociales - SISE, tanto a nivel cantonal como con los mapas de riesgos naturales publicados por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - SNGRE. En la tabla 22 se detallan las amenazas naturales y causadas por el ser humano.

Tabla 25. Amenazas Naturales y Antrópicas de la Parroquia Mariscal Sucre

Amenazas	Ubicación	Ocurrencia
Naturales		
Inundación	Toda la Parroquia	Baja ocurrencia de amenazas inundaciones
Desbordamiento de ríos	Toda la Parroquia	Baja ocurrencia de amenazas a desbordamiento de ríos
Alta precipitación	Toda la Parroquia	Baja ocurrencia de amenazas a altas precipitaciones
Susceptibilidad a movimientos en masa y deslizamientos de tierra	40% del territorio de la Parroquia	Alta ocurrencia de deslizamientos de tierra
Volcánica	Toda la Parroquia	Media ocurrencia a amenazas volcánicas
Sísmica	Toda la Parroquia	Media ocurrencia a amenazas volcánicas
Antrópica		
Incendios Forestales	Toda la Parroquia	Media ocurrencia de incendios forestales dentro de las zonas de conservación
Tala	Área de conservación	Media ocurrencia de taldentro de las reseras naturales
Caza	Área de conservación	Media ocurrencia de taldentro de las reseras naturales
Erosión	Toda la Parroquia	Baja ocurrencia de amenazas por erosión
Contaminación de ríos y vertientes	Principales sistemas hídricos	Media ocurrencia a contaminación de vertiente y fuentes de agua

Fuente: SIISE - 2008
Elaboración: Equipo Consultor

Del análisis de las amenazas naturales, dentro de la Parroquia Mariscal Sucre corresponde a los deslizamientos de tierra, seguido por las sísmicas, mientras tanto las amenazas antrópicas más probables son los incendios forestales y la tala de árboles producto de la presión hacia las áreas protegidas y al avance de la frontera agrícola.

La parroquia Mariscal Sucre se encuentra amenazada por inundación baja por su tipo de topografía ya que sus pendientes son mayores a 25%, la parroquia se encuentra amenazada de inundación Media y Alta ya que existen zonas inundables con pendientes que van de 0 a 5% y de 5ª a 12% producto de fuertes

lluvias y crecida de ríos, según se muestra en la tabla 23.

Tabla 26. Análisis de Riesgos y Amenazas Presentes en el Entorno Parroquial

Amenazas Naturales	Amenazas Antrópicas
Deslizamientos	Incendios estructurales
Sismo	Amenaza Bomba – Explosión
Inundaciones	Comoción Social – Manifestaciones
Eventos Eólicos	Colapso Estructural – Falta de Servicios Básicos
	Afectación de personas por aglomeración
	Desplazamiento Forzoso
	Intoxicados
	Accidente de tránsito con víctimas
	Incendios forestales

Fuente: GAD Municipal San Pedro de Huaca 2020

El análisis o evaluación de los riesgos permite estimar la probabilidad de ocurrencia de un evento en la parroquia, siendo el riesgo más preponderante en la parroquia Mariscal Sucre los deslizamientos de los taludes en las vías.

1.8 Calidad Ambiental

1.8.1 Manejo de residuos

Por competencia el GAD Municipal de Huaca se encarga de la recolección de los desechos sólidos en la parroquia Mariscal Sucre que recibe el servicio un solo día a la semana, que en la actualidad tiene un sistema de recolección común en la parroquia sin proyectos que permitan una gestión integral de los residuos sólidos encaminada a sensibilizar y concientizar buenas prácticas ambientales, lo cual se evidencia en la parroquia. Según el censo (2022) el 90.1% tienen servicio de recolección de basura que es cubierto por un carro recolector, y el 9.99% de viviendas no disponen de este servicio y optan por quemar a cielo abierto los residuos inorgánicos (papel, cartón y plástico) que son producidos en mínima cantidad y los desechos orgánicos lo incorporan a los terrenos agrícolas, esta manera inadecuada de deshacerse de los residuos es fuente de propagación de plagas (ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, etc.) la cual puede transmitir enfermedades infecciosas debido a la proliferación de microorganismos de la basura, generando también impactos negativos a la calidad de los recursos suelo, agua y aire. En la tabla 24 se describe el recorrido del carro recolector de basura por los sectores poblados.

Tabla 27. Recorrido de Carro Recolector de Basura

Sectores	Recorrido del carro recolector
-----------------	---------------------------------------

Cabecera parroquial de Mariscal Sucre	Se realiza una vez por semana
Comunidad El Tambo	Se realiza una vez cada 15 días
Comunidad Solferino	Se realiza una vez por semana
Comunidad Loma el Centro	Se realiza una vez cada 15 días
Comunidad Porvenir	No cuenta con servicio de recolección de basura

Fuente: Entrevista a Líderes Comunitarios
Elaboración Equipo Consultor (2024)

Según información obtenida mediante entrevistas a los líderes y pobladores de las comunidades, la Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre, es el sector que dispone en mayor cantidad los servicios básicos como es agua de consumo humano, alcantarillado y recolección de basura.

1.8.2 Contaminación

El incremento de la población provoca modificaciones en el medio ambiente, las cuales están mayormente relacionadas con la acumulación de desechos sólidos, el inadecuado manejo de productos químicos utilizados en la agricultura, el manejo no tecnificado de las aguas residuales, entre otros. Estos factores son los principales responsables de la contaminación de ríos, suelos y otras áreas de deposición.

En la parroquia, dicha contaminación se debe principalmente al mal manejo de los desechos sólidos resultantes de la utilización de pesticidas en la producción agrícola. Los envases de estos productos terminan en las quebradas o en los terrenos, y a veces son quemados. Además, se suma la presencia de granjas porcícolas, cuyos desechos son descargados en la quebrada El Tambo y el Río Obispo, contaminando el agua de manera física, química y microbiológica.

2. COMPONENTE SOCIOLCULTURAL

En el componente socio cultural se determina la situación social y cultural de la población en la parroquia, fundamentalmente analizado de manera integral en el ámbito social, educativo, salud y de grupos de atención vulnerable para la disminución de brechas, potenciar oportunidades y la búsqueda de la igualdad con reconocimiento de las diferencias y especificidades.

Dentro del sistema sociocultural es importante considerar cuatro elementos claves para manifestar la situación en la que se encuentra sus pobladores:

- ✓ La movilidad espacial de la población.
- ✓ La organización y tejido social.
- ✓ La identificación de los valores culturales, haciendo referencia al patrimonio tangible e intangible.
- ✓ Hacer énfasis en la relación con los derechos sociales de la población como educación y salud.

2.1 Demografía y población

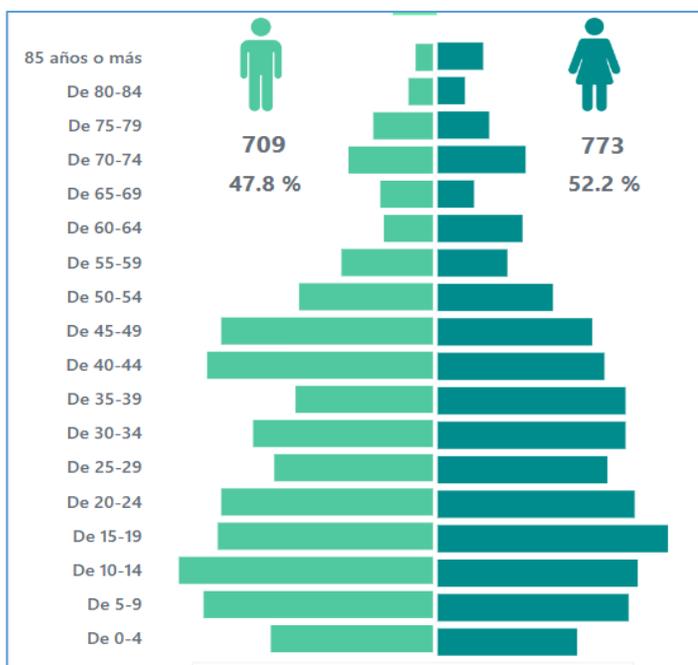
En el ámbito de la demografía, la población es entendida como un conjunto de personas que se ubica en

un cierto territorio en el que está propensa a cambios continuos, presentando procesos de análisis con datos sobre la estructura y la dinámica de la población.

El análisis del estado y de la dinámica poblacional y su evolución resultan esenciales para diseñar y ajustar programas de desarrollo en la parroquia. El tamaño de la población, su distribución geográfica, la edad de los habitantes, el género, la ocupación, los niveles de educación, los niveles de ingreso, son variables que deben ser tenidas en cuenta para establecer estrategias de desarrollo y estimar las demandas actuales y futuras de servicios públicos y sociales, establecer políticas de planificación y desarrollo urbano, identificar y dimensionar los requerimientos de empleo, formular y evaluar planes, programas y proyectos que satisfagan las necesidades de la población objetivo.

En la parroquia de Mariscal Sucre la información demográfica resulta de suma utilidad para identificar, dimensionar, caracterizar y modelar los cambios que ha venido teniendo en el pasado reciente y en la actualidad, la descripción de cambios sociales que presentan un particular dinamismo, para así diseñar modelos que permitan prever el impacto de medidas de política y de intervención pública, diseñando escenarios en los que sea factible el desarrollo sostenible. En la figura 8 se muestra el número de población según el rango de edad.

Ilustración 10. Pirámide Poblacional



Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

2.1.1 Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el incremento en el número total de individuos en un tiempo establecido y puede ser contado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.

En la parroquia Mariscal Sucre el crecimiento poblacional ha ido incrementando, para el año 2010 en

comparación con el año 2001 se observa incremento en la población llegando a 1442 habitantes, mientras que según el último censo de población 2022 la población llega a 1482 habitantes, como se muestra en la figura 9.

Ilustración 11. Evolución de la Población



Fuente: Censo Población y Vivienda 2001-2010-2022

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.1.2 Edad

De acuerdo con el censo de población 2022 en la parroquia de Mariscal Sucre se presentan tres grandes grupos de edades que están comprendidos entre los 15 a 64 años con 974 habitantes, siendo el grupo con mayor número de habitantes; luego está la población de 0 a 14 años con 358 habitantes y finalmente la población de 65 años o más con 150 habitantes, como se muestra en la tabla 25.

Tabla 28. Población por grandes grupos de edad

Grupo de edad	Total	Porcentaje
0 - 14 años	358	24.16%
15 - 64 años	974	65.72%
65 años o más	150	10.12%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.1.3 Género

Es una característica básica de la población, en la parroquia hay 773 mujeres y 709 hombres, hay una predominancia del sexo femenino con un 52.2 % frente al 47.8 % de población masculina, mostrando que la población de sexo femenino es superior en número, como se puede ver en la tabla 26.

Tabla 29. Población por Género

Rango de Edad (años)	Hombre	Mujer	Total
----------------------	--------	-------	-------

85 o más	5	15	20
80-84	7	9	16
75-79	17	17	34
70-74	24	29	53
65-69	15	12	27
60-64	14	28	42
55-59	26	23	49
50-54	38	38	76
45-49	60	51	111
40-44	64	55	119
35-39	39	62	101
30-34	51	62	113
25-29	45	56	101
20-24	60	65	125
15-19	61	76	137
10-14	72	66	138
5-9	65	63	128
0-4	46	46	92
Total	709	773	1482

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.1.4 Personas en Condición de Movilidad Humana

La parroquia al encontrarse cerca del cordón fronterizo norte tiene presencia mayoritaria de población colombiana. Como se muestra en la tabla 27.

Tabla 30. Población en Movilidad

País de Origen	Número
Colombia	139
España	1
Total	140

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

Según información de la Tenencia Política a en la parroquia se encuentran aproximadamente 20 familias de nacionalidad colombiana.

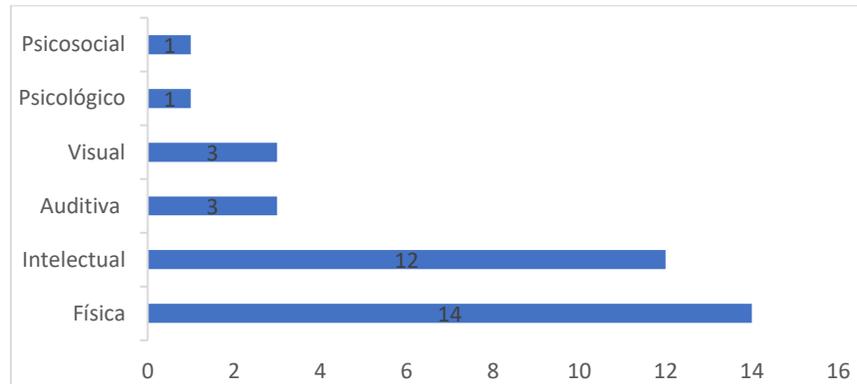
2.1.5 Personas con Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Dependiendo de las consecuencias que sufra la persona, existen varios tipos discapacidad: física, psíquica, intelectual, visual, auditiva, de lenguaje o mental.

En la parroquia de Mariscal Sucre se presentan 34 personas con discapacidad según el Ministerio de

Salud Pública hasta diciembre del 2023, el 55.88 % son hombres y 44.12 % son mujeres. De acuerdo con el tipo de discapacidad 14 personas presentan discapacidad física, 12 discapacidad intelectual, 3 discapacidad auditiva, 3 con discapacidad visual, 1 con discapacidad psicológica y 1 con discapacidad psicosocial, como se muestra en la figura 10.

Ilustración 12. Tipos de Discapacidad a nivel Parroquial



Fuente: Ministerio de Salud Pública 2023

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.1.5.1 Condición de Pobreza de la Población con Discapacidad

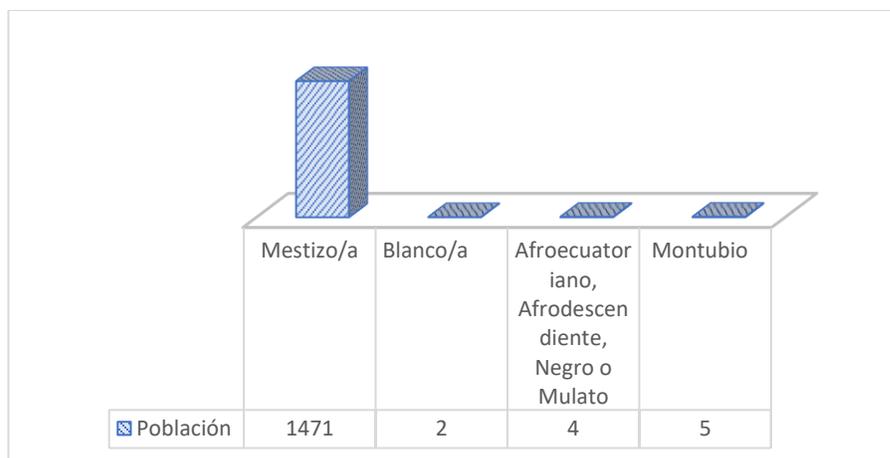
Según el Registro Interconectado de Protección Social RIPS (2023) muestra el nivel de bienestar del total de personas con discapacidad, de las cuales 16 son pobres, 10 no son pobres, 4 están en extrema pobreza y 4 personas están sin Registro Social.

2.1.6 Autoidentificación Étnica

La autoidentificación étnica establece cómo se identifica la población según su cultura y costumbres como parte de un grupo étnico definido, siendo fundamental tanto en términos de convivencia ciudadana como en una efectiva política pública con enfoque multicultural y pluriétnico, tal y como se destaca en la Constitución de la República del año 2008.

La población de la parroquia en su mayoría es mestiza con un 99.3%, frente a un 0.7% que se consideran blancos, montubios y afroecuatorianos/afrodescendientes, como se puede ver en la figura 11.

Ilustración 13. Identificación Étnica según Cultura y Costumbres



Fuente: Censo Población y Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.2 Servicios Públicos y Sociales

El disfrute de los derechos sociales depende de la existencia, el funcionamiento apropiado y acceso en condiciones equitativas de ciertos servicios públicos. Esos ciertos servicios públicos comúnmente son denominados servicios públicos básicos, entre los cuales estarían la prestación de servicios de agua potable y corriente, energía eléctrica, gas natural, aseo y telefonía, cuya potestad es ejercida por el Estado, que de acuerdo con la Constitución, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos.

2.2.1 Indicadores Básicos de Educación

El derecho a la educación ha sido reconocido por muchos gobiernos, a nivel global, el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas reconoce el derecho de toda persona a la educación.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Constitución 2008 (Art. 26).

Para el año 2030, el cuarto objetivo de los ODS plantea garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanentes para todos (PNUD, 2015).

2.2.1.1 Tasa Neta de Asistencia

Por tanto, la tasa neta de alumnos/as es la cantidad de estudiantes que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que pertenecen al grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo son altos, como se puede observar en la tabla 29.

Tabla 28. Tasa Neta de Asistencia

Nivel	Porcentaje
Inicial	42.00
Básica	94.70
Bachillerato	86.90

Fuente: CENSO 2022

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

En tanto que la tasa neta de matrícula hace referencia a todas las personas matriculadas en la edad correspondiente al curso en que están estudiando, en un tiempo determinado (INEC, 2017b). De acuerdo con datos del año lectivo 2023-2024 en la unidad educativa Mariscal Sucre se tiene un total de 260 estudiantes con matrícula. Unidad Educativa Mariscal Sucre (2024)

Según el Ministerio de Educación y Cultura MINEDUC, que el número de estudiantes matriculados de otras nacionalidades al período 2023-2024 y con corte al 05-02-2024, corresponde a 6 estudiantes de nacionalidad colombiana.

2.2.1.2 Escolaridad

Los indicadores relacionados con los años de escolaridad media en la parroquia Mariscal Sucre determinan que la tasa de escolaridad es de 8.8 años de estudio (octavo año de educación básica), siendo los jóvenes el grupo con mayor nivel de escolaridad. La tasa de analfabetismo digital es del 10,5%

2.2.1.3 Analfabetismo

Según el INEC, un analfabeto o analfabeta es una persona mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir, o que solo sabe leer o solo escribir. Este problema se concentra, en gran medida, en las zonas rurales, donde la tasa de analfabetismo puede llegar al 11.1%, mientras que en los centros urbanos alcanza el 3,6%. Es importante señalar que el analfabetismo en el país ha disminuido, en el año 2010 se tenían un porcentaje del 7.7% de analfabetismo y al 2022 se presenta con un 3.2% a nivel de país.

En la provincia del Carchi la tasa de analfabetismo es del 3.06%, en el cantón San Pedro de Huaca el analfabetismo es del 2.7%, mientras que en la parroquia Mariscal Sucre el índice de analfabetismo es del 3.20 % superior al cantón y la provincia. El índice de analfabetismo para el caso de las mujeres es del 4% y para los hombres del 2.3%. Censo (2022)

3.2.1.4 Niveles educativos

En la parroquia se cuenta con Educación Inicial (inicial 1 e inicial 2), Educación General Básica (hasta décimo año) y Bachillerato (primero a tercero), con un total de 260 estudiantes, de los cuales 137 son hombres y 123 mujeres, como se puede ver en la tabla 28.

Tabla 29. Estudiantes según Nivel Educativo

Número de Estudiantes	Hombre	Mujer	Total
Educación Inicial			
Inicial	11	14	25
Total	11	14	25
Educación Básica			
Primero	7	13	20
Segundo	13	12	25
Tercero	13	10	23
Cuarto	11	5	16
Quinto	8	15	23
Sexto	15	9	24
Séptimo	10	7	17
Octavo	10	6	16
Noveno	9	7	16
Décimo	9	2	11
Total	105	86	191
Bachillerato General			
1 BGU	10	5	15
2 BGU	3	7	10
3 BGU	8	11	19
Total	21	23	44

Fuente: Unidad Educativa Mariscal Sucre
Elaboración Equipo Consultor (2024)

La enseñanza básica, se aprobó en la última Constitución y comprende 10 años de educación, que comprende el nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de educación secundaria del anterior sistema, Por ello, la población de referencia para esta medida son los niños/as de 5 a 14 años, y la enseñanza media o bachillerato, también aprobada en la Constitución del 2008 y comprende 3 años de educación, equivale a los tres últimos años de educación secundaria del anterior sistema, Por ello, la población de referencia para esta medida son los niños/as de 15 a 17 años. MINEDUC

2.2.1.5 Docentes

Según Datos del MINEDUC 2023 en la parroquia se cuenta con un total de 19 docentes. Docentes con nombramiento son 14 y 5 a contrato.

2.2.1.6 Centros educativos

La parroquia cuenta con la Unidad Educativa Mariscal Sucre, ubicada en la Cabecera Parroquial, la institución es intercultural, de jornada matutina, dispone de conectividad, sus instalaciones están en buen estado. Los costos de movilización de los estudiantes desde las comunidades a la Unidad Educativa son asumidos por sus padres.



Fotografía: Unidad Educativa Mariscal Sucre

Cabe mencionar que desde el GAD Municipal se apoya con movilización a

estudiantes que asisten a instituciones educativas ubicadas en la ciudad de HUACA, situación que significó una disminución en el número de estudiantes de la Unidad Educativa Mariscal Sucre.

2.2.1.7 Programa de Alimentación, Textos y Uniformes Escolares

Los estudiantes de la parroquia se benefician de la alimentación entregada por el Programa de Alimentación Escolar del MINEDUC, que comprende raciones de leche entera, leches saborizadas, barras de cereales, galletas y jugos o néctar de frutas; los productos que integran el programa cumplen con la normativa sanitaria correspondiente, además los estudiantes también reciben por parte del estado los textos y uniformes escolares.

2.2.2 Salud

La existencia de patologías y problemas de salud en la sociedad se encuentra vinculada a diversos elementos, tales como la disponibilidad de servicios esenciales como agua potable, saneamiento adecuado y manejo apropiado de desechos sólidos, manifestaciones climáticas desfavorables, modificaciones en los hábitos alimentarios, utilización inapropiada de productos químicos en la agricultura, entre otros.

2.2.2.1 Enfermedades Frecuentes

Las enfermedades comunes son aquellas afecciones de salud que con mayor regularidad se observan en la sociedad, impactando tanto a personas de género masculino y femenino, así como a niños y jóvenes, dependiendo del tipo de enfermedad y de las múltiples causas que las originan.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Operativa de Salud de la Parroquia las enfermedades más atendidas son: el resfriado común (Rinofaringitis aguda), hipertensión y diabetes en adultos, gastroenteritis (se presenta mayormente en niños) ocasionada por la escasa y baja calidad del agua y también el mal lavado de manos, además de enfermedades musculares, vasculares y mialgias.

Entre las actividades que realiza el personal de salud también están charlas de educación y planificación familiar durante el embarazo y ejecutan un programa de salud amigable para adolescentes.

2.2.2.2 Nutrición

La alimentación juega un papel fundamental en el desarrollo completo de los individuos, ya que una adecuada nutrición desde temprana edad garantiza una salud óptima y un crecimiento físico adecuado. Es por esta razón que la nutrición se convierte en un elemento esencial para lograr una vida saludable, además de tener una relevancia significativa el acceso a servicios médicos de calidad.

La vigencia de los derechos humanos, en especial de los grupos de atención prioritaria, y el derecho a la salud, al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de los niños, están garantizados por la Constitución de la República del Ecuador, en el marco de la protección integral de sus derechos. En este contexto, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de los actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias, por lo que el rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en sus territorios. Senplades 2023

Desnutrición crónica infantil

La desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad) la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas, así como la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres.

La desnutrición crónica infantil, mide la proporción de niños menores de 5 años que presentan un retardo en su talla para su edad, de acuerdo con los parámetros internacionales estipulados por la Organización Mundial de la Salud –OMS. (ODS Territorio Ecuador, 2018, pág. 1).

Un niño o niña con desnutrición crónica puede tener problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles como hipertensión o diabetes en la vida adulta, y dificultades para insertarse en el mercado laboral (UNICEF Ecuador, s.f.).

La prevalencia de desnutrición crónica infantil es mayor en los hogares que no acceden a agua por red pública, sin embargo, se da también en hogares en los que ya se cuenta con una dotación de agua entubada de provisión pública, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 (ECV).

En la Parroquia de Mariscal Sucre se presentan 9 casos de desnutrición crónica o baja longitud, talla en niños menores de 24 meses, lo que equivale a un 36% de un total de 25 niños/as, según los reportes emitidos por el Centro de Salud Mariscal Sucre (2023).

2.2.2.3 Prestación del Servicio de Salud a Nivel Parroquial

La parroquia dispone de una Unidad Operativa de Salud que presta sus servicios en la cabecera

parroquial. Esta unidad pertenece al Primer Nivel de atención en salud pública que presta servicios en atención prenatal, planificación familiar, recuperación de la salud, cuidados paliativos, odontología, obstetricia, enfermería, toma de muestras, servicios de medicina general, visitas domiciliarias, salud escolar que atienden al centro de educación inicial y unidad educativa, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado.



Fotografía. Unidad Operativa de Salud

La Unidad Operativa de Salud, también hace referencias de pacientes al hospital, su estructura física cuenta con dos consultorios polivalentes, un consultorio odontológico, un consultorio para obstetricia y atención a adolescentes, una farmacia, área de preparación, un vacunatorio, una sala de espera, oficina de estadística, área de reuniones, baños para los pacientes, sin embargo es necesario indicar que la infraestructura tiene problemas por humedad en paredes y tumbados, están en muy mal estado, incluso desprenden una especie de polvo en los consultorios sobre los equipamientos. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 16:30 pm. En la tabla 30 se muestra el personal de la unidad operativa de salud.

Tabla 31. Caracterización de la Unidad Operativa de Salud de Mariscal Sucre

Provisión del Servicio de Salud Pública	Tipo de Unidad	Personal		Atenciones Diarias	
			No.	Extramural	Intramural
Unidad Operativa de Salud Mariscal Sucre	Primer Nivel	Médico Rural	2	5 a 10 atenciones aprox.	20 a 25 atenciones aprox.
		Enfermera Rural	1		
		Odontólogo	1		
		Enfermera Planta	1		
		Técnico de atención primaria de salud	1		
		Obstetricia (1 vez al mes)	1		

Fuente: Unidad Operativa de Salud 2023

2.2.3 Desarrollo Infantil

La parroquia cuenta con un Centro de Desarrollo Infantil denominado “Las Orquídeas”, ubicado en las instalaciones de la casa comunal, junto a la Oficina de la Tenencia Política, recibe financiamiento del MIES y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariscal Sucre.

Este centro infantil atiende a 27 niños de 1 a 3 años, que según el Censo 2022 corresponde al 39,68% donde se promueve el desarrollo psicosocial, físico y emocional, además reciben atención en salud preventiva, alimentación saludable (desayuno, almuerzo, 2 refrigerios) y educación, en este centro laboran 3 promotoras y una coordinadora, que son contratadas a través del GAD Parroquial. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm. Los niños no cuentan con servicio de transporte y los costos de movilización son asumidos por sus padres.



Fotografía. Centro de Desarrollo Infantil

2.2.4 Seguridad Social

La seguridad social se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, se encarga de aplicar el Sistema del Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de Seguridad Social

2.2.5 Programas de Protección Social No Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria

Las políticas de protección social buscan asegurar un nivel básico de bienestar económico y social a todos los miembros de la sociedad. En particular, la protección social debería garantizar un nivel de bienestar suficiente que posibilite sostener niveles de calidad de vida considerados básicos para el desarrollo de las personas. CEPAL (2014)

Los sistemas de protección social se fundamentan en tres ejes de acción: reparación de daños o riesgos sociales, aseguramiento a lo largo del ciclo de vida y garantías básicas de bienestar para todos los ciudadanos, con especial atención en los grupos vulnerables.

2.2.5.1 Aseguramiento no Contributivo

Es una transferencia monetaria manejada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, la cual llega a grupos prioritarios en vulnerabilidad y extrema pobreza, constituyéndose en el mecanismo más importante de aplicación de la política social para esta población.

El MIES maneja los siguientes tipos de pensiones y bonos:

- a) Bono de Desarrollo Humano
- b) Bono de Desarrollo Humano Variable
- c) Pensión para Adultos Mayores
- d) Pensión Mis Mejores Años
- e) Pensión Toda una Vida – Adultos Mayores
- f) Pensión Toda una Vida - Menores
- g) Pensión para Personas con Discapacidad
- h) Bono Joaquín Gallegos Lara

Al 2023 a nivel parroquial el MIES atendió a un total de 229 personas con programas de Protección Social No Contributiva, siendo el Bono de Desarrollo Humano a Madres y Pensiones Mis Mejores Años quienes tienen el mayor número de beneficiarios, con 122 y 47 respectivamente. De las 229 personas atendidas 193 son mujeres (84.3%) y 36 son hombres (15.7%). Como se puede ver en la tabla 31.

Tabla 32. Población Parroquial Beneficiaria de Bonos y Pensiones del MIES

Discapacidad	Número de Personas	Hombre	Mujer
Bono Joaquín Gallegos Lara	7	3	4
BDH Bono Variable	37	2	35
Bono Mil Días	9	2	7
BDH Madres	122	12	110
Pensión Mis Mejores Años	47	14	33
Pensión Toda una Vida	6	3	3
Pensión Toda una Vida Menores	1		1
Total	229	36	193

Fuente: MIES 2023

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.2.5.2 Crédito de Desarrollo Humano

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano, los beneficiarios que tienen la posibilidad de acceder a dos (2) tipos de crédito: Crédito Individual y Crédito Asociativo, dinero que debería ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos a fin de mejorar las condiciones de vida.

2.2.5.3 Crédito de Desarrollo Humano Asociativo

Los CDH asociativos son operaciones de crédito concedidas a un usuario y/o beneficiario del BDH, para fomentar la asociatividad y fortalecer la dinámica grupal. Su monto máximo es USD 1.200 a 24 meses plazo.

2.2.5.4 Programa de espacios alternativos y de encuentro del Adulto Mayor

Las personas adultas mayores son las ciudadanas y ciudadanos que tienen 65 años o más. Según el censo de 2022 para la parroquia Mariscal Sucre existen 150 adultos mayores, que corresponde al 10.12% de la población. Las personas de sesenta y cinco años de vida o más, según la Constitución, son un grupo de atención prioritaria. Acorde con ello deben recibir atención especializada de calidad. Tienen varios beneficios, entre ellos la exención o devolución del pago del impuesto a la renta, el pago de tarifas reducidas en espectáculos públicos, transportes y el acceso preferencial a varios servicios de salud.

Algunos cuentan con seguridad social, un pequeño porcentaje cuenta con seguridad privada mientras que otros acceden a la pensión jubilar no contributiva. No obstante, en su mayoría las personas adultas mayores no tienen ninguno de estos servicios y prestaciones.

Mediante el programa de espacios alternativos implementado en convenio anual con el MIES se atiende los días lunes, martes y miércoles a 75 adultos mayores. Estos espacios son concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores sanas y auto validas, que puedan trasladarse por sus propios medios, buscando la integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable. Se brindan servicios de alimentación, bailo terapia, pintura, manualidades. Los beneficiarios se reúnen en la casa del Adulto Mayor.

También en convenio con el MIES se da atención a 40 adultos mayores con dos visitas domiciliarias por mes, donde se realiza la toma de signos vitales, constatación de medicación, fisioterapia, se coordina atenciones con la unidad operativa de salud y se realiza la entrega de raciones alimentarias mensuales.

2.2.6 Vivienda social

En la parroquia de Mariscal se entregaron viviendas de tipo social, mediante gestión realizada desde la tenencia política durante el gobierno del Presidente Guillermo Lasso, lográndose entregar una vivienda en la comunidad de Solferino, 1 vivienda en Barrionuevo y una en el barrio Amanecer (Entrevista a Teniente Político)

2.2.7 Recreación y Uso del Espacio Público

El espacio público se refiere a aquel lugar en el que las personas pueden participar en actividades recreativas tanto de forma individual como colectiva, y en el que se manifiesta la necesidad de interactuar socialmente. La recreación, por otro lado, implica una revitalización de la mente, el cuerpo y el espíritu, y está estrechamente vinculada al tiempo de ocio y al espacio disponible.

Recreación

Los espacios públicos de la parroquia están contruidos con fines sociales y usos recreacionales o de descanso, en los que se realizan actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio, diálogo y actividades deportivas entre los miembros de las comunidades.

La parroquia cuenta con pocos espacios públicos para la recreación de sus habitantes, con un total de 15 espacios públicos, encontrándose 5 en la cabecera parroquial, sin embargo, no cuenta con un calendario deportivo institucionalizado, ni con una Liga Deportiva Parroquial.

Los escenarios deportivos se encuentran en diferente grado de conservación, como se describe en la tabla 32.

Tabla 33. Espacios Públicos

Lugar	Espacios de Acceso y Uso Público	Estado de Dominio	Estado	Observaciones
Cabecera Parroquial	Parque Central	Gobierno Parroquial	Regular	
	Parque de los Osos	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Estadio Comunal	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Parque infantil	Gobierno Parroquial	Regular	Mejorar con la implementación de más juegos infantiles
	Casa Comunal	Gobierno Parroquial	Regular	Filtración en el techo
Solferino	Cancha de básquet	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Cancha de volley	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Casa Comunal	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Capilla	Gobierno Parroquial	Bueno	
El Tambo	Casa Comunal	Gobierno Parroquial	Regular	No tiene luz, las ventanas no tienen vidrios
	Estadio Comunal	Gobierno Parroquial	Mala	Solo es un espacio sin ninguna adecuación
Loma El Centro	Estadio Comunal	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Casa Comunal	Gobierno Parroquial	Bueno	
El Porvenir	Cancha de Básquet	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Cancha de volley	Gobierno Parroquial	Bueno	
	Capilla	Gobierno Parroquial	Regular	Requiere adecuaciones y pintar
	Casa Comunal	Gobierno Parroquial	Bueno	

Fuente: Entrevista a líderes comunitarios 2024

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

2.2.8 Servicios Inclusivos

Agua

La principal fuente de abastecimiento de agua es el de vertientes del páramo, se cuenta con sistema de captación, conducción, tratamiento, y distribución, según análisis físico el agua se presenta clara y sin sedimentos, lo que indica que es de buena calidad.

Según Censo de Población y Vivienda (2022) el 97.1% de la población dispone de agua por red pública,

que cubre la cabecera parroquial y cabeceras comunales, y sólo un 2.9% tiene servicio de agua entubada.

Saneamiento

El alcantarillado tiene una cobertura del 71.4%, requiriéndose integrar a futuro los sectores sin servicio. Censo de Población y Vivienda 2022. Este servicio tiene aproximadamente 7 años, fue cambiado en el 2017 lo que indica que el sistema de alcantarillado es relativamente nuevo.

Desechos Sólidos

En la parroquia el 90.1% de la población dispone del servicio de recolección de basura en el sitio, según el Censo de Población y Vivienda (2022).

La gestión de desechos sólidos es operada por el municipio del cantón Huaca, un vehículo recolector acude 1 vez por semana a la cabecera parroquial y la comunidad de Solferino, mientras que a la comunidad el Tambo y Loma El Centro brinda el servicio cada 15 días, la comunidad de El Porvenir no cuenta con el servicio de recolección de basura, es así como los pobladores queman la basura inorgánica y la orgánica es arrojada a los terrenos para su descomposición.

2.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

El Patrimonio Cultural hace referencia al conjunto de bienes materiales e inmateriales, que constituyen la herencia de una población, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como propios.

2.3.1 Patrimonio inmaterial

En la parroquia existe una potencial de riqueza cultural y diversidad étnica con un patrimonio cultural rico tanto material e inmaterial, manteniendo vivo su patrimonio cultural e identitario reflejado en su arquitectura, festividades, gastronomía, juegos tradicionales, cuentos y leyendas, expresiones artísticas como la danza, conocimientos y sabiduría ancestral vinculados a salud y religiosidad.

Historia

La historia de conformación de la parroquia Mariscal Sucre, se encuentra sustentada en el proceso de colonización del que fue objeto su territorio en la década de los años 30 del siglo XX por gente desprovista de tierra. En el memorial local están presentes los apellidos de las familias pioneras que fundaron el primer poblado en este territorio: Aguilar, Burgos, Morillo, Endara, Salazar, Yépez, Andrade, Lomas, Guevara, Montenegro, Villarreal. "...al frente del señor Clodomiro Aguilar llegan por primera vez al actual Barrio Santo Domingo a un gran árbol de Encino y en donde construyeron el primer campamento. La Colonia Huaqueña cambia su nombre por Mariscal Sucre. Se convierte en parroquia rural del cantón Huaca el 15 de mayo de 1992.

Festividades

El 15 de mayo son fiestas de parroquialización, celebran la creación de la Parroquia Mariscal Sucre, con desfiles de instituciones presentes en la parroquia e invitadas, sesión solemne, pregón de fiestas donde participan los barrios y comunidades, presentando sus costumbres mediante carros alegóricos, danzas regionales, platos típicos y ferias de exposición de los productos de la zona.

Fiesta de la Virgen del Rosario después de la construcción de su primera capilla, los habitantes de lo que en ese entonces se llamaba “Colonia Agropecuaria Popular Huaqueña”, solicitaban prestadas las imágenes de la Virgen del Rosario, San Vicente y el Sagrado Corazón de la Iglesia de Huaca para poder cumplir el rito católico. Con el tiempo estas imágenes se quedaron en este territorio y la Virgen del Rosario se convirtió en la patrona de la parroquia. En vísperas de fiesta, la “Rosarito” como se la conoce localmente, se la sacaba a recorrer todo el territorio de la parroquia para limosnarla y rezarla. En las velaciones acompañaban las “rezanderas”, mujeres adultas que cantaban y rezaban oraciones especiales que actualmente ya no se escuchan.

A la Virgen del Rosario se le agradece la fertilidad de la parroquia, pues nunca se la ha sacado para hacer rogativas ya que en esta área de Huaca siempre llueve y por lo tanto el espacio se mantiene verde y frondoso. En 1985 la imagen de la Virgen fue robada de la capilla junto con la imagen de San Vicente y un Cristo, quedando solamente el niño de la Virgen. Este acontecimiento causó un terrible malestar entre los habitantes de la parroquia, quienes tomaron la decisión de mandar hacer una nueva imagen a San Antonio de Ibarra para continuar con la tradición festiva. Se realizan las fiestas religiosas en honor a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de la Parroquia Mariscal Sucre, como una tradición en el mes de octubre. La parroquia cuenta con una Iglesia que se encuentra en el Centro poblado. En la tabla 33 se describen las festividades de la parroquia.

Tabla 34. Festividades de la Parroquia

Asentamientos Humanos	Festividades	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Cabecera Parroquial	Fiestas de parroquialización												
	Fiestas de la Santísima Virgen del Rosario												
Comunidad Solferino	Fiesta del Divino Niño												
	Fiesta de la Virgen del Cisne												
Comunidad Loma Centro	Fiestas de los Inocentes el 1 de enero												
Comunidad El Porvenir	Fiesta del Divino Niño												

Fuente: Entrevista a líderes de comunidades 2024

Elaboración: Equipo Consultor (2024)

Juegos Tradicionales

Entre los juegos tradicionales están el trompo, palo encebado, bolas, rayuela y ecuavoley que en la actualidad es un juego muy popular donde adolescentes y adultos disfrutan en los diferentes barrios y comunidades.

Leyendas y expresiones orales

Es muy común encontrar que, dentro de la cosmovisión andina, los espacios naturales con características particulares o formas específicas no muy comunes son apropiados socialmente por sus habitantes a través de las leyendas o historias que se crean alrededor de estos.

La Cancha del diablo, por el cerro El Mirador, en la zona de páramo de la parroquia Mariscal Sucre, pasando unas dos lagunas se sabe de la existencia de una cancha, muy parecida en su diseño a las canchas para jugar pelota nacional o de guante. A este lugar se la conoce como cancha del diablo, porque entre los habitantes de Mariscal Sucre se dice que es el diablo quien juega pelota de tabla con una “piedra plancha” que funge de pelota. Por lo tanto, puede ser un lugar propicio para hacer pactos con él.

Eventos

Recorrido de la Travesía, posicionando a la parroquia Mariscal Sucre como destino turístico en la provincia del Carchi. Así como también se enmarca en hacer conocer y respetar la naturaleza, rescatar las memorias culturales y visibilizar la diversidad de la Parroquia Mariscal Sucre del cantón San Pedro de Huaca. A través de esta actividad deportiva se pretende atraer visitantes a la parroquia, generando actividad económica para nuestra gente y brindar una alternativa de recreación, combatir el estrés, esta actividad deportiva es una competencia de carácter local, provincial y nacional donde diferentes participantes ponen en evidencia sus destrezas físicas, es una actividad deportiva con escaso riesgo, alta adrenalina que se convierte en una hermosa aventura. Quien participa de esta travesía sabe que se expone a situaciones imprevistas, por lo general vinculadas a las condiciones climáticas.

2.3.2 Patrimonio material

Para el caso del bien material como es la Vivienda está construida aproximadamente a mediados del siglo XX; utilizando materiales de la misma zona prácticamente sin valor monetario, como la tierra (materia prima) obtenida en su propio terreno para construir los muros.

El estilo arquitectónico dominante del inmueble es "Tradicional", la organización de los espacios interiores, para el cual se desarrolla en un solo ambiente, encontrándose todas las dependencias como dormitorio, sala, cocina, etc. bajo el mismo techo, en un solo piso y a ras del suelo, demostrando un gran predominio del sentido utilitario y funcional. En la actualidad no se difunde la historia de este bien y el estado de conservación es deteriorado.

La edificación de la Tenencia política tiene una antigüedad que supera los 60 años. Según sus ocupantes actuales, la construcción se finalizó a principios de la década de 1950. Esta es una edificación de estilo tradicional, cuya volumetría, tratamiento de fachada sobrio y materiales constructivos, permiten su identificación dentro de la época republicana. Es una edificación cuya planta arquitectónica se desarrolla en forma de "L". Tiene un solo piso de altura y se encuentra a un nivel superior en 0.90 m. al del patio que le precede. La edificación fue construida para albergar actividades relacionadas con la Educación, es así como sus espacios interiores han sido diseñados pensando en la realización de las actividades propias para la enseñanza, son amplios para poder dar cabida a un número elevado de personas. Construcción que se encuentra dentro del entorno urbano de la parroquia en un sector un poco más residencial.

A continuación, en la tabla 34 se presentan el inventario de los bienes patrimoniales materiales e

inmateriales que se encuentran en la parroquia, catalogados en el inventario nacional.

Tabla 35. Inventario de Bienes Patrimoniales de la Parroquia

Bienes Patrimoniales	Dirección	Época de construcción	Organización del Archivo	Tipos Documentales	Otros Documentos	Tenencia/Propiedad	Estado de conservación
Archivo personal de Arquímedes Arteaga	8 de Diciembre s/n y Espejo		Temático desde 1944 hasta el año 2000	Personales: cartas, diarios, discursos, ensayos, memorias y otros		Privado	Bueno
Historia de la Creación de la Parroquia			Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	Inmaterial/tradiciones y expresiones orales/ memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades	Tradiciones y expresiones orales		Otro / la historia de colonización es parte de la identidad colectiva de la parroquia de Mariscal Sucre
Vivienda	17 de Octubre 07 Tnte. Hugo Ortiz	Siglo XX (1900 - 1999)				Condicionada	
Fiesta de la Virgen del Rosario			Usos sociales, rituales y actos festivos	Inmaterial/ usos sociales y rituales	Fiestas o conmemoraciones religiosas	Fiestas	Mes de Octubre
La cancha del diablo			Leyendas asociadas a apariciones de seres sobrenaturales	Inmaterial/ tradiciones y expresiones orales/leyendas	Tradiciones y expresiones orales	Leyendas	Ocasional/leyenda que se ha mantenido vigente gracias a la tradición oral local
Casulla		Siglo XX alto: 102 y ancho: 64	Textil	Mixtos bordado a mano cosido a máquina tinturado			Bueno
Estola		Siglo XX alto: 208 y ancho: 190	Textil	Sintéticos aplique cosido a máquina pasamanería			Regular
Casulla		Siglo XX alto: 205.5 y ancho: 123	Textil	Sintéticos cosidos a máquina, pasamanería			Regular

Fuente: INPC, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)
Elaboración: Equipo consultor

2.3.2.1 Riesgos Asociados al Patrimonio

El patrimonio arquitectónico de la parroquia está en riesgo, existen 9 bienes inventariados, 2 se hallan en estado regular; en el caso del patrimonio documental que se encuentra en estado restringido al público los 2 se hallan en buen estado de conservación.

2.3.3 Gastronomía Tradicional

La gastronomía tradicional constituye un elemento de la identidad propia de un pueblo, la cohesión social y su distinción cultural. Las preparaciones tradicionales se hallan vinculadas a la producción del lugar, más sin embargo con el paso del tiempo muchas de ellas están en riesgo de desaparecer principalmente por el cambio en los patrones alimenticios de sus habitantes y el cambio climático.

No se identifica un plato identitario de la parroquia, sin embargo, hay una diversidad de preparaciones, que aún se mantienen vivas por el uso cotidiano y por la preparación de éstas en fiestas y festividades familiares y de la parroquia.

2.3.4 Grupos Culturales

Danza

La danza es una actividad artística y cultural propia de los pueblos andinos; en la parroquia existen dos grupos de danza: Karumanta Ñan grupo particular y Jatún Guanderas grupo patrocinado por el GAD Parroquial, son grupos conformado mayoritariamente por jóvenes, quienes participan en fiestas y festividades de la parroquia y también en eventos culturales a nivel cantonal y provincial.

3.3.5 Organización Social

La parroquia cuenta con un tejido de organizaciones de diferente índole, organizaciones de hecho y de derecho, lo que indica una sociedad civil organizada, como se muestra en la tabla 35.

Tabla 36. Organizaciones Sociales de la Parroquia

Organización	Número
Juntas Administradoras de Agua Potable	3
Barrios	8
Comunidades	4
Asociaciones sociales y productivas	4
Grupos de danza	2
Clubes deportivos	4

Fuente: Entrevistas a líderes Comunitarios 2024
Elaboración: Equipo Consultor

2.3.5.1 Caracterización

Se identifican 25 organizaciones, entre, territoriales: comunidades y barrios; funcionales, como: juntas de agua potable, asociaciones productivas y sociales como: organizaciones de adultos mayores, clubes deportivos, religiosos, entre las principales, mismas que tienen diferente grado de fortalecimiento organizativo; sobresalen en número los barrios.

2.4 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Consolidar una sociedad segura y pacífica es el desafío constante para toda colectividad, reconociendo a la seguridad ciudadana como un bien público, que demanda una construcción producto del esfuerzo conjunto entre todos los actores de la sociedad. Por ello, es hora de aplicar un modelo de gestión que comprenda nuevas relaciones entre el gobierno, los gobiernos autónomos, policías, fiscales, jueces, academia, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía. Solo así podremos construir la sociedad segura y de convivencia armónica, que todos anhelamos para nuestras familias.

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque nos permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica (2019-2030)

2.4.1 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana busca asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos en un determinado territorio, erradicar la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general, evitar el cometimiento de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

En cuanto a la percepción de seguridad, los habitantes manifiestan estar tranquilos y que existen seguridad en la parroquia, como parte de la seguridad han implementado equipos de seguridad como alarmas comunitarias, chat comunitario, botón de pánico, además cuentan con cámaras de seguridad conectadas al ECU 911, estas cámaras vigilan el GAD Parroquial y la Tenencia Política, hay cámaras de vigilancia privada, y la organización de la población ante eventos de inseguridad que pudieran presentarse en la parroquia. La parroquia cuenta con un Teniente Político y una Unidad de Policía Comunitaria – UPC.

2.4.2 Índices de violencias

Según autoridades de la parroquia manifiestan que hay violencia intrafamiliar o de género, ocasionada por ingesta de alcohol, deudas e infidelidad, sin embargo, las víctimas no denuncian por temor o vergüenza. Desde la Tenencia Política se ha gestionado charlas contra el maltrato en la familia.

3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En el componente económico productivo se analizan las variables que describen las principales actividades económicas que se llevan a cabo en la parroquia Mariscal Sucre, así como conocer las destrezas y capacidades de la población económicamente activa, tomando en cuenta que en la parroquia la mayor parte de las actividades productivas desarrolladas son agrícolas y ganaderas.

3.1 Actividades económicas y productivas

3.1.1 Emprendimiento

En la parte urbana de la parroquia Mariscal Sucre se desarrollan las actividades económicas a través de negocios o emprendimientos individuales o familiares de una sola actividad económica principal,

A nivel del centro de la parroquia se pueden encontrar emprendimientos de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicio pertenecientes a sectores de alimentos, comercio, salud y agropecuario como se muestra en la tabla 36.

La gran mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias a través de la venta de mano de obra como jornaleros en actividades agrícolas y de ganadería, lo que representa un 65% de la población económicamente activa y un 16% se dedica a trabajar en diferentes actividades por cuenta propia; se evidencia la especialización de la población económicamente activa en el sector agropecuario.

En el GAD Municipal de San Pedro de Huaca se encuentran registrados hasta el año 2020 las Actividades Económicas en la parroquia Mariscal Sucre.

Tabla 37. Actividades Económicas en la Parroquia

Actividad Económica	Número
Tienda de víveres	13
Comida Rápida- Picantería	3
Expendio de bebidas alcohólicas	4
Cabinas telefónicas e internet	3
Bazar	3
Transporte	3
Venta de carne	3
Panadería	1
Venta de productos lácteos	2
Almacén venta de agroquímicos e insumos veterinarios	1
Otros	4
Total	40

Fuente: GAD Cantonal San Pedro de Huaca. 2020
Elaboración: Equipo Consultor

De esta tabla se puede identificar que el 32,5% de estas actividades son pequeños comercios de venta de víveres, el 10%, son negocios de bebidas alcohólicas, el 7,5% son actividades de restaurantes o comida elaborada, un 7,5% corresponde a servicios de internet y el 42,5% en negocios que son únicos en el sector.

3.1.2 Bioemprendimientos

Son iniciativas individuales, familiares, asociativas o comunitarias para generar productos económicos sostenibles en el tiempo y que no afecten o agraven las condiciones generadas por el cambio climático, promoviendo el fortalecimiento de los medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación, estos se relacionan con el aprovechamiento sustentable tanto en el uso de materiales como en los procesos de producción para un desarrollo económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente, minimizando el uso de materiales contaminantes sin afectar los niveles de productividad.

3.1.3 Cadena de valor

En la parroquia de Mariscal Sucre se presenta baja diversificación agrícola y pecuaria, esto debido a que las principales actividades productivas son la agricultura donde prevalece el cultivo de papa y la ganadería con la producción de leche.

3.1.3.1 Cadena Productiva de la Papa

La producción de papa tiene una importancia destacada en la actividad productiva de los residentes de

Mariscal Sucre y en general en toda la provincia, con una productividad que superan los estándares medios de producción a nivel nacional. En la provincia de El Carchi, se obtienen en promedio 26 toneladas métricas por hectárea y por ciclo. El cultivo se incentiva principalmente debido a su rentabilidad, por la posibilidad de rotar con pastizales cultivados para la producción de leche y por arraigo cultural, ya que muchos agricultores lo practican como una herencia o costumbre.

En cuanto al rendimiento el promedio de producción de papas es 500 qq/ha. (16x1) por ciclo, se hace rotación del cultivo, siembran 2 veces papa y luego descansa un año con siembra de pastos. La principal variedad de papa que se cultiva es la Súper Chola, el cultivo de la papa se concentra a nivel de toda la parroquia.

Según datos proporcionados por las autoridades el número de productores de papa ha disminuido casi en un 50%, debido a los riesgos que implica la producción por las plagas y enfermedades que se presentan, así como la alta variación de los precios, los cuales son muy bajos en ciertas temporadas con valores que ni siquiera cubren el costo de producción; estos productores de papa prefieren entonces dedicarse a la producción lechera que implica menos riesgos.



Semilla

El 90% de los productores de papa en la Parroquia de Mariscal Sucre utilizan su propia semilla para la siembra y un 10% compra la semilla a terceros, aun cuando no existen pruebas de que estén certificadas o sean de calidad como para garantizar la seguridad de la semilla, tomando en cuenta que el proceso de selección de semillas se lleva a cabo desde la selección de un lote que debe estar descansado y con buenos antecedentes sanitarios del cultivo, los tubérculos semilla deben ser de la mejor calidad, procedentes de una buena selección, es importante también realizar un manejo integrado del cultivo teniendo en cuenta labores como: fertilización (de acuerdo con el análisis de suelo), manejo integrado de plagas y enfermedades, aporques, elección y marcado de las plantas más vigorosas y selección rigurosa de los mejores tubérculos para semilla tomando en cuenta que correspondan a la variedad requerida, que tengan buen tamaño, color y forma, buen número de ojos (brotes), sin daños físicos como rajaduras, deformaciones y que estén muy sanos, es decir, sin daños de insectos o pudriciones, se desinfecta la semilla y se almacena en un lugar limpio, seco, con buena ventilación, protegido de la lluvia y de la luz indirecta, si la semilla no sigue el proceso de selección se convierte en causante de problemas fitosanitarios.



Maquinaria

En cuanto al uso de maquinaria agrícola se realiza principalmente con el uso de tractores y herramientas de arado y rastrado para la preparación del suelo.

Por otra parte, también es importante mencionar que para la preparación del suelo todavía se utiliza la

yunta de bueyes, considerada como una práctica tradicional.

Asistencia Técnica

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la entidad encargada de proveer apoyo en temas relacionados con la agricultura y la ganadería. Esto se logra a través de la presencia constante de un profesional técnico en la parroquia, quien se encarga de brindar asistencia en diferentes áreas, como cultivos y vacunaciones de animales. Además, el ministerio ha entregado subsidios a los productores de papa en forma de paquetes tecnológicos agropecuarios. También se encargan de coordinar con otras instituciones como el INIAP, Agrocalidad y empresas privadas, para proporcionar capacitaciones y servicios adicionales que ayuden a fortalecer las habilidades y capacidades de los productores.

Comercialización

En la parroquia el cultivo de papa constituye un importante ingreso para la población, la variación del precio de la papa también tiene variabilidad por la variedad y también del lugar en donde se comercializa, razones por las cuales no existe un solo precio para determinada variedad en el país por las diferencias en costos de transporte, producción, entre otros factores. La papa producida en la parroquia generalmente es comercializada en los mercados de Quito, Riobamba y Guayaquil mediante intermediarios que vienen directamente a la parroquia.

3.1.3.2 Cadena Productiva de la Leche

La Parroquia Mariscal Sucre presenta una superficie de 3357,53 ha, la mitad del territorio se utiliza para la producción de pastos. Estos pastos en su mayoría son cultivados, y se combina con cultivos de ciclo corto, mientras que la otra mitad del territorio se intercambia con el cultivo de papa.

Producción

La segunda actividad económica importante en Mariscal Sucre constituye la producción lechera con una producción de aproximadamente de 20 a 25 mil litros de leche diarios, con una media de producción de 12-15 litros/día por vaca, la raza predominante es la Holstein, el ordeño es mecanizado y también se lo realiza de manera manual.

Comercialización

La venta de la leche producida en la parroquia está dirigida principalmente a industrias como el Kiosko, Alpina y pasteurizadora Quito como empresas externas y a dos asociaciones locales, Campo Fértil, ubicada en la comunidad de Loma el Centro y la asociación Rosarito ubicada en el centro de la parroquia.

Los productores señalan como uno de los problemas más importantes la variación de los precios cambiantes en el mercado, especialmente para aquellos que venden su leche a través de intermediarios o pequeños comerciantes, lo que puede hacer que el costo disminuya hasta en 6 centavos por litro, actualmente el precio de venta fluctúa entre 0,30 ctvs y 0,35 ctvs.



Fotografía. Vehículo transportador de leche

Además, una parte de la producción se utiliza para consumo propio y cuando no pueden vender la leche los pequeños productores le dan valor agregado mediante la producción y comercialización de queso.

Manejo del Ganado Vacuno

Realizan el manejo de ganado mediante pastoreo controlado, siendo muy pocos productores los que aun utilizan el sogueo como forma de manejo y cuya principal fuente de alimento es el pasto natural y cultivado.

3.1.4 Agricultura

En torno a la actividad agrícola se puede observar que la población de la parroquia se dedica directamente a la producción de cultivos, especialmente el cultivo de papa , como se muestra en la tabla 37.

Tabla 38. Principales Cultivos

Cultivos Principales	Promedio %
Papa	81
Meloco	7
Hortalizas	6
Frutas	4
Maíz	2

Fuente: Censo parroquial 2015
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

En la información obtenida se puede observar que el 81% del área cultivada es papa, siendo su principal cultivo y fuente de ingresos, así como base de la alimentación de la población en general. Un pequeño porcentaje de área cultivable 19% se distribuye en varios cultivos, siendo de los más cultivados melocos, habas y frutales. Dentro de este último se puede contemplar la posibilidad de diversificación de cultivos

con algunos frutales como; la mora, manzana, durazno, reina claudia, tomate de árbol. Las producciones son destinadas para alimentación de la familia, venta y alimentación animal. En la tabla 38 se describe el destino de la producción agrícola.

Tabla 39. Destino de la Producción Agrícola

Destino	Promedio %
Alimentación animal	22
Alimentación familiar	40
Venta	38

Fuente: Censo parroquial 2015

Con respecto al destino de la producción se puede apreciar en la información que un 40% lo destinan a la alimentación humana, el 22% a la alimentación y mantenimiento de animales y el 38% restante a la venta.

De acuerdo con la información otorgada por la población un 88% de las personas que se dedican a realizar labores agrícolas, no reciben asesoramiento técnico adecuado para manejar sus unidades productivas agrícolas.

3.1.5 Agricultura familiar campesina

La agricultura familiar AFC es la práctica agrícola que se enfoca en cultivar la tierra con el propósito de obtener alimentos para las personas y los animales. Esta actividad brinda una oportunidad valiosa para asegurar la disponibilidad de alimentos, mejorar las condiciones de vida, manejar los recursos naturales de manera eficiente, proteger el entorno y promover un desarrollo sostenible, especialmente en áreas rurales. Un aspecto distintivo de esta forma de agricultura es que se basa en el trabajo de las familias involucradas en el proceso productivo.

En el país, el sector agrícola conforma el 84,5% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), que se dedican principalmente a la producción biodiversa para cubrir las necesidades básicas y, al mismo tiempo, contribuyen al equilibrio del ecosistema del cual son parte. Los pequeños productores son responsables de más del 64% de la producción agrícola nacional.

Por otra parte, se promueve y fortalece el tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque integral orientado a trabajar en la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

3.1.6 Recursos turísticos

Los atractivos turísticos son lugares llamativos y acondicionados para generar interés y atraer a la mayor cantidad de visitantes, si bien la parroquia cuenta con un gran potencial de atractivos turísticos

importantes que se convierten en un potencial económico para la localidad. Entre los atractivos turísticos se ofrecen varias opciones:

Vegetación

El mejor lugar para disfrutar en familia es la amplia variedad de vegetación con que cuenta la parroquia. En las zonas altas, se puede encontrar áreas de páramo que actúan como una importante reserva de agua. También hay extensas praderas destinadas a la cría de ganado bovino y equino, así como un hermoso bosque nativo con árboles imponentes como el aliso, eucalipto, nogal, yalte, pate gallo, pumamaqui y guandera, que son un verdadero homenaje al nombre de la travesía que se realiza anualmente, y también encontramos el bosque Corazón de la Bretaña, que llega hasta los 3.300 msnm., se localiza al sur de la Estación Biológica Guandera, entre el río Minas y la quebrada Central, es una iniciativa privada que ofrece un nuevo espacio para el turista local, nacional y extranjero, presenta páramo de frailejones y bosque siempreverde montano alto; zona de vida: bosque muy húmedo Montano.

En las zonas bajas, se cultivan maíz, papa, habas, hortalizas y mellocos, además de árboles frutales como tomate de árbol, manzana, reina claudia, entre otros.

Reserva Ecológica Guandera

Es un atractivo turístico rodeado de miradores naturales y un juego de coloridas orquídeas, brinda oportunidades de recreación, pesca deportiva, entre otras. En ella existe cantidad de pequeños peces como la trucha, generando la pesca deportiva en un ambiente de armonía con la naturaleza.



Travesía Buscando la Estrella de Guanderas

La travesía Buscando la Estrella de Guandera es una competencia con 30 grupos máximo, conformados por cuatro personas (2 hombres y 2 mujeres) recorren 13 kilómetros donde se superan 12 pruebas debidamente identificadas en puntos estratégicos y bien señalados, seguirán la señalización y llegarán a la casa Posada, subirán por el sendero señalizado hasta el bosque Milenario de Guandera, llegando al páramo de los frailejones y por su cordillera llegarán a la Cascada del Duende, seguirán la señalización y empezarán a descender hasta la cocha de lodo temperado, seguirán bajando hasta llegar al redondel de los osos, estarán a mil metros de la meta que es el Estadio de la Parroquia.

Pesca Deportiva

La pesca deportiva es ofertada por la Reserva Ecológica Guanderas, así como también en el Rincocito Mariano, sitios donde se vive una bonita experiencia en la gran aventura de pesca deportiva.



Cabalgatas

En fiestas de la parroquia en el mes de mayo desde el cantón hasta la parroquia donde los participantes muestran las habilidades propias que cada uno posee como un buen jinete.



Deportes

En octubre se realiza campeonato de fútbol Inter barrial que se lo viene realizando desde hace más de 40 años atrás.



Iglesia Nuestra Señora del Rosario

En la parroquia se venera a la imagen de la Santísima Virgen del Rosario. La patrona la virgen del Rosario fue traída por los colonos de hace 70 años atrás que mantuvieron la fe viva en su creencia religiosa, bajo la coordinación del cacique de la Colonia Popular Huaqueña como es don Clodomiro

Aguilar que con ayuda del sacerdote de la Parroquia de Huaca logra traer la imagen de la Virgen bajo una serie de consignas para cumplir su objetivo de empezar a formar a los habitantes con la doctrina de la iglesia católica.



Jarrones Decorativos

Los adultos mayores siempre nos dan ejemplo de unidad, gracias a la organización y talleres recibidos en el infocentro han decidido darle un valor agregado al material reciclado de la zona, dando vida a unos hermosos jarrones que los elaboran con un globo, revistas, cola blanca, medias de nylon, retazos de tela delgada y un toque de pintura y brillo para los toques finales. Los jarrones son comercializados bajo pedido.



Parque de los Osos

Los habitantes lo consideran un atractivo turístico para propios y extraños donde se puede apreciar la flora y fauna que la zona posee, podemos observar al Oso de Anteojos, armadillo, venados, zorro, ardilla y la danta. Se aprecia fácilmente las plantas nativas del sector como orquídeas, achupallas, frailejones, arrayán entre otras.



3.2 Empleo

3.2.1 Mercado laboral

La falta de estabilidad laboral es especialmente problemática cuando los ingresos obtenidos por el trabajo no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una persona. No se puede pasar por alto la importancia de la oferta de mano de obra en este sector agrícola, es decir, aquellos que venden su trabajo. Esta mano de obra está compuesta principalmente por campesinos que históricamente no han logrado mejorar su agricultura para hacerla más rentable y poder vender sus productos en un mercado cada vez más competitivo. Por lo que se debe trabajar en capacitaciones y crear capacidad técnica para la producción.

Por otra parte, hay que considerar que el sector agropecuario es el más afectado por el desempleo y precariedad, puesto que no se trabaja a semana completa, el jornal realiza un trabajo diario de 8:00 am a 16:00 pm, recibiendo un pago de \$ 13,00 incluido la alimentación.

Frente a esta situación de escaso trabajo se produce la migración de los jóvenes de la localidad y la competencia por parte de la gente que migra desde Colombia a esta zona en épocas de cosecha, lo que indica que la producción agropecuaria está en crisis por falta de mano de obra.

3.3 Servicios a la producción

3.3.1 Acceso a crédito, banca, cooperativas

Las entidades financieras brindan créditos a los agricultores para la ampliación o reactivación de la economía de los pequeños negocios. Estas entidades financieras, no son siempre bien vistas, algunos agricultores manifiestan que el trámite es demasiado difícil por el sinnúmero de papeleo que piden para ser sujetos de créditos. Además, las cantidades prestadas por esas cooperativas son bajas. La tabla 39 se describe las entidades que entregan créditos.

Tabla 40. Entidades que Otorgan Créditos

Entidad	Tipo de Entidad
BanEcuador	Banca Pública

Banco Pichincha	Banca Privada
Cooperativa Tulcán	
Cooperativa San Gabriel	

Fuente: Entrevista a Líderes Comunitarios
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

Entre las entidades que más crédito han dado en la parroquia por el lado privado se ubican el banco del Pichincha con 28% y la cooperativa Tulcán con un 27% si a esto le sumamos el 4% de la Cooperativa San Gabriel, se puede concluir que el sector financiero privado otorga un 59% de financiamiento a la parroquia Mariscal Sucre.

A diferencia el sector público representado por Ban Ecuador con un 20% y el bono de desarrollo humano 8%, juntos financian el 28% de los créditos de la parroquia.

En conclusión se observa que las actividades productivas económicas en la parroquia de Mariscal Sucre están financiadas por la banca privada y servicios financieros públicos. En la tabla 40. Se describe el destino de los créditos.

Tabla 41. Destino de Créditos

En que utiliza el Crédito	Promedio %
Ganadería exclusivamente	35
Compra y arreglo de casas	12
Compra de tierras	8
Agricultura	24
Actividad personal	7
Negocio y Comercio	6
Crianza de animales	7
No responde	1
Total	100

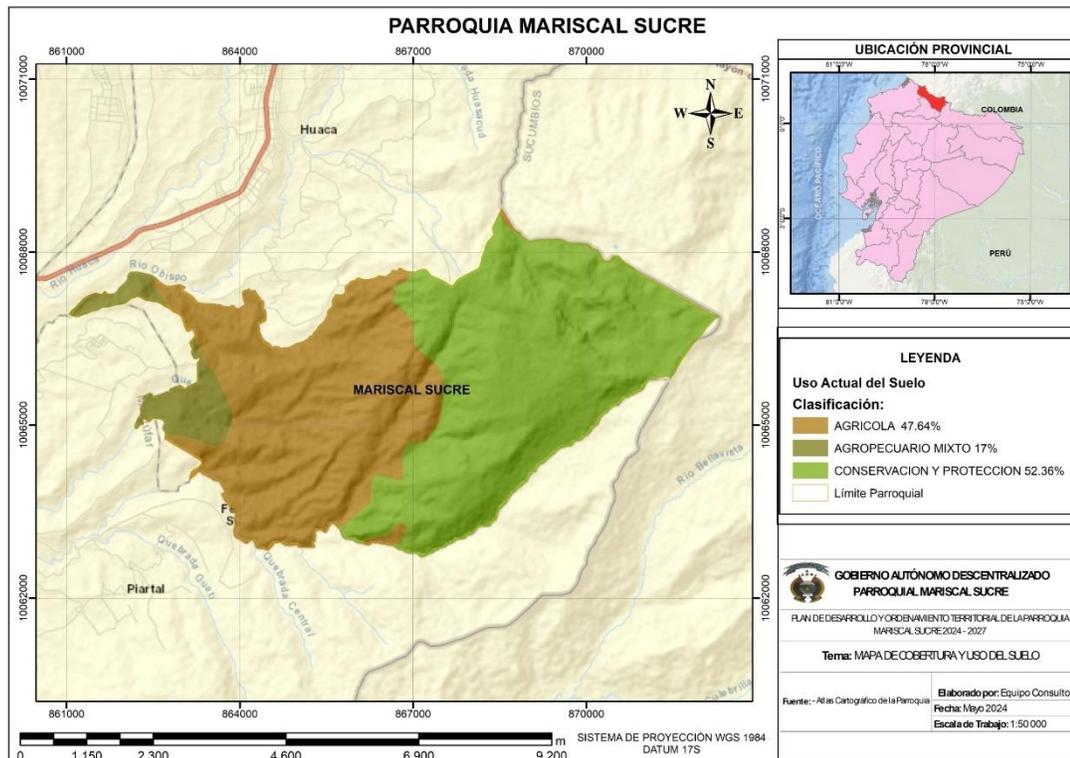
Fuente: Entrevista a líderes comunitarios

Analizando la variable de destino del crédito, podemos ver qué en la parroquia Mariscal Sucre la mayor cantidad del crédito se lo direcciona al área agropecuaria, que suma un 74% este porcentaje incluye, la compra de animales 35%, agricultura 24%, compra de tierra 8% y cría de animales 7%. La diferencia del crédito el 26% está distribuido en actividades personales 7%, negocios 6% y compra de bienes 12%.

3.4. Funcionalidad Económica del Territorio

En la figura 12 se presenta los usos de suelo que existe en la Parroquia. El mayor porcentaje de suelo se da en los cultivos de ciclo corto con un 70%, y el 30% con cultivo de papa, sin embargo, existen zonas con potencial para áreas de conservación importantes como son la zona de bosque natural (591.04 hectáreas) y páramo (1166,8 hectáreas), las cuales pertenecen a la cordillera oriental.

Ilustración 14. Uso de Suelo



3.5 Economía Popular y Solidaria

3.5.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

Un componente importante dentro de los procesos de producción es la parte organizativa la cual debe vincularse bajo un proceso no obligatorio sino más bien de corresponsabilidad, de inclusión y de incentivo al proceso productivo, es así como se visibiliza la siguiente información. En la tabla 41 se muestra las asociaciones presentes en la parroquia.

Tabla 42. Asociaciones Productivas

Asociación	Jurídica Si / No	Número de socios	Especialidad
Mujeres Emprendedoras	SI	6	Preparación de platos típicos
			Elaboración de Artesanías y manualidades
Agro- artesanal Mariscal Sucre	SI	12	Poseen toda una infraestructura para la preparación de productos derivados de la leche
			Acopian una mínima de 600 lts una media de 800 lts y una máxima de 1400 lts
Asociación Agropecuaria El Rosario	NO	32	Acopio y comercialización de leche 2000 lt/día
Asociación Sendero Fértil	SI	26	Acopio y comercialización de leche 2000 lt/día

Fuente: Gad Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor (2024)

Se puede destacar la presencia de la mujer en actividades organizativas, y a su vez en la producción y acopio de leche. Sin embargo, se debe hacer un análisis más profundo de la corresponsabilidad y articulación para el fomento de la actividad productiva.

3.6 Seguridad alimentaria

Seguridad Alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico al suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (FAO, 2004).

3.6.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

Al tratarse de una zona rural, es muy poca la existencia de huertos familiares, que aseguren la alimentación de las familias en el caso de hogares con vulnerabilidad, lo que nos lleva a pensar que el suelo es destinado para el aprovechamiento agropecuario netamente y el recurso económico resultado de esta actividad destinado a la compra de alimentos.

Al realizar un análisis nutricional de la dieta consumida por las familias de la Parroquia se observó que aproximadamente el 72,95% de las familias se encuentran en una escala de subalimentación, es decir, su dieta cubre menos del 70% de sus necesidades energéticas. Un 18,65 % de familias de la parroquia están categorizadas con riesgo alimentario, quienes cubren sus necesidades alimentarias entre el 80% y el 90% de adecuación, es decir, reciben más energía, pero no suficiente para categorizarla como adecuada y solamente un 8,4% de la población de la parroquia dispone de una dieta aceptable.

La diversidad alimentaria a nivel familiar refleja de manera inmediata la capacidad económica de un hogar para acceder a una variedad de alimentos, en la parroquia el 74% de familias presentan baja y mediana diversidad de alimentos, lo que significa que estas familias no pueden acceder a la variedad necesaria de alimentos que asegure una dieta suficiente en nutrientes para mejorar y asegurar el bienestar nutricional y el 26% restante de familias logran acceder a una variedad de alimentos alta y suficiente.

Por tanto, la seguridad alimentaria y los medios de vida, además de abordar los problemas de producción, acceso e ingresos, deben estar encaminados para prevenir y anticipar futuros brotes de desnutrición directamente a las causas subyacentes del déficit de producción.

3.7 Infraestructura productiva

Con respecto al área de terreno disponible de la población de la parroquia, se puede deducir que un 71% de la población dispone de un área de terreno que va de un área de 100 m² en adelante.

Se puede observar que en la comunidad del Solferino con un 25% de tenencia de tierra de más de 1,5 ha., es la comunidad donde habitantes disponen de áreas más extensas de terreno, como se muestra en la tabla 42.

Tabla 43. Áreas de Terrenos Disponible de la Población

Área disponible	Promedio %
------------------------	-------------------

No dispone	19
Más de 1,5 ha.	14
1-1,5 ha.	14
0,5 -0,9 ha.	10
0,1 – 0,4 ha.	8
No responde	35
Total	100

Fuente: Censo parroquial 2015

Con respecto a la cantidad de área cultivada por la población se puede observar que un 49% de la población cultiva en un área menor a los 5000 m², esto puede ser por falta de mano de obra, o porque no disponen de más área de terreno cultivable. Mientras que un 24% de población cultiva en áreas sobre los 6000 m², como se muestra en la tabla 43.

Tabla 44. Distribución de Áreas Cultivadas

Área Cultivada	Promedio %
Menos de 5000 m ²	30
5000 m ² o más	19
6000 a 10,000 m ²	7
más de 10,000 m ²	17
No responde	27

Fuente: Censo parroquial 2015

En relación con la extensión de tierra, se observa que un gran porcentaje de familias de las tres comunidades participantes en el estudio disponen de tierras con extensiones menores a los 5000 metros cuadrados o 0,5 hectáreas. Pocas son las familias que disponen de extensiones grandes para cultivos de productor.

4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

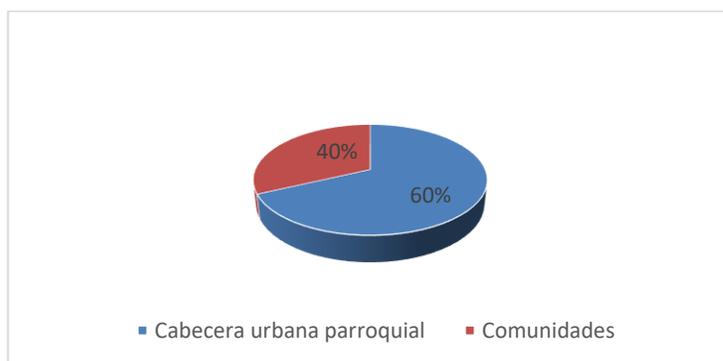
4.1. Distribución demográfica

4.1.1. Áreas urbano - rurales

De acuerdo con datos del censo poblacional del año 2001 la población de la parroquia Mariscal Sucre fue de 1338 habitantes, en el 2010 de 1371 habitantes y actualmente es de 1482, lo que refleja un aumento de la población en la última década.

La población actual de la parroquia se distribuye en la zona urbana que comprende el centro parroquial y la zona rural que comprenden las 4 comunidades. De los 1482 habitantes se estima que, 890 viven en la cabecera urbana, que corresponde al 60%, mientras que el 40% de la población vive en las comunidades, tal como se ilustra en la figura 13. La extensión del área urbana de la parroquia Mariscal Sucre es de 78.36 hectáreas compuestas de uso residencial y uso agropecuario.

Ilustración 15. Distribución de la población parroquial



Elaboración Equipo Consultor 2024

4.1.2. Centros Poblados

Los centros poblados constituyen la cabecera parroquial que se distribuye en 8 barrios y/o sectores y 4 comunidades, dispersas geográficamente, siendo la comunidad El Porvenir la más distante y la comunidad El Tambo la más cercana a la cabecera parroquial, tal como se ilustra en la figura 14. En la tabla 44 se indica el estado jurídico de sus comunidades y barrios.

Ilustración 16. Mapa de los centros poblados

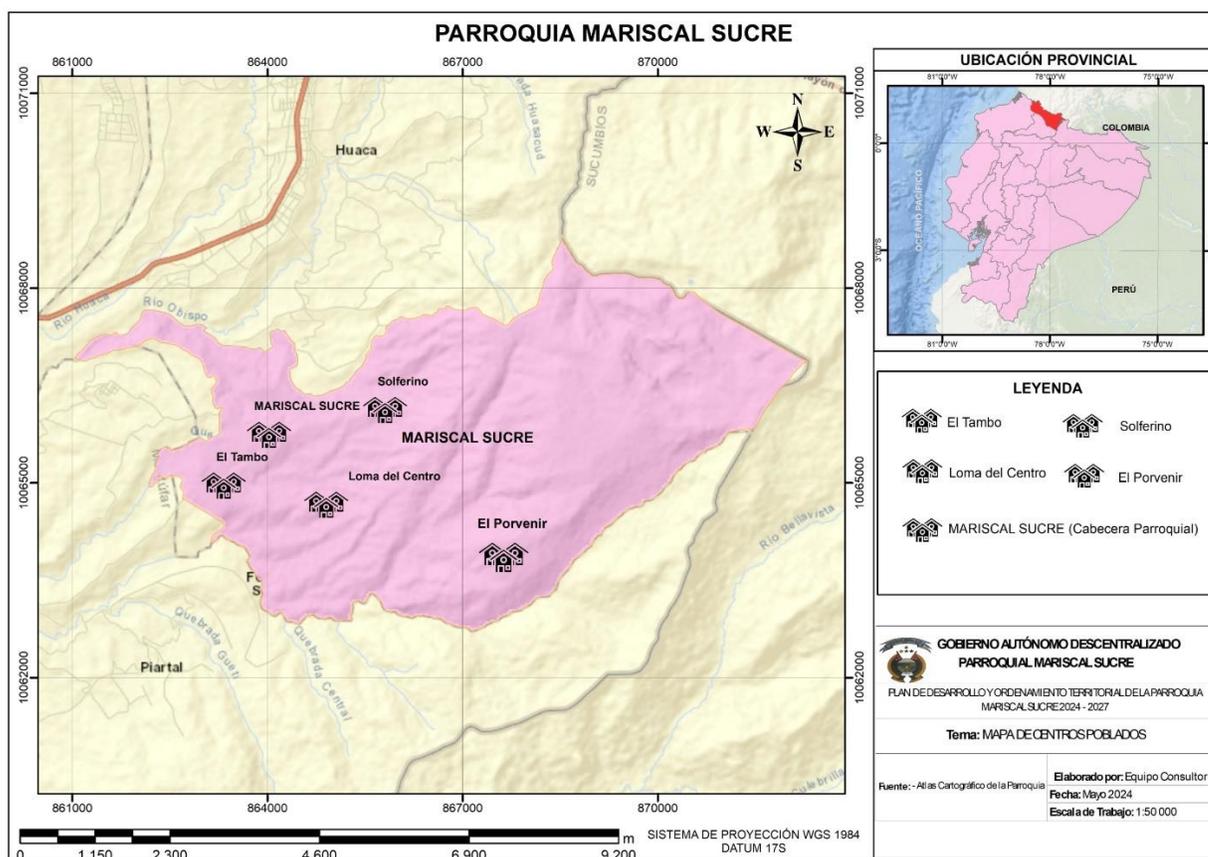


Tabla 45. Estado Jurídico y Distancia de las Comunidades

N°	COMUNIDADES	ESTADO JURÍDICO	DISTANCIA DE LA CABECERA PARROQUIAL
			(Km)
1	Solferino	Si	1.70
2	Loma el Centro	Si	2,70
3	Porvenir	Si	6.60
4	El Tambo	Si	1,60
	BARRIOS		
5	Santo Domingo	Si	Dentro de la cabecera parroquial
6	San Vicente	Si	Dentro de la cabecera parroquial
7	Centro	Si	Dentro de la cabecera parroquial
8	Centenario	Si	Dentro de la cabecera parroquial
9	Bellavista	Si	Dentro de la cabecera parroquial
10	América	Si	Dentro de la cabecera parroquial
11	Nueva Colonia	Si	Dentro de la cabecera parroquial
12	Nuevo Amanecer	Si	Dentro de la cabecera parroquial

Elaboración Equipo Consultor 2024

4.1.2.1. Comunidad de Solferino

La Comunidad de “Solferino”, se ubica en la parte Nor-este del centro poblado. Es una comunidad legalmente constituida, donde habitan aproximadamente 78 familias. Su principal actividad económica es la producción de leche y papa.

Se estima que el 100% de familias disponen tanto de agua entubada como electricidad, cuentan con sistema de alcantarillado, mientras que el servicio de recolección de basura tiene una vez por semana y lo realiza el carro recolector de Gad Municipal de San Pedro de Huaca, es una de las comunidades con el mayor número de familias y habitantes de la parroquia. La tabla 45 presenta las principales características de la comunidad.

Tabla 46. Características de la Comunidad Solferino

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Ubicación	Nor-este del centro poblado
Constitución y legalización:	Organización de derecho: Comunidad reconocida ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
N° de familias	78
Actividad económica:	Producción de leche y papa.
Espacios Públicos	Casa comunal con área de 170 m ² de construcción
	Canchas de uso múltiple con cubierta metálica con un área de 500 m ² de construcción
	Capilla
	Instalaciones de la Escuela Fiscal Dr. Félix Yépez Pazos (CERRADA)

Servicios Básicos	Agua de consumo: Si (entubada)
	Alcantarillado: si disponen de alcantarillado y también dispone de una planta de tratamiento de aguas servidas.
	Energía eléctrica: Si
	Electrificación (alumbrado público): Si
	Recolección de desechos sólidos: Si
	Telefonía fija: Si
	Telefonía móvil: Si
Grupos prioritarios	Internet fijo: Si
	Niños y adolescentes (0 -14 años): 30
	Adultos mayores (65 años en adelante): 20

Elaboración Equipo Consultor 2024

4.1.2.2 Comunidad Loma el Centro

La comunidad “Loma el Centro”, se ubica en la parte Sur-este, del centro poblado, donde se estiman habitan 40 familias, con aproximadamente 200 habitantes. La principal actividad económica es la producción de papa y leche.

Se estima que el 100% de familias disponen tanto de agua entubada como electricidad, no cuentan con sistema de alcantarillado cuentan con sistema de pozos sépticos en cada una de las viviendas, mientras que el servicio de recolección de basura tiene una vez cada quince días y lo realiza el carro recolector de Gad Municipal de San Pedro de Huaca. La tabla 46 presenta las principales características de la comunidad.

Tabla 47. Características de la Comunidad Loma el Centro

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Ubicación	Sur-este, del centro poblado,
Constitución y legalización:	Organización de derecho: Comunidad reconocida ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Nº de familias	40
Actividad económica:	Producción agropecuaria: leche y papa
Espacios Públicos	Casa comunal Área = 140 m ² de construcción
	Área de estadio de fútbol
	Instalaciones de la Escuela Fiscal Carlos Pozo Villagómez (CERRADA)
Servicios Básicos	Agua de consumo: Si (entubada)
	Alcantarillado: No (Disponen de Unidades Básicas Sanitarias).
	Energía eléctrica: Si
	Electrificación: Si
	Recolección de desechos sólidos: Si
	Telefonía fija: No

	Telefonía móvil: Si
	Internet fijo: Si
Grupos prioritarios	Niños y adolescentes (0 -14 años): 28
	Adultos mayores (65 años en adelante): 8

Elaboración Equipo Consultor 2024

4.1.2.3. Comunidad El Porvenir

La comunidad “El Porvenir”, se ubica en la parte Sur-este de la parroquia, donde habitan 15 familias, con aproximadamente 70 habitantes. La principal actividad económica es la producción de papa y leche. Es el asentamiento humano con el menor número de familias y habitantes, disponen tanto de agua entubada como electricidad, no cuentan con sistema de alcantarillado, cuentan con sistema de pozos sépticos en cada una de las viviendas, no disponen de recolección de desechos sólidos. La tabla 47 presenta las principales características de la comunidad.

Tabla 48. Características Comunidad El Porvenir

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Ubicación	Parte Sur-este de la parroquia
Constitución y legalización:	Organización de derecho: Comunidad reconocida ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Nº de familias	15
Actividad económica:	Producción agropecuaria: leche y papa
Espacios Públicos	Casa comunal con área de 80 m ² de construcción
	Canchas de uso múltiple con un área de 540 m ² de construcción
	Capilla
Servicios Básicos	Agua de consumo: Si (entubada)
	Alcantarillado: No (Disponen de Unidades Básicas Sanitarias)
	Energía eléctrica: Si
	Electrificación: Si
	Recolección de desechos sólidos: No
	Telefonía fija: No
	Telefonía móvil: Si
Internet fijo: Si	
Grupos prioritarios	Niños y adolescentes (0 -14 años): 9
	Adultos mayores (65 años en adelante): 5

Elaboración Equipo Consultor 2024

4.1.2.4. Comunidad El Tambo

La Comunidad “El Tambo”, se ubica en la parte Sur de la parroquia, donde habitan 27 familias. La cobertura de servicios básicos se estima que disponen tanto de agua entubada como electricidad, no cuentan con sistema de alcantarillado cuentan con sistema de pozos sépticos en cada una de las viviendas, mientras que el servicio de recolección de basura tiene una vez cada quince días y lo realiza el carro recolector de Gad Municipal de San Pedro de Huaca. La tabla 48 presenta las principales características de la comunidad.

Tabla 49. Características Comunidad El Tambo

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Ubicación	Parte Sur de la parroquia
Constitución y legalización:	Organización de hecho
N° de familias	27
Actividad económica:	Producción agropecuaria: leche, papa
Espacios Públicos	Casa comunal área de construcción 150 m ²
	Cancha de fútbol
Servicios Básicos	Agua de consumo: Si (entubada)
	Alcantarillado: No
	Energía eléctrica: Si
	Electrificación: Si
	Recolección de desechos sólidos: Si
	Telefonía fija: No
	Telefonía móvil: Si
Grupos prioritarios	Internet fijo: Si
	Niños y adolescentes (0 -14 años): 20
	Adultos mayores (65 años en adelante): 12

Elaboración Equipo Consultor 2024

4.2 Uso y ocupación del suelo

4.2.1 Límite área urbana

La cabecera parroquial de Mariscal Sucre se encuentra ubicada al Sur Oriente del Cantón San Pedro de Huaca en las estribaciones del cerro Mirador, su cabecera Parroquial a 10 km del cantón Huaca, cuenta con una altitud de 2953 m sobre el nivel del mar, posee un clima frío, con una temperatura de 2 a 18°C; sus límites son:

Al Norte: el barrio San Pedro de la Cruz en la ciudad de Huaca

Al Sur: la Parroquia Fernández Salvador (Cantón Montúfar)

Al Este: Cantón Sucumbíos en la Provincia de Sucumbíos

Al Oeste: Parroquia Fernández Salvador (Cantón Montúfar)

Como parte de la caracterización de los centros poblados en el cantón San Pedro de Huaca, se ha identificado 4 categorías que forman parte de la jerarquía de los centros poblados. La cabecera urbana parroquial de Mariscal Sucre pertenece a la categoría 2, en esta categoría sus cifras poblacionales están

comprendidas en un rango de 200 y 2000 habitantes.

4.2.2 Planes de Uso y Gestión del Suelo

Los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial. Por tanto, los PUGS elaborados y aprobados bajo ordenanza municipal, definen el ordenamiento territorial cantonal, incluido las parroquias.

En cuanto a la articulación de los dos instrumentos de planificación, en el componente estructurante se redefinirán los mapas temáticos, los sistemas públicos de soporte, áreas y actividades de interés del suelo, la clasificación y subclasificación del suelo urbano y rural contenida en el Modelo Territorial deseado. En el componente urbanístico se determinará el uso y edificabilidad del suelo de acuerdo con su clasificación y subclasificación

El artículo 88 de la ordenanza de aprobación del PUGS (2019- 2031) del municipio de San Pedro de Huaca, señala la clasificación de uso general de suelo. El Plan de Uso y Gestión de Suelo reconoce como usos de suelo general dentro de la jurisdicción cantonal los siguientes:

- a) Uso Residencial
- b) Uso Comercial o de Servicios
- c) Uso Mixto o Múltiple
- d) Uso Industrial
- e) Uso de Equipamiento
- f) Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural
- g) Uso Agropecuario
- h) Uso Forestal
- i) Uso Acuícola
- j) Uso de Protección Ecológica
- k) Uso de Aprovechamiento Extractivo
- l) Uso de Protección de Riesgos

4.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

4.3.1 Red de vías

La vía de comunicación para acceder a la cabecera parroquial inicia en la panamericana E-35 y su calzada está asfaltada.

De la cabecera se desprende una red de caminos vecinales terciarios, especialmente empedrados y caminos de tierra, unos que conectan entre sí a las comunidades y otros que avanzan hasta la ceja de montaña.

En cuanto al sistema vial interno de la parroquia, se evidencia imperfecciones en cuanto al mal estado de las vías, entre los problemas se destacan:

Mala estructuración inicial de la malla vial, lo que no permite establecer una línea de fábrica para tener calles rectas y bien definidas.

La figura 15 indica la red vial y la capa de rodadura que existen en la parroquia. La estructura vial total de Mariscal Sucre es de 96.51 km, entre caminos que comunican, conformada principalmente por la vía

que comunican a la Cabecera parroquial con la Panamericana Norte (E35) a la altura del lugar conocido como la Calera; las vías restantes, comunican a las diferentes comunidades, terrenos y haciendas con dichas vías muy necesarias para el transporte de productos agrícolas y pecuarios como la leche y la papa (productos principales del territorio).

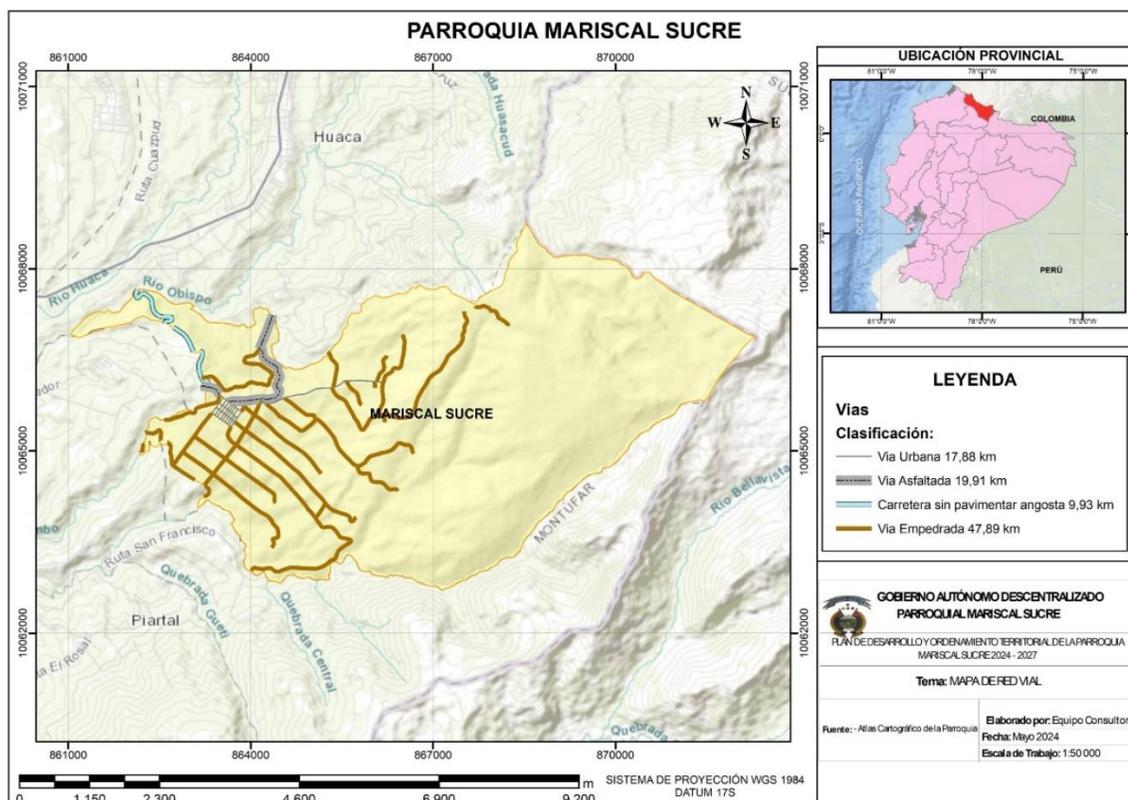
Capa de rodadura vial

En la Parroquia Mariscal Sucre existen un total de 19,91 Km con revestimiento sólido, mientras el restante 75.7 Km son carreteras con revestimiento suelto o suave. La vía con revestimiento sólido se refiere a la vía que comunica Mariscal Sucre con el sector conocido como la Calera del Cantón San Pedro de Huaca, la cual constituye de mucha importancia.

Las vías transitables durante todo el año corresponden a las vías de segundo orden, de las cuales 19,91 km se encuentran con revestimiento sólido (carretera pavimentada 2 o más vías) las mismas que poseen 8,2 metros o más de ancho y 17.88 km carreteras sin pavimentar 2 o más vías y 9.93 km carretera sin pavimentar angosta.

Las Carreteras de Tercer Orden, corresponden a caminos que conducen a las 4 comunidades dispersas de la Parroquia, las mismas que suman un total de 47,89 km, de los cuales 38.77 km corresponden a caminos de verano, con carreteras de 1,5 m de ancho que son transitables solo en tiempos buenos y secos; mientras que 9,12 km son transitables en tiempo seco, lo que corresponde a carreteras sin pavimentar y angostas (ver tabla 49).

Ilustración 17. Red vial y capa de rodadura



Cabe mencionar que las carreteras de tercer orden tienen una importancia grande para el sector productor que lo usa diariamente para poder enviar la leche hacia los centros de acopio a los negociantes y de igual manera se lo usa ocasionalmente para el transporte de cosechas, como se muestra en la tabla 49.

Tabla 50. Tipo y Ancho de Vía por Transitabilidad

Clase/ tipo y ancho de vía	Transitable tiempo bueno o seco (km)	Transitable tiempo seco (km)	Transitable todo el año (km)	Total general (km)
Segundo Orden			19,91	19,91
Carretera pavimentada 2 o más vías			13,95	13,95
De 8.2 m y más			13,95	13,95
Carretera sin pavimentar 2 o más vías			17,88	17,88
De 5.5 m a 8.2 m			9,14	9,14
Tercer Orden	38,77	9,12		47,89
Camino de verano	38,77			38,77
Menos de 1.5 m	38,77			38,77
Carretera sin pavimentar angosta		9,12		9,12
De 2.5 m		9,12		9,12
Total	38,77	9,12	33,86	95,61

Fuente: GAD PROVINCIAL DEL CARCHI (2022)
Elaborado por: Equipo consultor 2024

4.3.2. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

La Provincia del Carchi está conectada con el resto del país y con el sur de Colombia a través de la carretera Panamericana, vía asfaltada que se encuentra en óptimas condiciones, la cual a través de sus dos ramales comunica a sus principales ciudades entre sí; además cuenta con una aceptable red de caminos vecinales en el centro – este de la Provincia. Se conecta también con la Provincia amazónica de Sucumbíos a través de una carretera de segundo orden. El Sistema de Transporte público de pasajeros se realiza mediante cooperativas de buses interprovinciales que conectan la Provincia con el resto del país. El servicio de buses urbanos únicamente existe en la ciudad de Tulcán

Transporte parroquial

En la Parroquia existen 3 servicios de transporte, el primero conformado por la Cooperativa Transporte y Asociados Huaca Julio la cual se encuentra conformado por buses de más de 40 pasajeros y quienes realizan 2 turnos al día, el primero que se realiza a las 7 de la mañana y el segundo a la 9 de la mañana, el valor del viaje de Mariscal Sucre a Huaca es de 0.50 centavos de dólar y viceversa.

También existe la compañía en Taxis Ciudad de Huaca “CIDHUAC, conformada por 15 unidades, las cuales salen con puestos llenos de la Calera (Huaca) hasta la Mariscal Sucre y viceversa, con un promedio de 5 viajes diarios, el costo de transporte es de 2.00 dólares.

Y, por último, también cuentan con la Cooperativa de Transporte FREDCAR, conformada por buses con más de 40 pasajeros y así mismo realizan 2 turnos por día, el primero que se realiza a las 7 de la mañana y el segundo a la una de la tarde, el valor del viaje de Mariscal Sucre a San Gabriel es de 1.50 dólares y viceversa.

4.3.3. Sistemas de telecomunicaciones

Con relación a la población total del de la parroquia la cantidad de hogares con acceso a telefonía fija es baja, así lo podemos ver en la tabla 50, obtenido del censo 2022, se confirma la ausencia de cambios, ya que la tendencia en la actualidad es el uso de teléfono celular o móvil.

En la Parroquia Mariscal Sucre, se dispone de telefonía celular de la Red pública CNT, Claro, Movistar.

Tabla 51. Acceso a Telefonía Convencional y Celular

Acceso	SERVICIO DE TELEFONO CONVENCIONAL		
	Si	No	Total
Hogares	37	446	483
Porcentaje	7,70%	92,30%	100,00%
Acceso	SERVICIO DE TELEFONO CELULAR		
	Si	No	Total
Hogares	418	65	483
Porcentaje	86,50%	13,50%	100,00%

Fuente: INEC (2022)

Elaboración: Equipo consultor 2024

Disponibilidad de internet y computador (PC)

El papel fundamental de la tecnología en la sociedad contemporánea es seguir innovando para el crecimiento, mejoramiento o desarrollo, como sociedad o como país y así incrementar el control y comprensión de nuestro entorno y obtener una mejor calidad de vida.

En la tabla 51 se observa que 225 hogares (46,60%) tiene acceso a internet y 258 hogares (53,40%) no dispone de este servicio de acceso a internet (INEC, 2022)

Existe la disponibilidad de un Infocentro público administrado por MINTEL está ubicado en el edificio de la Junta parroquial, adicionalmente existe un antena de internet gratis ubicada en el parque central de la parroquia así como también hay Cybers Café Net privado con cabinas telefónicas en la cabecera parroquial que ayudan a suplir la necesidad del servicio de Internet, sin embargo, se puede evidenciar que la mayoría de la población dispone de este servicio a raíz de que por pandemia tuvieron que adquirir el servicio debido a que los trabajos y el sistema educativo se tuvo que realizar de manera virtual, por lo que el servicio de internet se volvió indispensable.

Tabla 52. Acceso a Internet y Disponibilidad de Computadora en la Parroquia

Acceso	Disponibilidad de internet		
	Si	No	Total

Hogares	225	258	483
Porcentaje	46,60%	53,40%	100,00%
Acceso	Disponibilidad de computador		
	Si	No	Total
Hogares	93	390	483
Porcentaje	19,30%	80,70%	100,00%

Fuente: INEC (2022)

Elaboración: Equipo consultor 2024

4.3.4. Energía eléctrica

El déficit de energía eléctrica en la Parroquia es mínimo, pues se dispone de una cobertura del servicio del 98% (537 viviendas), existiendo un total de 11 viviendas (2%) que corresponde a viviendas que tienen diferentes fuentes de electricidad, como: planta eléctrica, u otro que no disponen de este servicio, en la tabla 52 se describe las viviendas que cuentan con servicio eléctrico.

Tabla 53. Procedencia de Energía Eléctrica

Disponibilidad	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz	Otro	No tiene	Total
Número de viviendas	537	-	1	-	10	667
Porcentaje	98,00 %	-	0,18 %	-	1,82 %	100,00 %

Fuente: INEC (2022)

Elaboración: Equipo consultor 2024

4.3.5. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva

La parroquia no dispone de un Plan de Gestión de Riesgos Parroquial, lo que se refleja el poco conocimiento de la población acerca de las zonas seguras o su percepción de preparación ante posibles eventos como núcleo familiar, no se evidencia también la existencia de un Plan de Gestión de Riesgos Cantonal.

Cuando existe alta precipitaciones se produce el deslizamiento de tierras en la vía, desde el sector la calera hasta la Parroquia Mariscal Sucre, ocasionando que se bloquee la vía, y los productos que salen de esta parroquia no lleguen a su destino final.

4.3.6. Infraestructura de establecimientos educativos

La parroquia cuenta con un establecimiento educativo, ubicado en la cabecera parroquial (ver tabla 53). Es importante resaltar que se han cerrado 2 establecimientos educativos. La infraestructura de los establecimientos educativos cerrados se encuentra en malas condiciones.

Una parte de la población estudiantil de la parroquia asiste a establecimientos educativos de Huaca y San Gabriel (Montúfar-Carchi).

Tabla 54. Instituciones Educativas de la Parroquia

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	NIVEL EDUCATIVO QUE OFRECE	N° ESTUDIANTES	N° DE DOCENTES
----	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------	----------------

1	Unidad Educativa Mariscal Sucre	Cabecera parroquial	Educación inicial, básica y bachillerato	260	19
	TOTAL			260	19

Fuente: Distrito de Educación 04D01 San Pedro de Huaca - Tulcán 2024.

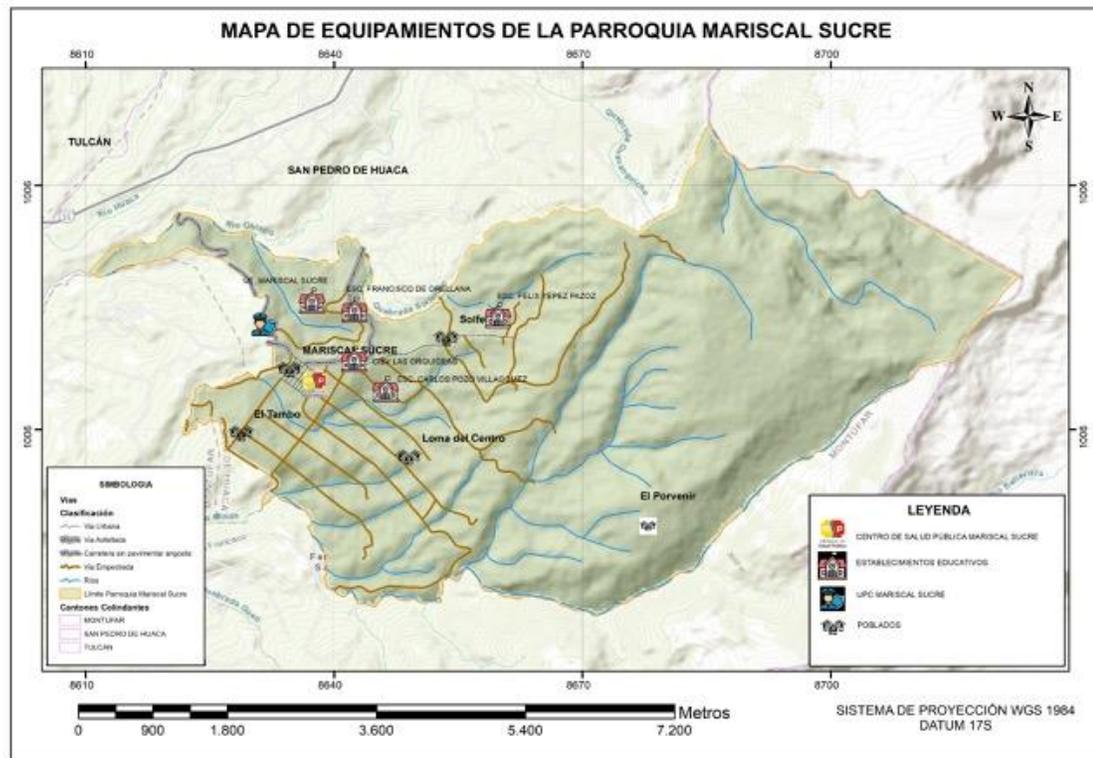
La movilización de los estudiantes desde los diferentes asentamientos humanos de la parroquia a unidades educativas ubicadas en Huaca es asumida en convenio por el GAD Municipal de San Pedro de Huaca y la Prefectura del Carchi, quien ofrece el servicio de transporte de manera gratuita.

La UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE se encuentra ubicado en la provincia de Carchi, en el cantón San Pedro de Huaca de la parroquia Mariscal Sucre. Es un centro educativo de Ecuador perteneciente a la Zona 1 geográficamente es un centro educativo rural, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial, Educación Básica y Bachillerato.

Institución educativa que obtiene sus recursos para desarrollar sus actividades (sostenimiento) de manera Fiscal, está en el régimen escolar Sierra y se puede llegar al establecimiento de manera terrestre. Tienen un total aproximado de 19 docentes y 260 estudiantes.

4.3.7. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Ilustración 18. Equipamientos de la Parroquia



4.3.7.1 Infraestructura de agua

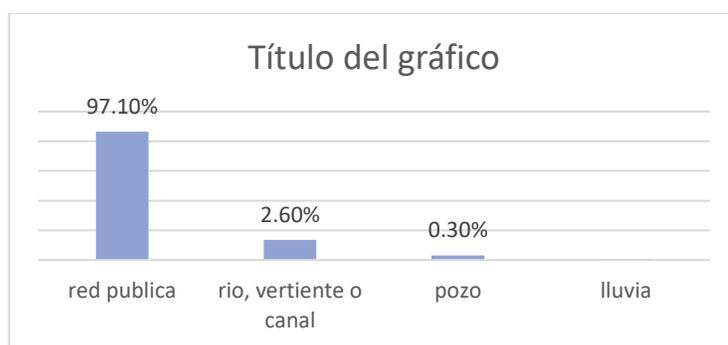
En la parroquia existe 3 sistemas de agua cuya infraestructura de agua está conformada por un reservorio

de captación que es tratada con cloro y tubería de conducción principal y secundaria a las viviendas.

También existe una infraestructura de captación de agua de vertiente, la misma que es conducida por tubería de PVC hacia el tanque de reserva para luego ser distribuida a los usuarios. La parroquia accede a fuentes de agua que se hallan en la Cordillera Occidental, recurso usado para el consumo humano y abrevaderos de animales.

Al 2022, según el INEC, el 86,50 % de las viviendas de la parroquia tienen acceso a la red pública de agua potable; el 13,50% de las viviendas se abastece de río, vertiente, acequia o canal; el 3,00% de pozo; y, el 0,45% de agua lluvia, tal como se observa en la figura 17.

Ilustración 19. Acceso agua de consumo humano en la parroquia



Elaboración: Equipo consultor 2024

La dotación de agua a nivel parroquial se lo hace a través de las Juntas Administradoras de Agua Potable, las cuales en su mayoría tienen vida jurídica y cuentan con las respectivas autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua de consumo y abrevaderos de animales, tal cual se lo puede observar en la tabla 54.

Tabla 55. Volumen de Agua Autorizado a las Juntas Administradoras de Agua de la Parroquia

JUNTA DE AGUA	CONSTITUCIÓN	AUTORIZACIÓN DE USO	CAUDAL AUTORIZADO (LTS/S)	USUARIOS	VALOR DE LA TARIFA BASE (USD)	TIPO DE TRATA	DE CONSUMO	OBSERVACIONES
Mariscal Sucre	Legalizada	SI	10 lt/s	483 medidores	2.50	Clorada	SI	Se realiza retro lavado
Loma el Centro	Legalizada	SI	5 lt/s	117 medidores	2.50	Clorada	SI	Presta el servicio a la comunidad Loma el Centro y la Comunidad el Tambo
El Solferino	Legalizada	SI	8 lt/s	89 medidores	2.00	Clorada	SI	

Fuente: Entrevista a líderes de Juntas de Agua de Consumo humano (2024)

Aún persiste los problemas señalados en el PDOT (2019), esto es, existe un débil fortalecimiento de las juntas administradoras en cuanto a normativa, planes tarifarios, protección de fuentes de agua y a nivel técnico en el manejo y operación de los sistemas de agua. La mayor parte de los sistemas de agua tienen

daños de infraestructura en la captación, conducción y distribución.

De la información obtenida en campo, si disponen de agua tratada que de alguna manera garantiza algún nivel de calidad del agua de consumo mediante la cloración, la comunidad de el Porvenir le dota de agua la comunidad San Francisco perteneciente a la parroquia Fernández Salvador.

4.3.7.2 Infraestructura de Saneamiento

El centro parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado en buenas condiciones, es un sistema combinado de aguas lluvia y servidas, que presta el servicio a los habitantes de la cabecera parroquial. La mayor parte de la comunidad El Solferino cuenta con su propio sistema de alcantarillado.

Plantas de tratamiento de aguas servidas

La parroquia cuenta con plantas de tratamiento de las aguas servidas, así reduciendo el impacto ambiental, la comunidad el Solferino tiene un sistema de alcantarillado y también cuenta con planta de tratamiento de aguas servidas.

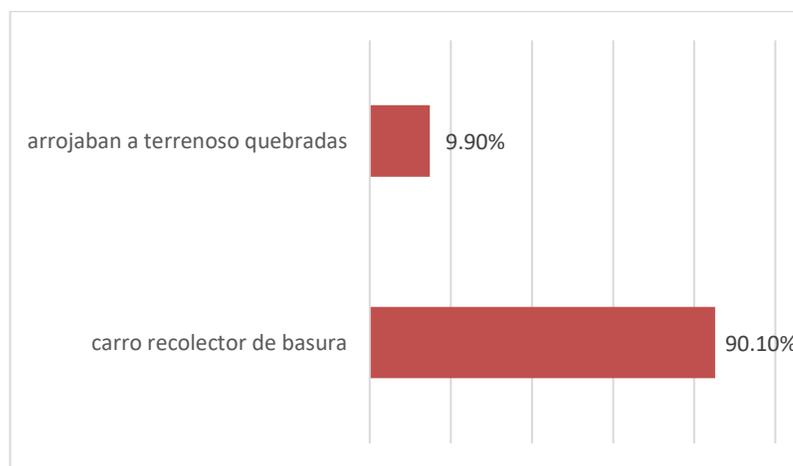
Las viviendas de las demás comunidades y sectores que no cuentan con servicio de alcantarillado por su dispersión y situación geográfica cuentan con Unidades Básicas Sanitarias.

4.3.7.3. Infraestructura de Desechos sólidos

Recolección de desechos sólidos

El 90.10% de las viviendas tienen acceso al carro recolector de basura, en tanto que el 9.90% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, queman la basura, la entierran y/o la arrojan a los ríos, acequia o canal, entre otras (INEC. 2022), tal como se indica en la figura 18.

Ilustración 20. Recolección de Desechos Sólidos



Elaboración: Equipo consultor 2024

Actualmente el servicio de recolección de residuos sólidos lo realiza el Gobierno Municipal de Sn Pedro de Huaca, además asigna personal operativo al Gobierno Parroquial a fin de que realicen el mantenimiento de espacios verdes, barrido de espacios públicos y limpieza de alcantarillas.

La recolección de basura se lo realiza 1 día a la semana (jueves). El servicio de recolección lo tiene la cabecera parroquial y 3 comunidades de la parroquia y estos desechos van al relleno sanitario del cantón Tulcán, en tanto que el asentamiento humano restante maneja la basura de manera convencional, los desechos inorgánicos los queman, entierran y en algunas ocasiones lo llevan al centro poblado y los desechos orgánicos lo incorporan a los terrenos de uso agrícola como abono (ver tabla 55).

Tabla 56. Recolección y Disposición de la Basura en la Parroquia

ASENTAMIENTO HUMANO	RECOLECCION	DISPOSICIÓN
Cabecera Parroquial	Carro recolector	
Solferino	Carro recolector	Basura orgánica botan al terreno
Loma el Centro	Carro recolector	Basura orgánica botan al terreno
Porvenir	Quema, entierran	Basura orgánica botan al terreno
El Tambo	Carro recolector	Basura orgánica botan al terreno

Fuente: Entrevista a líderes comunitarios (2024)

4.3.7.4. Infraestructura de: Hábitat y vivienda

Infraestructura de Vivienda

Según EL INEC (2022) la parroquia Mariscal Sucre, presenta los siguientes indicadores: El 47% de la población tiene vivienda propia, un 28,50% dispone de vivienda prestada o por servicios; el 21.50% dispone de vivienda arrendada y un 3% tiene vivienda propia y está pagando, tal como se indica en la tabla 56.

Tabla 57. Situación de la Vivienda a Nivel Parroquial

Vivienda	N°	%
Propia y está pagando	31	5.60
Propia	283	51.60
Propia o por servicios	146	26.70
Arrendada	88	16.1
Total	548	100

Fuente: INEC (2022) Censo de población y vivienda

Elaborado por: Equipo consultor

5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En Mariscal Sucre al igual que en todos los niveles de Gobierno Desconcentrado y Descentralizado, este sistema es crucial, el mismo que prioriza la situación actual y futura de la capacidad institucional y su poder inclusivo con participación ciudadana y su grado de influencia para la construcción de procesos aplicando mecanismos y estrategias orientados a la conducción para la mejor gestión pública. También invitan a una reflexión sobre el grado de legitimidad de las instituciones en el territorio; el grado de confianza mutua entre actores; las competencias y el perfil de las instituciones y actores; las relaciones entre los actores; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, redes de trabajo, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos.

Estas acciones evidencian la necesidad de fortalecer los espacios de concertación entre lo político, lo

institucional, financiero y la dinámica participativa de los ciudadanos y actores locales para generar el desarrollo del territorio parroquial que permita visibilizar una corresponsabilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida.

5.1. Capacidad institucional

5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país y en este caso el GADPR Mariscal Sucre, orientan el cumplimiento de sus competencias, funciones y fines basados en los siguientes instrumentos normativos:

A nivel nacional

- ✓ Constitución De La República
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

A nivel parroquial

- ✓ Reglamento Interno que Norma el Funcionamiento del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Mariscal Sucre
- ✓ Resolución que regula al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Mariscal Sucre

Por otro lado, los instrumentos de planificación con que cuenta el GAD parroquial son los siguientes:

- Guía técnica para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Mariscal Sucre 2019- 2023, construido en articulación técnica y metodológica a los lineamientos definidos por la secretaria de Planificación.
- Plan Anual de Contratación (PAC), mismo que contiene las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratan cada año, en función de sus respectivas metas institucionales y lo que determina el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- Plan Anual de Actividades (POA), mismo que contiene los proyectos, metas, indicadores, presupuesto y cronograma de ejecución.

REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MARISCAL SUCRE

TITULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS CAPÍTULO I NATURALEZA JURÍDICA, NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS, OBJETIVOS

CAPÍTULO I

NATURALEZA JURÍDICA, NORMAS GENERALES, PRINCIPIOS, OBJETIVOS

Art. 1.- Naturaleza Jurídica. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, es persona jurídica de derecho público con autonomía administrativa, económica y financiera. El

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, es el órgano de gobierno de la parroquia rural, encargado de la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la emisión de normatividad aplicable en su territorio, del impulso a la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización de la gestión de sus integrantes. Este órgano administrativo está representado por el Ejecutivo.

Art. 2. Autonomía. - La Autonomía Política, administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Mariscal Sucre, comprende el derecho y la capacidad efectiva para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en su respectiva circunscripción territorial, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria, especialmente en el cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art. 3. Sede del Gobierno Parroquial Rural. - El Gobierno Parroquial Rural Mariscal Sucre, tiene su sede en la parroquia del mismo nombre, calles Clodomiro Aguilar y 4 de julio, cantón San Pedro de Huaca, provincia de Carchi, conforme consta en la ordenanza de creación de la parroquia rural inicialmente bautizada como “Colonia Agropecuaria Popular Huaqueña”, del Cantón Tulcán por el propio derecho y mancomunado esfuerzo de sus propios habitantes viene demostrando un avance progresivo dentro de los diferentes aspectos físicos, sociales, cultural y económico; elementos básicos para la vida y desenvolvimiento de un pueblo. ¿Por qué Colonia Popular Huaqueña? colonia que significa organización y Huaqueña porque proviene de huaca. Esta comunidad cuenta con ciudadanos luchadores y representativos los cuales desde hace muchos años atrás lucharon para conseguir su Parroquialización. Es así como el 15 de mayo de 1992 se logra conseguir la Colonia Popular Huaqueña pase a ser Parroquia Mariscal Sucre; haciéndola acreedora a todos los privilegios y beneficios que la ley concede para su desenvolvimiento político y administrativo. Por tal motivo su nombre fue cambiado por parroquia “MARISCAL SUCRE” en honor al hombre de confianza del Libertador Simón Bolívar. Gracias a la Parroquialización de “Mariscal Sucre”, el 8 de diciembre de 1995 se logró la cantonización de San Pedro de Huaca, pasando a formar parte de esa nueva jurisdicción, como la única Parroquia hasta nuestros días.

Art. 4. Ámbito. - El presente reglamento orgánico funcional instituye los órganos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, que forma parte del Cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi, y define, en general, las funciones atribuidas a él.

Art. 5. Objeto. - Este reglamento busca viabilizar la aplicación de las normas contenidas en la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y de más leyes, con el objeto de desarrollar en forma óptima sus atribuciones, funciones y competencias constitucionales y legales.

Art. 6.- Conformación. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el/la vicepresidente/a. En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del Ejecutivo, será reemplazado por el/la vicepresidente/a que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda votación más alta. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien

le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al Ejecutivo se convocará a actuar al suplente respectivo.

Art. 7.- Responsabilidad. Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, de buscar el adelanto de la parroquia, para lo cual deberá planificar, gestionar, coordinar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo ante el Gobierno Central, GADs Provincial y Municipal y demás organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, debiendo al mismo tiempo evaluar y fiscalizar los mismos, todo esto en concordancia con la Constitución de la República y la Ley.

Art. 8.- Razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre. En la organización territorial del Estado, la Junta Parroquial Rural es un Gobierno Autónomo Descentralizado que propende al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un adecuado desarrollo territorial fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Art. 9. Principios. - La organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, se estructurará de acuerdo con los siguientes principios:

a) Unidad. - Los distintos niveles del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano. La Unidad Jurídica se expresa en la Constitución como norma suprema de la República y las leyes, cuyas disposiciones deben ser acatadas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan el proceso de descentralización y autonomías. La Unidad Territorial implica que, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión del territorio nacional. La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales. La Unidad Económica se expresa en un único orden económico-social y solidario a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales. La igualdad de trato implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.

b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del Buen Vivir.

c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas

concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

d) Subsidiariedad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos. En virtud de este principio, el gobierno central no ejercerá competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los niveles de gobierno más cercanos a la población y solo se ocupará de aquellas que le corresponda, o que por su naturaleza sean de interés o implicación nacional o del conjunto de un territorio. Se admitirá el ejercicio supletorio y temporal de competencias por otro nivel de gobierno en caso de deficiencias, de omisión, de desastres naturales o de paralizaciones comprobadas en la gestión, conforme el procedimiento establecido en el Código correspondiente.

e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizaran el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados priorizaran las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsaran el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportaran al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 10.- Objetivos Generales. Bajo los lineamientos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- TODA UNA VIDA, los objetivos generales que se consideran aplicables a la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, son:

a) Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

- b) Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- c) Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
- d) consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- e) Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- f) Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.
- g) Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- h) Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social. i) Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo. j)

Art. 11.- Objetivos Específicos. Las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre se basarán en objetivos encaminados:

- a) Cumplir y hacer cumplir el orden jerárquico establecido en el art. 425 de la Constitución;
- b) Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial para la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo garantizando el cumplimiento de los objetivos de Plan de Desarrollo para El Nuevo Ecuador.
- c) Gestionar ante los organismos del Estado la transferencia oportuna de los recursos económicos que por ley le corresponde a la parroquia;
- d) Coordinar con los GADs Provincial y Municipal y demás organismos del estado la planificación, presupuesto y ejecución de proyectos de desarrollo parroquial, promoviendo y protegiendo la participación ciudadana en actividades que se emprenda para el progreso de su circunscripción territorial, en todas las áreas de su competencia; y,
- e) Coordinación para el fortalecimiento de los derechos del medio ambiente, desarrollo productivo, agropecuario, microempresarial, los recursos naturales, el desarrollo turístico y la cultura popular de la parroquia y los problemas sociales de sus habitantes.

CAPITULO II ORGANIZACIÓN

Art. 12. Niveles. - La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a) Nivel legislativo
 - b) Nivel Ejecutivo c) Nivel de Participación
 - d) Nivel administrativo
 - e) Nivel Operativo
- Art. 13. Nivel Legislativo.- Nivel de jerarquía máxima, constituido por el GAD Parroquial, Vocales Principales; dentro de este nivel se encuentran las comisiones; constituye el primer nivel jerárquico y cuya función básica es la de legislar sobre la política que debe seguir la Institución, decidir sobre los aspectos de mayor importancia del Gobierno Parroquial, así las tareas de planificación, coordinación, seguimiento, acompañamiento, fiscalización y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la parroquia.

Art. 14. Nivel Ejecutivo. - Representado por el Presidente del GAD Parroquial Rural y en caso de subrogación (ausencia temporal o definitiva) por el Vicepresidente. El presidente, tendrá voto dirimente, ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como los demás planes parroquiales, para alcanzar el desarrollo integral de la parroquia.

Art. 15. Nivel de Participación. - Constituido por la Asamblea Parroquial y por el Consejo de Planificación. La Asamblea Parroquial se encuentra constituida por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., de la parroquia Mariscal Sucre, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La Asamblea Parroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con el GAD parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política. El Consejo de Planificación se encuentra constituido por el presidente o presidenta del GAD Parroquial Rural, un Vocal, un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente o Presidenta y tres representantes delegados de la asamblea Parroquial, sus funciones estarán determinadas por las normas legales que se dicten para el efecto.

Art. 16. Nivel Administrativo. - Se encuentra integrado por la Secretaria (o) y Tesorera (o), y demás personal auxiliar y de apoyo que requiera el Gobierno Parroquial para su funcionamiento, de igual manera tiene a su cargo las actividades complementarias, para ofrecer ayuda material, de procedimientos o servicios internos a todos los niveles y unidades administrativas, a fin de que cumplan con sus funciones y la realización de los objetivos del Gobierno Parroquial.

Art. 17. Nivel Operativo.- De igual manera y en base al presupuesto el Gobierno Parroquial Rural, así como a las necesidades administrativas y de gobierno, el mismo se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo, las cuales cumplen con las políticas y objetivos del GAD Parroquial Rural, así como realizar actividades a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por ésta, y por el nivel ejecutivo al que están subordinados, el nivel operativo está orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de la parroquia, así como fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

TITULO II

COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES CAPITULO III SECCIÓN PRIMERA COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES

Art. 18.- Competencias. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, ejercerá las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial rural y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos

anuales;

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

SECCIÓN SEGUNDA FUNCIONES

Art. 19.- Funciones. Serán funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n. Las demás que determine la ley.

SECCIÓN TERCERA ATRIBUCIONES

Art. 20.- Atribuciones. Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, le corresponde:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de estos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo con el presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MARISCAL SUCRE
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.

TITULO III

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS CAPITULO IV ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

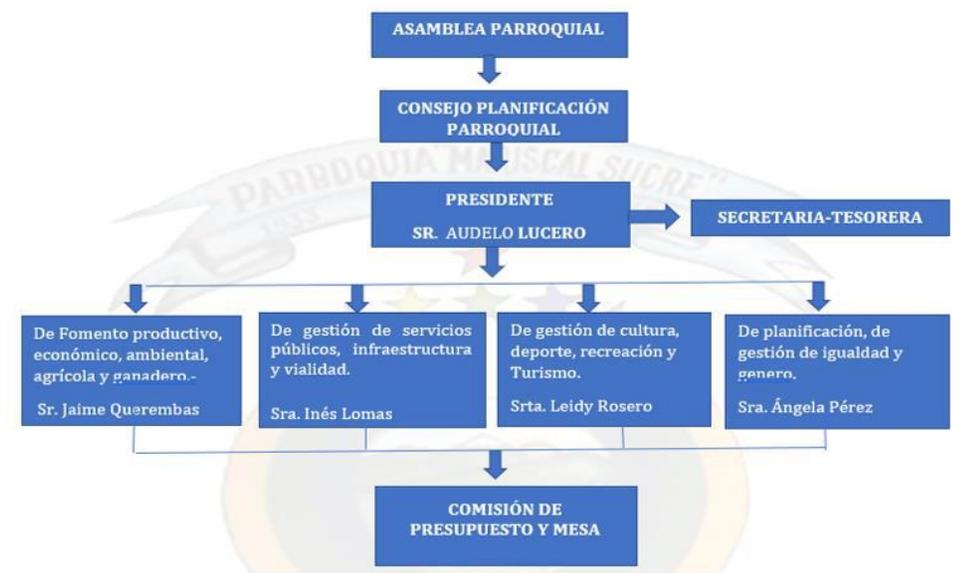
Art. 21.- Estructura organizativa. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, estará organizado de la siguiente manera:

- a) Sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social).
- b) Órgano Ejecutivo
- c) Órgano Legislativo d) Consejo de Planificación Parroquial e) Personal de Apoyo:
 1. Secretaria/Tesorera
 2. Unidad Administrativa de Talento Humano
 3. Planificación y Participación
 4. Obras Públicas, movilidad y conectividad.
 5. Fomento Productivo y ambiente
 6. cultura, deporte, recreación y festividades:
 - a. De gestión productivo, económico, ambiental, agrícola y ganadero;
 - b. De gestión de servicios públicos, infraestructura y vialidad;
 - c. De gestión de cultura, deporte, recreación y turismo;
 - d. De Participación, de gestión de igualdad y género;
 - e. De Mesa y presupuesto;

ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GADPR MARISCAL SUCRE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MARISCAL SUCRE

Ilustración 21. Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL MARISCAL SUCRE



5.2. Articulación interinstitucional

El Desarrollo Integral de los pueblos en sus territorios, se logra en base a la construcción participativa de sus actores en mediante procesos de desarrollo integral, generando espacios de trabajo en equipo, independientemente de diferencias filosóficas, políticas o estructurales de tal manera que se cumplan las competencias de manera coordinada, sumando esfuerzos, capacidades, experticias, recursos y voluntades para lograr resultados propuestos en los planes de gobierno y planes de desarrollo local.

El grado de coordinación y efectividad en la articulación podría ser altamente significativa si la planificación hacia el cumplimiento de objetivos y resultados previstos se fortalezca mediante mesas de trabajo por temáticas similares, evitando dispersar recursos y esfuerzos comunes y si es necesario priorizar la atención hacia requerimientos. |

5.3. Actores territoriales y organización social

En la parroquia rural Mariscal Sucre existen varios actores que cumplen algunas competencias, roles, responsabilidades las mismas que se reflejan en las tablas 51 y 52.

5.4. Participación ciudadana

En el país y la parroquia la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de participación ciudadana está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque al igual de responsabilidades del administrador público como los beneficiarios de la gestión y administración pública. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar, debe también evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

Instancias de Participación Ciudadana a nivel Parroquial

- Consejo de Planificación Parroquial

REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN LA JUNTA PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo que establece el artículo 100 de la Constitución de la República, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos, a través de varios mecanismos establecidos y, que para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía;

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República señala: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana; que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina qué: la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece la facultad normativa, señalando que; para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice; los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y; que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizado 2 Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 señala las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 57 y 58 dispone la composición de las asambleas locales y su funcionamiento; que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina los objetivos e integración de los consejos locales de planificación; Expide:

REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE MARISCAL SUCRE.

CAPITULO I

Art.- 1.-OBJETO El objeto del presente es determinar la conformación y funcionamiento del Consejo Parroquial de Planificación.

Art.- 2. Conformación. - El Consejo Parroquial de Planificación, estará conformado de acuerdo con lo determinado el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Conformación de los Consejos de Planificación, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1.- El Presidente de la Junta Parroquial 2.- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial 3.- Un técnico Ad-honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4.- Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad a lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. 3

Art. 3. Atribuciones.-Las que se determina en el art 29 Código de Planificación y Finanzas Públicas: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Segundo Suplemento 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial. Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación serán convocadas y presididas por la Presidenta o Presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme a la Ley.

CAPÍTULO II DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

Art. 4.- Definición. - El Consejo Parroquial de Planificación para el Desarrollo es la instancia que articula diversos elementos que configuran una política de gestión del desarrollo y ordenamiento del territorio local, para dar el seguimiento a la elaboración del PDOT a través de una Veeduría, Control social y participación.

Art. 5.-De las y los Representantes por parte de las instancias de Participación, se elegirán a 3 delegadas o delegados, mismos que serán elegidos en asamblea General de la comunidad o de entre las organizaciones sociales que existan en la comunidad. Del proceso de elección deben comunicar por escrito al GAD Parroquial, adjuntando copia del acta de elección, registro de asistentes y nómina de

quienes resultaron electas o electos con sus respectivos resultados.

Art. 6.-De la Secretaria o Secretario El Consejo Parroquial de Planificación una Secretaria o Secretario, para realizar las actividades establecidas en el procedimiento parlamentario; 4 entre las mismas, estará facultada o facultado para proceder a entregar las respectivas convocatorias, los actos que realice el organismo, certificar documentos realizados por el Consejo y redactar las actas de las reuniones efectuadas y ejecutar las disposiciones del Consejo Parroquial de Planificación y las demás determinada por la Ley.

Art. 7.-De la Presidenta o Presidente. Son atribuciones de la Presidenta o Presidente del Consejo Parroquial de Planificación, lo siguiente:

- a) Presidir el Consejo.
- b) Coordinar acciones de trabajo.
- c) Firmar las actas, convocatorias, y otros relacionados con el Consejo.
- d) Rendir Informes escritos necesarios y cuando así lo solicite la Junta y la Asamblea Ciudadana Parroquial; sobre el proceso de planificación en ejecución.
- e) Socializar con el equipo técnico las sugerencias recogidas por la Asamblea Parroquial frente al avance del proceso.

CAPÍTULO III

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - Se destituyó a los antiguos Comités de Planificación, y se eligió un nuevo Consejo Parroquial de Panificación, adecuando a las disposiciones de este instrumento. Aprobado definitivamente dado y firmado en el GAD Parroquial de Mariscal Sucre

Aprobado definitivamente dado y firmado en el GAD Parroquial de Mariscal Sucre

Mecanismos de Participación Ciudadana

- Asamblea Parroquial
- Presupuesto Participativo
- Rendición de Cuentas

Asamblea parroquial

Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan con base en intereses comunes para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales, y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. En la parroquia se lo realiza de manera anual a petición del Gobierno Parroquial

Convenios interinstitucionales

Como es de conocimiento general, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales no cuentan con asignaciones comparativas con los GAD's Municipales y Provinciales por lo que y para mejorar sus capacidades ejecutivas y capacidades de gestión, acuden a instrumentos normativos como firmas de cartas de intención, acuerdos, convenios entre otros, así como se detalla a continuación.

Tabla 58. Convenios Suscritos por el GAD Parroquial

No-	Institución	Objeto del Convenio	Vigencia del Convenio	Aporte GADPR Mariscal Sucre
1	GAD Provincial	Re empedrado para la Comunidad El Porvenir	2020	6.000,00
2	GAD Municipal San Pedro de Huaca	Adoquinado Calle Atahualpa	2020	5.000,00
3	GAD Municipal San Pedro de Huaca	Adoquinado Calle 15 de Mayo	2020	5.000,00
4	GAD Provincial, GAD Municipal, GAD Parroquial	Construcción de la primera etapa para la remodelación del estadio de la Parroquia Mariscal Sucre	2020	20.000,00
5	MIES	Espacios activos Adulto Mayor	2020	2.000,00
6	MIES	Centros de Desarrollo Infantil	2020	15000,00
7	MIES	Visita domiciliaria Adulto Mayor- Discapacidad	2020	1000,00
8	MIES	Seguridad Alimentaria Adulto Mayor	2020	10.040,00
9	MIES	Proyecto Adulto Mayor Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro con Alimentación	2023	8.551,00
10	MIES	Proyecto Adulto Mayor Modalidad Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	2023	6.988,40
11	MIES	Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro De Desarrollo Infantil-CDI	2023	8.200,00

Fuente. PDOT 2109 – 2023 – GAD Parroquial

Tabla 59. Grado de Apoyo de Actores al GAD Parroquial

INSTITUCIONES DE APOYO EN LA PARROQUIA			
No.	Institución	Actividades de coordinación y apoyo	Efectividad y grado de apoyo

			1	2	3	4	5
1	GAD Municipal de Huaca	Obras de Infraestructura, servicios básicos a través de convenios para la parroquia		X			
2	Prefectura del Carchi	Mantenimiento vial, proyectos de desarrollo agropecuario y ambiental, siembra de árboles, donan semillas, asistencia técnica a agricultores	X				
4	UTN	Asesoría técnica para actividades turísticas y productivas			X		
5	ACNUR	Fortaleciendo las relaciones con la población en condición de movilidad		X			
6	Ministerio de Salud Pública	Garantiza la atención oportuna en salud, con diferentes especialidades, dirigido a toda la población, así como también prioriza la atención médica a las personas más vulnerables con visitas domiciliarias.	X				
7	UPEC	Brinda asistencia técnica				X	
9	MIES	Proyectos de espacio y socialización del Adulto mayor (Visitas Domiciliarias y Espacios activos) y el Centro de Desarrollo Infantil	X				
10	Sindicato de choferes profesionales del Carchi	Cursos de conducción para personas que desean sacar la licencia profesional con información aquí en la parroquia				X	
11	ANETA	Cursos de conducción de licencia tipo c directamente aquí en la parroquia				X	
12	Tenencia política	Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana; Brindar servicios de seguridad ciudadana, solicitando el apoyo a la Policía Nacional; y Ejercer las demás atribuciones y cumplir los deberes que le señalen las Autoridades y la Constitución. Elección cabildos		X			
13	Policía Nacional	Protección interna, la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público y la participación en el ámbito de su competencia en la administración de justicia, en el marco del respeto y protección del libre ejercicio de los derechos humanos y la seguridad de las personas dentro del territorio.			X		
14	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Organismo facilitador de procesos, que promueve sosteniblemente la aplicación de los derechos, articuladas al funcionamiento del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia.				X	
15	Ministerio de Turismo	Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana y debe preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional.					X

16	Cooperativas de Transportes	Servicio de Transporte de Pasajeros FREDCAR Cooperativa Huaca – Julio Andrade Cooperativa de Taxis Huaca	X	X		
17	Ministerio de Telecomunicaciones	Apoya las iniciativas que tienen como meta el crecimiento de gobierno electrónico en la región, entregando mejores servicios gubernamentales a los ciudadanos para conectividad.	X			
18	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	Diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.				X
19	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades.				X
	Ministerio de Agricultura	Asesoría para crianza de animales menores		X		

Fuente: Elaboración Equipo Consultor 2024

En la Tabla 58 se puede identificar que no todos los actores mantienen una estrecha relación con el desarrollo del territorio y la población de Mariscal Sucre. El cumplimiento de competencias, responsabilidades y compromisos son dispersos, por lo tanto, no son efectivos y en la mayoría de los casos la ciudadanía desconoce su accionar en territorio, entre ellos se puede ubicar a los Ministerios de Turismo, Producción, Transporte y Obras Públicas, entre otros tantos actores donde su gestión e incidencia es débil y no son protagonistas del desarrollo.

Entre las instituciones desconcentradas las que mayor relevancia presentan son el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Social y el Ministerio de Educación.

En los niveles de gestión coordinada relevante se mantienen el GADM Huaca, Prefectura, Ministerio de Telecomunicaciones, Cooperativas de Transportes, Tenencia Política

Tabla 60. Socio Territoriales

Nacional	Provincial/Cantonal/Parroquial	Local
Secretaría de Gestión de Riesgos	Provincial/Cantonal/Parroquial	Tenencia Política y GAD Parroquial, Cabildos
Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Provincial/Cantonal/Parroquial	Juntas Administradoras de Agua Potable Loma Centro, Solferino y Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre.
Ministerio de Salud Pública / Centro de Salud Ministerio de Inclusión Económica y Social	Provincial/Cantonal/Parroquial	Centro de Salud, GAD Parroquial, Casa del Adulto Mayor Mariscal Sucre.
Ministerio de Gobierno Policía Nacional, Tenencia Política	Provincial/Cantonal/Parroquial	Tenencia Política, Comisaría Cantonal, Jefatura Política, GAD Parroquial, Cabildos
Consejo de Participación Ciudadana y Control	Provincial/Cantonal/Parroquial	Asamblea Parroquial Consejo de Planificación Parroquial

Social		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Provincial/Cantonal/Parroquial	GAD Parroquial, y productores
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Provincial/Cantonal/Parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre
Ministerio de Turismo	Provincial/Cantonal/Parroquial	GAD Parroquial, GUANDERA, Comunidades, Emprendimientos
Ministerio de Telecomunicaciones, CNT	Provincial/Cantonal/Parroquial	GAD Parroquial, Ministerio de Educación
Ministerio de Educación	Provincial/Cantonal/Parroquial	Población Estudiantil de la Parroquia Rural Mariscal Sucre, ACADEMIA, Universidad Politécnica Estatal del Carchi Consejo estudiantil Unidad Educativa Mariscal Sucre Consejo estudiantil Escuela

Fuente: Elaboración Equipo Consultor 2024

En la Tabla 59 se identifican a un conjunto de actores los mismos que no identifican claramente las fortalezas y potencialidades que tienen cada uno de ellos y su relación hacia la convivencia y planificación participativa con metodologías asociativas.

El Gobierno Parroquial Rural puede analizar las posibilidades de conformar grupos de trabajo y/o mesas temáticas para desarrollar la identificación y construcción de Políticas, Objetivos, Resultados, Metas e Indicadores orientados a establecer como modelo de gestión participativo la sumatoria de Presupuestos Participativos, Planes Operativos Anuales y métodos de seguimiento y verificación del cumplimiento eficaz y oportuno inclusive de los planes de gobierno ofertados en campaña.

Presupuesto participativo

En varios ejercicios analizados se ve que articulan la planificación a través de presupuesto participativo realizado en Asambleas, mesas o reuniones, pero la inversión, seguimiento y evaluación, la efectúan individualmente cada institución a pesar de fijarse mínimas metas y objetivos comunes, en la práctica la inversión efectuada no disminuye brechas ni combate desequilibrios e inequidades así visto en los datos de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial y de los diálogos mantenidos con personal de otras instituciones como Municipio de Huaca, Gobierno Provincial entre otros.

Rendición de cuentas

Se lo realiza anualmente, bajo las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en base a la Ley de transparencia y acceso a la información pública. La información que se halla en la Página WEB de la institución es básica.

D. DIAGNOSTICO ESTRÁTEGICO

El progreso de los asentamientos humanos en la parroquia Mariscal Sucre está estrechamente ligada al aprovechamiento de los recursos naturales y a un sistema productivo centrado en la agricultura y la ganadería, con factores físicos y ambientales que favorecen o dificultan la actividades agrícolas y ganaderas, mismas que tiene un impacto sociocultural y económico a largo plazo.

Los principales productos tanto agrícolas como pecuarias están relacionadas directamente con la comercialización, debido a que en la parroquia se presenta una alta producción de dos productos primordiales: la papa y la leche, que son comercializados de manera directa en mercados y empresas locales y nacionales, dinámica que enmarca a la parroquia como un lugar de alta productividad agropecuaria.

De acuerdo con los datos oficiales, en el año 2001, la población de la parroquia fue de 1338 habitantes, en el año 2010 fue de 1371 habitantes, en el año 2022 llega a los 1482 habitantes. La densidad poblacional actual es de 44.26 habitantes/km². La baja densidad se debe a la migración a centros urbanos, en especial por la falta de oportunidades laborales para la población joven, pues gran parte de la población se dedica a las actividades agrícolas y ganaderas.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía, e institucionalidad. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones e interacciones entre sus ejes y directrices.

El territorio comprende el soporte físico, la población que en él se asienta, sus actividades y las relaciones que mantiene, por lo que se incorpora a este análisis, la red de asentamientos humanos, la infraestructura y equipamiento. Los asentamientos humanos según el número de habitantes y el potencial funcional tienen jerarquización en el sistema nacional de asentamientos humanos. La estructura actual del territorio ecuatoriano se caracteriza por las grandes ciudades, que han ejercido una atracción importante de población debido al acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados y la dinámica de la economía, proceso que ha dado lugar a desequilibrios y desigualdades territoriales con un impacto en la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la población.

Los procesos de urbanización, desarrollo y migración producidos en los últimos años, así como la distribución demográfica evidencian el incremento de núcleos poblacionales adyacentes a las ciudades de mayor jerarquía, en las que se desarrollan dinámicas sociales y económicas que dan lugar a procesos de urbanización acelerada en suelo rural.

En la planificación nacional se ha clasificado a los núcleos poblacionales de acuerdo con el número de habitantes de cada núcleo en Articuladores Nacionales, Articulación Regional, Articuladores Locales con núcleos de funcionalidad alta, media y baja al no contar con todos los servicios públicos y privados disponibles en otros núcleos.

En la caracterización de los centros poblados en el cantón San Pedro de Huaca, se ha identificado 4 categorías que forman parte de la jerarquía de los centros poblados. La cabecera urbana parroquial de Mariscal Sucre pertenece a la categoría 2, en esta categoría sus cifras poblacionales están comprendidas en un rango de 200 y 2000 habitantes.

Así mismo, como parte de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), el municipio de Huaca¹,

¹Categorías de Ordenamiento Territorial. PDOT Cantón Huaca, 2020.

ha definido 7 categorías, las mismas que para la parroquia de Mariscal Sucre se describen en la tabla 60.

Tabla 61. Normativa para las Categorías de Ordenamiento Territorial

Categoría General	Categoría Específica	Categoría de Ordenamiento Territorial
Zonas exclusivas	Zona exclusiva para conservación	Área rural de conservación que garantiza la provisión de agua para todas las actividades, hábitat de especies nativas y garantía de conservación de los suelos del Cantón.
Zonas exclusivas	Zona exclusiva para desarrollo y expansión urbana	Zona con una proximidad a uno de los centros poblados de mayor jerarquía por lo cual en poco tiempo se debe destinar al desarrollo de construcciones y con buen acceso a los servicios básicos. Las zonas en proceso de consolidación deben ser fortalecidas y regular su desarrollo.
Zonas de preferencia	Zona de preferencia para desarrollo agrícola	Dadas las necesidades de alimentos por parte de la población del Cantón y por la importancia de la actividad agrícola en la dinámica económica de los habitantes, en estas zonas se favorecerá el desarrollo agrícola frente a otros usos que se presenten.
Zonas de preferencia	Zona de preferencia para desarrollo ganadero	Dada la importancia que tiene la actividad para la economía del Cantón, es importante que se mantengan estos espacios destinados a este fin.

Fuente: PDOT 2020 Cantón Huaca
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las COT son áreas uniformes que facilitan el diseño adecuado de políticas públicas para resolver problemas y aprovechar las capacidades de un territorio específico, buscando equilibrar las actividades humanas con el uso sostenible de los recursos naturales y estableciendo la base del modelo territorial deseado.

Las Zonas de Ordenamiento Territorial se establecen a partir de la evaluación de la identidad del territorio, con la finalidad de concentrar las acciones gubernamentales locales para abordar los problemas particulares de cada área sin dejar de lado sus características naturales y su capacidad de adaptación. Las COT son fundamentales para establecer el Modelo Territorial Parroquial ideal, asegurándose de que todas las acciones propuestas estén en armonía con la situación geográfica de la zona y contribuyan a alcanzar la visión de la Parroquia.

En el territorio se encuentra un considerable tejido social, con más de 25 organizaciones sociales en funcionamiento. Cabe destacar que como parte del patrimonio inmaterial el Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador - INPC ha reconocido la fiesta Patronal de la Virgen del Rosario, y como patrimonio material Archivo Personal de Arquímedes Arteaga, tradiciones y expresiones orales, y bordado a mano mixto Casulla.

En cuanto a la vialidad las carreteras de tercer orden corresponden a caminos que conducen a las 4

comunidades de la Parroquia, con caminos de verano que son transitables solo en tiempos buenos y secos, evidenciándose imperfecciones en cuanto al mal estado de las vías, como la mala estructuración inicial de la malla vial, lo que no permite establecer una línea de fábrica para tener calles rectas y bien definidas, situación que restringe el acceso de la población a todos los servicios básicos.

El centro parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado en buenas condiciones, es un sistema combinado de aguas lluvia y servidas. La mayor parte de la comunidad de El Solferino cuenta con su propio sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas. En tanto que las demás comunidades y sectores no cuentan con este servicio por su dispersión y situación geográfica, únicamente cuentan con unidades básicas sanitarias.

El acceso al agua potable en la parroquia es superior al 97%, con la mayoría de las viviendas conectadas a la red pública. Sin embargo, un pequeño porcentaje de viviendas se abastece de fuentes alternativas como ríos, vertientes, pozo, acequia, canal o de agua lluvia. En la tabla 61 se encuentran otros indicadores que reflejan el nivel de garantía de los derechos de las personas en la parroquia.

En referencia a los suelos el 52.36 % de los suelos de la parroquia presentan limitaciones muy fuertes para agricultura, mientras que el 39.18% son suelos agrícolas; la parroquia no cuenta con infraestructura de riego.

En la parroquia existen indicadores estratégicos para cada uno de los ejes del PND, que son presentados en la tabla 61.

Tabla 62. Temáticas, Variables e Indicadores Estratégicas del Territorio Parroquial

TEMATICAS	VARIABLES	INDICADORES
Servicios públicos y sociales	Salud	Centro salud de primer Nivel de Atención - Tipo A
	Servicio de agua	97.1% de la población tiene acceso de agua por red pública
	Servicio de alcantarillado	71.4% de la población dispone de alcantarillado y el 38.6% dispone de pozo séptico o pozo profundo
	Desechos sólidos	90.10% tiene recolección de basura y el 4,80% realiza quema de desechos sólidos
	Educación	260 alumnos matriculados y asistiendo a clases: 25 educación inicial 191 alumnos de EBG 44 alumnos de bachillerato
	Nutrición	Presencia de desnutrición infantil
	Desarrollo infantil	Aproximadamente 25 % de atención a la primera infancia
	Grupos de atención prioritaria	229 son atendidas con programas de Protección Social no Contributiva 1 Programa para el Adulto mayor
	Recreación y uso de espacio público	15 espacios públicos que presentan condiciones aceptables para su uso.

		4 están en estado regular
	Personas con discapacidad	34 personas a nivel parroquial
	Auto identificación étnica	99.3 % Mestizos 0.7% Blancos, Afroecuatorianos, Indígenas, Montubios
Seguridad alimentaria	Transformación	Emprendimientos Privados
	Agricultura familiar	Huertos familiares Fincas productoras de papa y leche principalmente Otros productos: haba, melloco, arveja, frutales
Movilidad, conectividad infraestructura	Red de vías	Total 46.56 km 46.56 Km son carreteras con revestimiento suelto o suave
	Transporte	Cooperativa Transporte y Asociados Huaca Julio Taxis Ciudad de Huaca "CIDHUAC Cooperativa de Transporte FREDCAR
	Telecomunicaciones, y redes de interconexión energética	100 % de la población tiene acceso a telefonía fija y móvil, internet
Demografía población	Crecimiento poblacional	1482 habitantes, censo 2022 1371 habitantes, censo 2010

Elaborado por: Equipo Consultor (2024)

1. Priorización de potencialidades y problemas

Se evaluaron los diferentes problemas y potencialidades que presenta el territorio, con el fin de identificar acciones prioritarias y estrategias para intervenir en el futuro.

La metodología de priorización fue definida por el equipo técnico y se consideró los siguientes criterios:
Criterio 1: Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente al problema/potencialidad

Criterio 2: Exigencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio

Criterio 3: Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada o afectada por la potencialidad o problema

Criterio 4: Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD Parroquial, en función de sus competencias para articularse con otros actores, frente a la problemática planteada

A los criterios seleccionados se les otorgó una valoración que permita que la priorización se base en un análisis cuantitativo. La identificación de las potencialidades y problemas relevantes es fundamental para definir de manera precisa las acciones a tomar durante la gestión de gobierno actual, así como las metas a alcanzar en el futuro de la parroquia. En las tablas 62 y 63 se presenta la valoración y priorización de las potencialidades y problemas de la parroquia.

Tabla 63. Potencialidades del Territorio

POTENCIALIDADES	VALORACION TOTAL
La parroquia cuenta con recursos hídricos para el abastecimiento de agua para consumo humano	12
Declarada bien de interés patrimonial inmaterial la Fiesta de la Virgen del Rosario	12
El 97.1% de la población dispone de agua por red pública	12
Superficies idóneas para la producción de leche, papa y otros cultivos	12
Cuenta con dos zonas en categorías de conservación y protección que prestan bienes y servicios ambientales	11
La estación Ecológica Guandera cuenta con un inventario de flora y fauna	11
Infraestructura vial permite el acceso a gran parte de las áreas productivas	11
Tejido social diverso con presencia de organizaciones territoriales, comunidades, barrios, asociaciones productivas, sociales, deportivas y religiosas	10
La parroquia conserva 74 especies de orquídeas, considerados un atractivo biológico	10
La parroquia posee belleza paisajística	10
El 90.1% de la población dispone del servicio de recolección de basura en el sitio	10
El 71.4% de la población dispone de red de alcantarillado.	10
Actualización del inventario de patrimonio tangible e intangible declaradas de interés patrimonial por el INPC	9
Vías internas de la parroquia mantienen una buena comunicación	9
Comunidades están poco dispersas	8

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 64. Problemas del Territorio

PROBLEMAS	VALORACION TOTAL
Caminos de herradura que comunican comunidades, se están perdiendo	12
Maltrato y violencia intrafamiliar	12
Avance de la frontera agrícola genera la pérdida de su flora y fauna, de especies endémicas y contaminación de fuentes de agua	11
Presencia de desnutrición crónica en niños menores de un año	11
Infraestructura de la Unidad Operativa de Salud tiene problemas por humedad en paredes y tumbados están en muy mal estado	11
La deforestación genera pérdida de la cobertura vegetal, erosión del suelo y acelera los procesos del cambio climático	10
Contaminación de cuerpos hídricos por descargas de desechos de granjas porcícolas	10
Poca diversificación de las actividades agrícolas	10
Desempleo y precariedad, el jornal no trabaja semana completa	10
Ecosistema del emprendedor poco propicio para el emprendimiento	10
Insuficiente fortalecimiento de las iniciativas turísticas	10
Escaso mantenimiento vial y mejoramiento de rodadura en varios tramos de la parroquia	10

Mejorar la recolección de desechos sólidos	10
Los precios fluctuantes de la papa son un riesgo para el productor, producen pérdidas significativas	9
Mejorar infraestructura de casas comunales	9
Débil apoyo y fortalecimiento al deporte en todas las disciplinas	8
Unidad educativa no cuenta con docentes para computación e inglés	8
Falta adecentamiento de espacios deportivos en comunidades de la parroquia	8
Falta adecentamiento de espacios públicos	8

Elaborado por: Equipo Consultor

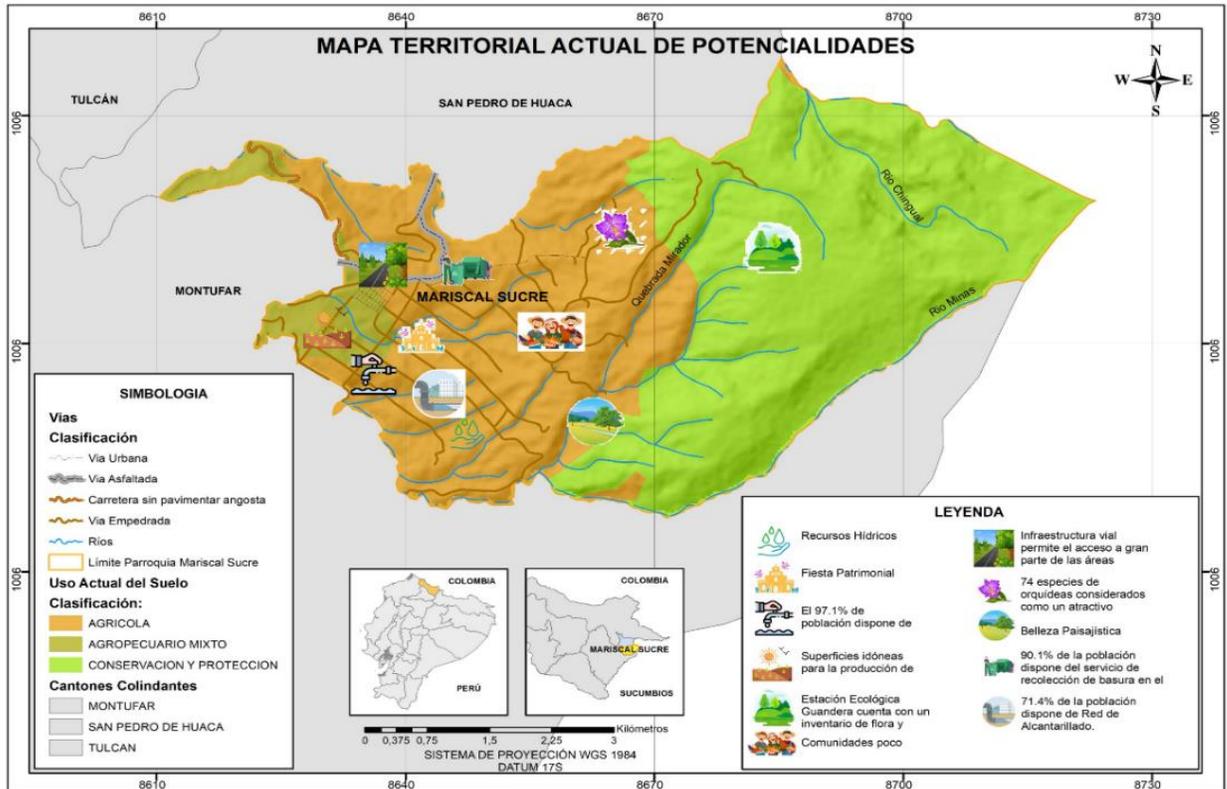
2. Modelo actual del territorio

El Modelo Territorial Actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia Mariscal Sucre responde a una visión generalizada del país, respecto a un núcleo central, urbano, constituido por la cabecera parroquial y una serie de asentamientos humanos en las diferentes comunidades, con quien no hay una cohesión territorial parroquial total por la dispersión de estas.

En la definición del Modelo Territorial Actual de la parroquia se tomó en consideración el modelo territorial definido por el cantón de Huaca en sus categorías de ordenamiento territorial (COT), en tal sentido, la delimitación y definición de las unidades territoriales fueron tomados de las categorías señaladas. En el gráfico 20 se muestra el modelo territorial actual y las potencialidades más destacadas que tiene la parroquia; el gráfico 21 señala los problemas que se interrelacionan en el Modelo Territorial Actual.

Ilustración 22. Modelo Territorial Actual: Potencialidades

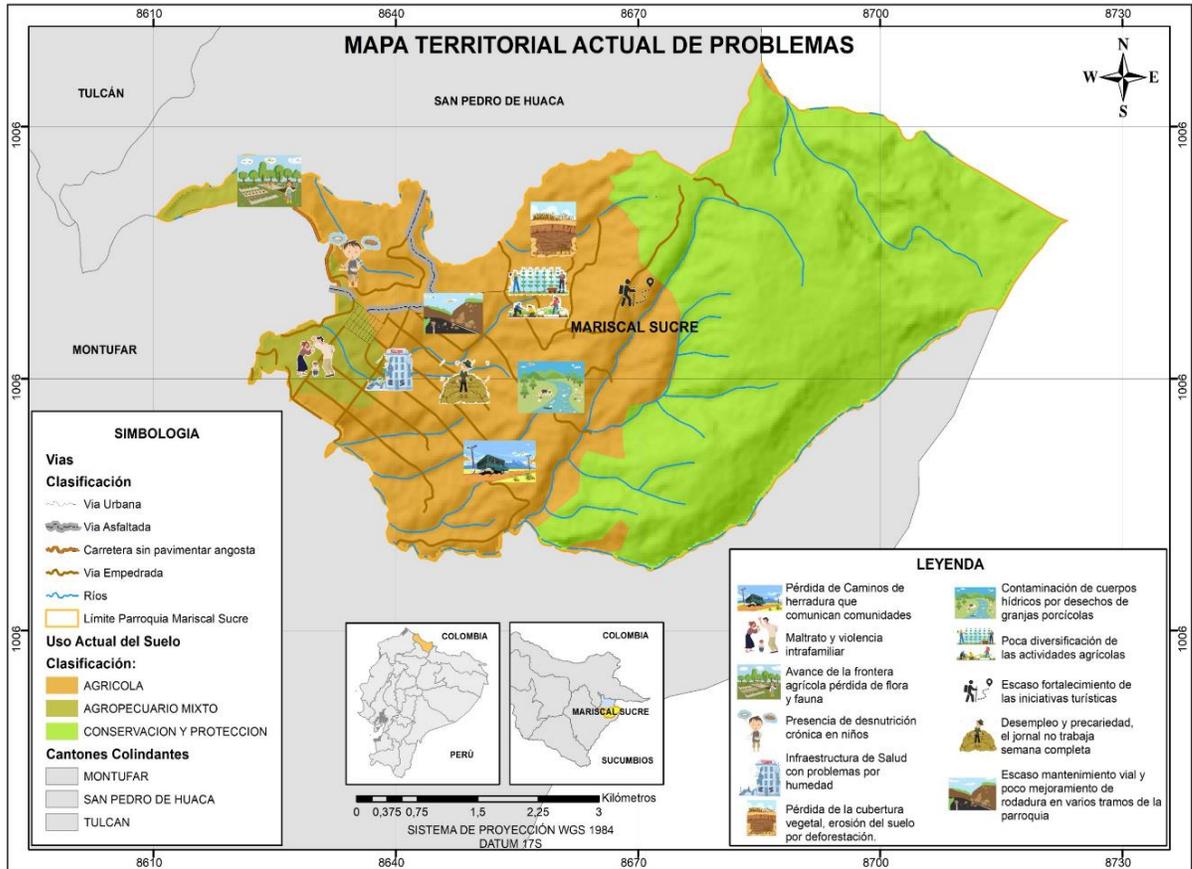


Elaborado por: Equipo Consultor

En el análisis se puede observar que en el territorio existen desequilibrios y problemas entre las zonas urbanas y rurales de la parroquia. Se pueden ver las conexiones y la dependencia mutua entre ellos, así como los impactos favorables o desfavorables en el crecimiento de los asentamientos humanos, las oportunidades y limitaciones que enfrentan en términos de infraestructura. Mariscal Sucre es una parroquia rural que depende de la agricultura y ganadería, y se ve afectado por la inestabilidad en los precios de sus principales productos, la papa y la leche.

Por lo tanto, es necesario implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo territorial, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, optimizando la oferta de servicios para incrementar su bienestar y capacidad para enfrentar las actividades productivas.

Ilustración 23. Modelo Territorial Actual: Problemas



Elaborado por: Equipo Consultor

E. PROPUESTA

1. VISION

“La Parroquia Mariscal Sucre al 2037 promoverá las mejores condiciones socio económicas para su población, mediante la seguridad alimentaria, la conservación y uso sustentable de sus recursos naturales, desarrollando la producción agropecuaria, los emprendimientos artesanales, agroindustriales y turísticos con identidad local, reafirmará sus manifestaciones culturales implementando espacios públicos, deportivos y culturales, que dinamicen la cohesión social, con servicios básicos, viales y de comunicación adecuados y con un gobierno parroquial que garantice la participación ciudadana, generando seguridad, solidaridad y confianza.”

1.1. Objetivos de Desarrollo

1. Promover el cuidado, la conservación natural y el aprovechamiento de recursos naturales técnicamente manejados, considerando el cambio climático, en una relación de equilibrio entre la naturaleza y el ser humano.
2. Fortalecer la identidad cultural de la Parroquia, así como garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos, implementando espacios públicos inclusivos a través de la educación, salud, fomento del deporte y atención integral especialmente a los grupos de atención prioritaria y con un tejido social fortalecido, dinámico y con una cultura de paz en toda la población.
3. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia a través del fortalecimiento, desarrollo y diversificación de la producción, así como el impulso de una red de actividades turísticas y recreativas de la parroquia, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económico sostenible y con la participación de trabajo conjunto entre empresas públicas, privadas y la academia.
4. Contar con infraestructura de servicios básicos apropiados, como la totalidad de las vías en buen estado, para posibilitar la articulación eficiente entre comunidades y parroquias vecinas, como un soporte a la movilidad oportuna de personas, bienes y servicios, así como ampliar y mejorar el espacio público, la cobertura de los sistemas de energía eléctrica y la conectividad en beneficio de las actividades sociales, culturales y productivas de la parroquia.
5. Fortalecer la Institucionalidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial de Mariscal Sucre efectivizando y garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones, como característica de una entidad abierta y solidaria.

2. Propuesta de Gestión

2.1. Análisis Funcional de las Unidades Territoriales

El análisis funcional se refiere a los enunciados de las categorías de ordenamiento territorial que indican la dirección que tomará el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en cada una de las categorías determinadas, con el fin de alcanzar las metas establecidas, en función de sus competencias para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, en beneficio del desarrollo territorial. En la tabla 64 se muestra el análisis funcional de la parroquia, de acuerdo a sus competencias, desafíos de gestión y articulación.

Unidades Territoriales:

Suelo urbano:

Consolidado (C); No consolidado (NC); Protección (P)

Suelo rural:

Producción (PR); Aprovechamiento extractivo (APE); Expansión urbana (EXU.); Protección (P)

Tabla 65. Análisis Funcional Parroquial

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad de intervención						Todo el territorio	Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana			Protección
Desarrollar y ejecutar proyectos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X	X	GAD Provincial SNGR MAATE
Fomentar la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de bienestar de los habitantes de la parroquia Mariscal Sucre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos								X	GAD Provincial GAD Municipal MIES
Diversificar la generación de emprendimientos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y artesanales articulados a la oferta turística de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				X				X	GAD Provincial MINTUR MAG
Aumentar la infraestructura de comunicación y conectividad vial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad								X	GAD Provincial GAD Municipal MTOP
Prestación de servicios eficientes, eficaces y democráticos que involucren la participación ciudadana en sus diferentes formas de organización	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base								X	Consejo de Participación Ciudadana

Fuente: Categorías de ordenamiento territorial cantón Huaca

Elaboración: Equipo consultor

2.2. Objetivos de Gestión, Políticas y Metas

Los objetivos de gestión, así como las políticas y metas son los puntos clave de concreción de los ejes de desarrollo; son insumos importantes para la planificación y ejecución de acciones de acuerdo con las competencias del GAD Parroquial durante un período de gestión, en la tabla 65 se describe los desafíos de gestión, las competencias, los objetivos de gestión, las políticas, indicadores, metas, línea base y la distribución de las metas anualizadas.

Tabla 66. Objetivos de Gestión, Políticas y Metas

Desafíos de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Anualización de Metas			
							2024	2025	2026	2027
Desarrollar y ejecutar proyectos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando su uso sustentable, así como también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos	Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña, estación biológica Guandera y áreas de influencia	Número de fuentes de agua protegidas	Fortalecida la protección de 3 fuentes de agua hasta el 2027	0		1	1	1
				Número de acciones desarrolladas	Control del avance de la frontera agrícola en las comunidades del Solferino y Loma Centro	0		1	1	1
				Número de estudiantes capacitados	Capacitar una vez al año a estudiantes sobre el respeto, conservación y mantenimiento de los recursos naturales	0	1	1	1	1
				Número de frecuencias de recolección de desechos sólidos implementadas	Incrementar la frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades	1	2	3	3	3
				Número de planes anuales ejecutados	Elaboración de un plan anual de gestión para el mantenimiento y cuidado de espacios públicos y áreas verdes de interés	0	1	1	1	1

Fomentar la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de bienestar de los habitantes de la parroquia Mariscal Sucre.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Promover el desarrollo territorial sostenible y equilibrado, mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social y de espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad.	Estimular el desarrollo humano a través del fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	Número de convenios firmados	Incrementar anualmente el número de convenios hasta el año 2027	3 convenios firmados	1	1	1	1
				Número de proyectos ejecutados	Continuar y fortalecer las acciones de los proyectos de grupos de atención prioritaria al año 2027	3 proyectos	1	1	1	1
				Porcentaje de aplicación anual del Plan parroquial para prevenir y erradicar la violencia de género	Ejecución del 100% del plan parroquial para prevenir y erradicar la violencia contra de género en toda su diversidad	0	25%	25%	25%	25%
				Porcentaje de avance del plan parroquial cuatrienal	Elaborar un plan parroquial cuatrienal para mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio cultural e intangible	0	25%	25%	25%	25%
				Porcentaje de avance del estudio de prefactibilidad e implementación	Contar con el estudio de prefactibilidad para la implementación de espacios deportivos y recreativos	0	25%	25%	25%	25%

Diversificar la generación de emprendimientos agrícolas, pecuarios, agroindustriales y artesanales articulados a la oferta turística de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en un modelo social y solidario, con actividades cimentadas en sus potencialidades productivas y comerciales que aporten al desarrollo productivo parroquial	Fortalecer la producción parroquial, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas y el impulso al emprendimiento	Porcentaje de avance de ejecución del Plan Parroquial de Turismo	Ejecutar hasta el 2027 un plan de desarrollo turístico parroquial con la participación de al menos 30 emprendedores	0	25%	25%	25%	25%
				Porcentaje de incremento de participación de actores de economía popular y solidaria en ferias y capacitaciones	Implementación y adecuación de ferias de emprendedores que permitan un aumento del 10% anual de participación de actores de EPS en ferias y capacitaciones al 2027	0	10%	10%	10%	10%
				Porcentaje de avance del Modelo de Gestión e implementación	Al año 2025 contar con el modelo de gestión para implementar modos de comercialización	0		1		
				Número de productores agropecuarios capacitados y atención veterinaria	Plan de capacitación agrícola y atención veterinaria	0		1	1	1
Aumentar la infraestructura de comunicación y conectividad vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad	Mejorar la vialidad y conectividad de la parroquia con infraestructura básica de calidad en apoyo al fortalecimiento de	Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la gestión comunitaria y el	Número de convenios consolidados	Gestionar convenios anuales para la implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo,	0 convenios	2	3	4	3

		las actividades del territorio	desarrollo social y cultural		mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación					
Prestación de servicios eficientes, eficaces y democráticos que involucren la participación ciudadana en sus diferentes formas de organización	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base	Mejorar las capacidades del GAD Parroquial Mariscal Sucre dentro de los ámbitos: público, de gobernanza y participación ciudadana	Generar espacios de encuentro, facilitación y coordinación interinstitucional participativa con los diferentes actores locales	Se conforman al menos 3 mesas de trabajo y coordinación interinstitucional con participación de actores locales	Se logra el 100% de participación de Gobiernos Autónomos Descentralizados, al 50% de los organismos desconcentrados, Academia, ONG's y sociedad civil	1 GAD Municipal 1 GAD Provincial 2 GADPR Vecinos 4 Ministerios 5 Comunidades 3 JAAP 2 ONGs 5 empresas locales	25%	25%	25%	25%

Elaborado por: Equipo Consultor

2.3. Programas, Proyectos y Presupuestos

En las tablas siguientes se describe los programas y proyectos que se ejecutarán en el período 2024 – 2027, mismos que se orientan a la consecución de los objetivos de largo y mediano plazo, estos son: objetivos de desarrollo y gestión, además de las políticas y metas planteadas para este período. También se indica el presupuesto referencial de cada proyecto y en anexos, se describe a nivel de idea estos proyectos.

Tabla 67. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 1

OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META
<p>Promover el cuidado, la conservación natural y el aprovechamiento de recursos naturales técnicamente manejados, considerando el cambio climático, en una relación de equilibrio entre la naturaleza y el ser humano</p>	<p>Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando su uso sustentable, así como también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos</p>	<p>Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña, estación biológica Guandera y áreas de influencia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecida la protección de 3 fuentes de agua y áreas de conservación hasta el 2027</p> <p>Capacitar una vez al año a estudiantes sobre el respeto, conservación y mantenimiento de los recursos naturales</p> <p>Incrementar la frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades</p> <p>Elaboración de un plan anual de gestión para el mantenimiento y cuidado de espacios públicos y áreas verdes de interés</p> <p>Se controla el avance de la frontera agrícola en las comunidades del Solferino y Loma Centro hasta el 2027</p>
PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)
	<p>Protección de fuentes de agua, fortalecimiento de áreas de conservación (reserva ecológica Guandera), y gestión integral de microcuencas hidrográficas</p>			<p>30.000</p>

Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	Educación Ambiental con un enfoque de conservación de los recursos naturales de la parroquia	5.000
Mantenimiento y recuperación de espacios públicos	Mantenimiento y cuidado de los espacios públicos y áreas verdes en la parroquia y comunidades	7510
Gestión de residuos sólidos	Manejo de desechos sólidos y reciclaje	5000

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 68. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 2

OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	METAS
<p>Fortalecer la identidad cultural de la Parroquia, así como garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos, implementando espacios públicos inclusivos a través de la educación, salud, fomento del deporte y atención integral especialmente a los grupos de atención prioritaria y con un tejido social fortalecido, dinámico y con una cultura de paz en toda la población</p>	<p>Promover el desarrollo territorial sostenible y equilibrado, mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social y de espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad</p>	<p>Estimular el desarrollo humano a través del fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos</p>	<p>Incrementar anualmente el número de convenios hasta el año 2027</p> <p>Continuar y fortalecer las acciones de los proyectos de grupos de atención prioritaria al año 2027</p> <p>Ejecución del 100% del plan parroquial para prevenir y erradicar la violencia contra de género en toda su diversidad</p> <p>Elaborar un plan parroquial anual para mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio cultural e intangible</p> <p>Contar con el estudio de prefactibilidad para la implementación de espacios deportivos y recreativos</p>
<p>PROGRAMA</p>	<p>PROYECTOS</p>		<p>PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)</p>	

Fomento del tejido sociocultural parroquial	Fortalecimiento organizativo y de asociatividad de comunidades, barrios y asociaciones	6.000
Convivencia social, para generar buenas relaciones familiares y sociales	Protección integral a grupos de atención prioritaria	30.000
	Plan de prevención de violencia de género	6.000
	Vinculación de la sociedad y territorio para el impulso de la cultura y el turismo, con propuestas de jornadas culturales impulsadas desde lo local y desde otros niveles de Gobiernos Autónomos para su fortalecimiento e institucionalización de los eventos propios de la localidad.	16.000
	Mejoramiento y construcción de canchas de uso múltiple y recreativas para la generación de inclusión social de la población	15.000

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 69. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 3

OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META
<p>Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia a través del fortalecimiento, desarrollo y diversificación de la producción, así como el impulso de una red de actividades turísticas y recreativas de la parroquia, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económico sostenible y con la participación de trabajo conjunto entre empresas públicas, privadas y la academia.</p>	<p>Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en un modelo social y solidario, con actividades cimentadas en sus potencialidades productivas y comerciales que aporten al desarrollo productivo parroquial</p>	<p>Fortalecer la producción parroquial, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas y el impulso al emprendimiento</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Ejecutar hasta el 2027 un plan de desarrollo turístico parroquial con la participación de al menos 30 emprendedores</p> <p>Implementación y adecuación de ferias mensuales de emprendedores que permitan un aumento del 10% anual de participación de actores de EPS en ferias y capacitaciones al 2027</p> <p>Al año 2025 contar con el modelo de gestión para implementar modos de comercialización</p> <p>Plan de capacitación agrícola y atención veterinaria</p>
PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)
	Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, turísticos, productivos y de comercialización.			15.000
	Estudio e implementación de proyecto turístico integral de la parroquia, incorporando a todas las comunidades y sitios turísticos de interés			10.000

Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	Plan de promoción y comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia	5.000
	Implementación e institucionalización de ferias agro-productivas y artesanales	10.000
	Diversificación de la producción para garantizar la seguridad alimentaria	5.000
	Manejo de plagas y enfermedades en los cultivos	4.000
	Atención veterinaria a pequeños y medianos ganaderos	12.000

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 70. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 4

OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO DE GESTION	POLITICAS	COMPETENCIA	META
<p>Contar con infraestructura de servicios básicos apropiados, como la totalidad de las vías en buen estado, para posibilitar la articulación eficiente entre comunidades y parroquias vecinas, como un soporte a la movilidad oportuna de personas, bienes y servicios, así como ampliar y mejorar el espacio público, la cobertura de los sistemas de energía eléctrica y la conectividad en beneficio de las actividades sociales, culturales y productivas de la parroquia.</p>	<p>Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante acciones que conlleven a la ampliación de la cobertura del equipamiento social, así como espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad.</p>	<p>Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria y el desarrollo social y cultural</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027</p>
PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)
<p>Mantenimiento de infraestructura pública parroquial</p>	<p>Readecuación de Mirador Parroquia Mariscal Sucre</p>			<p>6.000</p>
	<p>Adecuación de Parque Central Parroquia Mariscal Sucre</p>			<p>8.500</p>
	<p>Construcción Muro y Cerramiento Cancha de Usos Múltiples de la Comunidad el Solferino</p>			<p>6.500</p>
	<p>Mantenimiento del Gad Parroquial Mariscal Sucre</p>			<p>10.000</p>
	<p>Mantenimiento de la casa comunal de la parroquia y sus comunidades</p>			<p>16.500</p>
	<p>Mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor</p>			<p>6.500</p>

	Construcción del Bulevar de ingreso a la Parroquia Mariscal Sucre	50.000
	Construcción de concha Acústica Mariscal Sucre	50.000
	Construcción y adecuación de parques recreacionales e infantiles	20.000
	Convenio tripartito Construcción Área de Bar y comedor U.E. Mariscal Sucre	5.000
Mejoramiento y mantenimiento vial	Construcción de Adoquinados en varias calles del Centro Poblado y comunidades de la Parroquia Mariscal Sucre	110.000
Fortalecimiento institucional	Elaboración de estudios para varias obras	11.000

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 71. Programas y Proyectos del Objetivo de Desarrollo 5

OBJETIVO DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	COMPETENCIA	META
Fortalecer la institucionalidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial de Mariscal Sucre efectivizando y garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones, como característica de una entidad abierta y solidaria	Mejorar las capacidades del GAD Parroquial Mariscal Sucre dentro de los ámbitos público, gobernanza y participación ciudadana	Generar espacios de encuentro, facilitación y coordinación interinstitucional participativa con los diferentes actores locales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Se logra el 100% de participación de Gobiernos Autónomos Descentralizados, al 50% de los organismos desconcentrados, Academia, ONGs y sociedad civil
PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)
Gestión Interinstitucional y Participación Ciudadana para el Desarrollo Local	Conformación de espacios y/o mesas de Trabajo para la coordinación interinstitucional y los correspondientes actores locales .			15.000

Elaborado por: Equipo Consultor

2.4. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los objetivos y los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mariscal Sucre, están alineados a los objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2015 - 2030 y Plan Binacional Ecuador – Colombia, tal como se describe en la tabla 12.

2.4.1. Objetivos del PND 2024 – 2025

Eje social

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural.

Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Desarrollo Económico

Objetivo 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje Institucional

Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

2.4.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015, también conocidos como Agenda 2030 son un llamado a la acción global para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar todas las personas disfruten de paz y prosperidad; son 17 los objetivos globales interrelacionados y delineados para ser un método para alcanzar un futuro mejor y más sostenible.

Objetivo 1: Fin de la Pobreza

Objetivo 2: Hambre Cero

Objetivo 3: Salud y Bienestar

Objetivo 4: Educación de Calidad

Objetivo 5: Igualdad de Género

Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento

Objetivo 7: Energía Asequible y no Contaminante

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades
Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables
Objetivo 13: Acción por el Clima
Objetivo 14: Vida Submarina
Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

2.4.3. Políticas del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia

La parroquia Mariscal Sucre, se encuentra ubicada en zona de frontera y por ende además de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global, es necesario también considerar el plan binacional Ecuador – Colombia.

El Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador Colombia fue creado con el objetivo de encontrar beneficios comunes y mejorar la vida de la población de ambos países ubicados en esta región. Es un proyecto conjunto que integra los planes nacionales de los dos países con el objetivo de beneficiar a las zonas fronterizas, buscando identificar las condiciones socioeconómicas existentes para mejorarlas, con la implementación de actividades económicas, empleo, mejoramiento de la infraestructura física y social para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El plan binacional tiene como ejes principales los siguientes:

1. Equidad, cohesión social y cultural
2. Seguridad integral y movilidad humana
3. Complementariedad productiva y comercial
4. Conectividad e infraestructura
5. Sustentabilidad ambiental

La política del Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador Colombia tiene como objetivos:

1. El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
2. Erradicación de la pobreza extrema
3. Fomento productivo
4. Fortalecimiento de la institucionalidad pública

Tabla 72. Alineación de los Proyectos a los Objetivos del PND, ODS y PLAN BINACIONAL ECUADOR COLOMBIA

Objetivos PND	Objetivos ODS	Políticas Plan binacional	Objetivos del desarrollo Parroquial	Objetivo de gestión	Política	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial \$
Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Acción por el Clima Vida de Ecosistemas Terrestres	Promover el reconocimiento económico y medidas compensatorias por la conservación de ecosistemas estratégicos.	Promover el cuidado, la conservación natural y el aprovechamiento de recursos naturales técnicamente manejados, considerando el cambio climático, en una relación de equilibrio entre la naturaleza y el ser humano	Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando su uso sustentable, así como también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos	Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Breña, estación biológica Guandera y áreas de influencia	Fortalecida la protección de 3 fuentes de agua hasta el 2027	Protección de fuentes de agua, fortalecimiento de áreas de conservación (reserva ecológica Guandera), y gestión integral de microcuencas hidrográficas	30.000
						Control del avance de la frontera agrícola en las comunidades del Solferino y Loma Centro hasta el 2027	Educación Ambiental con un enfoque de conservación de los recursos naturales de la parroquia	5.000
						Capacitar una vez al año a estudiantes sobre el respeto, conservación y mantenimiento de los recursos naturales	Mantenimiento y cuidado de los espacios públicos y áreas verdes en la	7.510
						Elaboración de un plan anual de gestión para el mantenimiento y cuidado de		

						espacios públicos y áreas verdes de interés	parroquia y comunidades	
						Incrementar la frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades	Manejo de desechos sólidos y reciclaje	5.000
Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural.	Salud y Bienestar Igualdad de Género Reducción de las Desigualdades	Garantizar los derechos de acceso a educación, salud, vivienda, agua potable y seguridad social, para la erradicación de la pobreza extrema	Fortalecer la identidad Parroquial al reafirmar las manifestaciones culturales del territorio, la garantía del ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos e implementar espacios públicos inclusivos a través de la educación, salud, fomento del deporte y atención integral, en especial a los grupos de atención prioritaria, con un tejido social dinámico y fortalecido y con una cultura de paz en toda su población.	Promover el desarrollo territorial sostenible y equilibrado, mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social y de espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	Estimular el desarrollo humano a través del fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	Incrementar anualmente el número de convenios hasta el año 2027 Continuar y fortalecer las acciones de los proyectos de grupos de atención prioritaria al año 2027 Ejecución del 25% del plan parroquial para prevenir y erradicar la	Fortalecimiento organizativo y de asociatividad de comunidades, barrios y asociaciones Atención a grupos prioritarios Prevención de violencia de género	6.000 30.000 6.000

						<p>violencia contra de género en toda su diversidad</p> <p>Elaborar un plan parroquial anual para mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio cultural e intangible</p> <p>Contar con estudio de prefactibilidad para la implementación de espacios deportivos y recreativos</p>	<p>Vinculación de la sociedad y territorio para el impulso de la cultura y el turismo, con propuestas de jornadas culturales impulsadas desde lo local y desde otros niveles de Gobiernos Autónomos para su fortalecimiento e institucionalización de los eventos propios de la localidad.</p> <p>Mejoramiento y construcción de canchas de uso múltiple y recreativas para la generación de inclusión social de la población</p>	<p>16.000</p> <p>15.000</p>
Objetivo 5 Fomentar de manera	Producción y Consumo	Fortalecer las capacidades y potencialidades	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Parroquia a través	Impulsar iniciativas de producción	Fortalecer la producción parroquial, la	Ejecutar hasta el 2027 un plan de desarrollo	Estudio e implementación de proyecto turístico	10.000

sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Responsables Industria, Innovación e Infraestructura	fronterizas para el desarrollo de un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente con énfasis en estrategias de turismo binacional	del fortalecimiento, desarrollo y diversificación de la producción, así como el impulso de una red de actividades turísticas y recreativas de la parroquia, orientadas a la construcción de un modelo de desarrollo económico sostenible y con la participación de trabajo conjunto entre empresas públicas, privadas y la academia.	sostenible basadas en un modelo social y solidario, con actividades cimentadas en sus potencialidades productivas y comerciales que aporten al desarrollo productivo parroquia	agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas y el impulso al emprendimiento	<p>turístico parroquial con la participación de al menos 30 emprendedores</p> <p>Implementación y adecuación de ferias mensuales de emprendedores que permitan un aumento del 10% anual de participación de actores de EPS en ferias y capacitaciones al 2027</p> <p>Al año 2025 contar con el modelo de gestión para implementar modos de comercialización</p> <p>Plan de capacitación agrícola y</p>	<p>integral de la parroquia, incorporando a todas las comunidades y sitios turísticos de interés</p> <p>Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, turísticos, productivos y de comercialización</p> <p>Implementación e institucionalización de ferias agro-productivas y artesanales</p> <p>Plan de promoción y comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia</p> <p>Diversificación de la producción para garantizar la</p>	<p>15.000</p> <p>10.000</p> <p>5.000</p> <p>5.000</p>
--	---	---	--	--	--	--	--	---

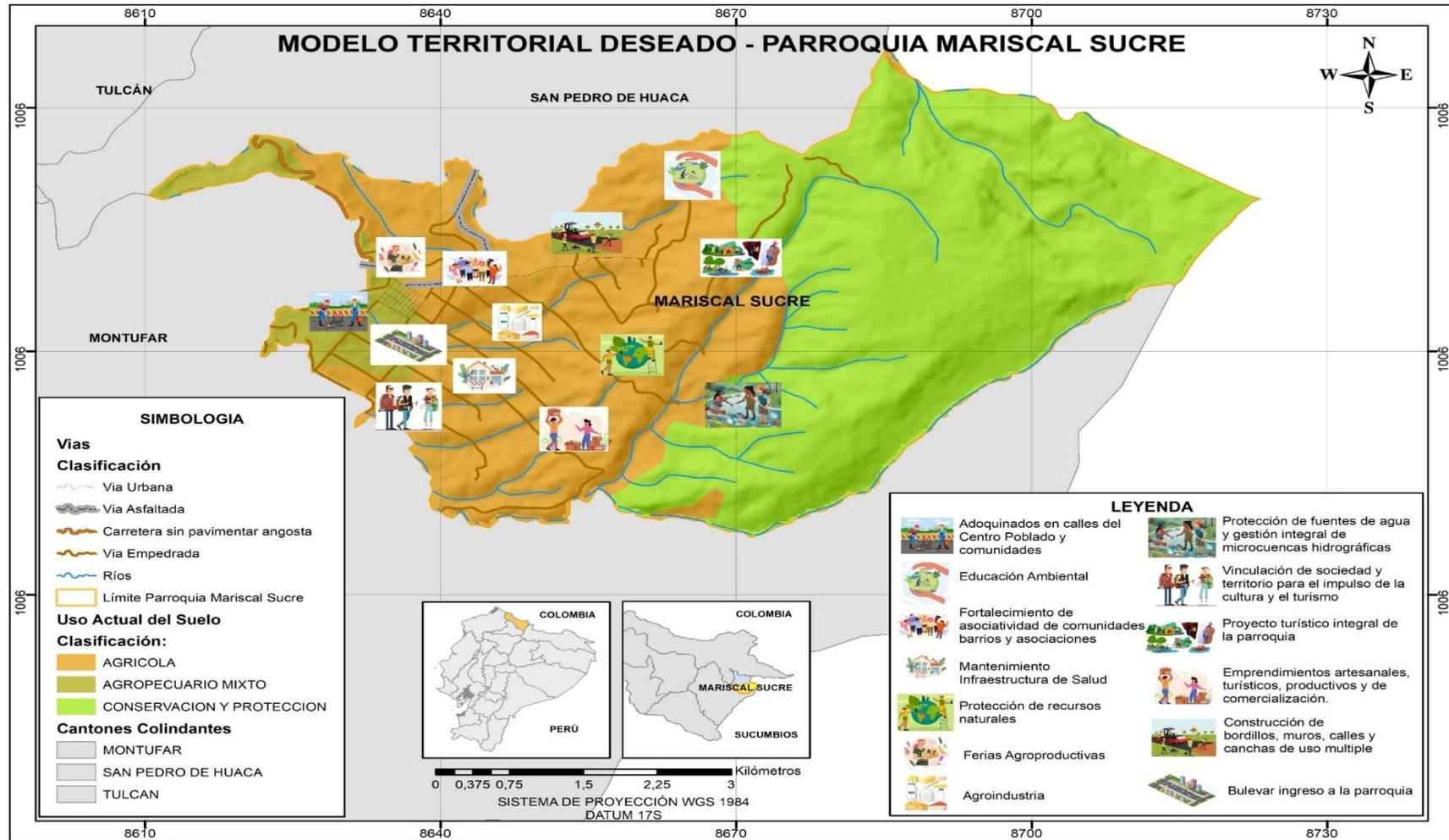
						atención veterinaria	seguridad alimentaria	
							Manejo de plagas y enfermedades en los cultivos	4.000
							Atención veterinaria a pequeños y medianos ganaderos	12.000
Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Agua Limpia y Saneamiento Ciudades y Comunidades Sostenibles	Potenciar el acceso a las TIC y las telecomunicaciones para el desarrollo económico-social	Contar con infraestructura de servicios básicos apropiados, como la totalidad de las vías en buen estado, para posibilitar la articulación eficiente entre las comunidades y con las parroquias vecinas, como un soporte de la movilidad oportuna de personas, bienes y servicios; así como ampliar y mejorar el espacio público, la cobertura de los sistemas de energía eléctrica y de conectividad telefónica; en beneficio de las actividades socioeconómicas y	Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante acciones que conlleven a la ampliación de la cobertura del equipamiento social, así como espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad.	Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural	Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027	Readecuación de Mirador Parroquia Mariscal Sucre Adecuación de Parque Central Parroquia Mariscal Sucre. Construcción Muro y Cerramiento Cancha de Usos Múltiples de la Comunidad el Solferino. Mantenimiento del Gad Parroquial Mariscal Sucre. Mantenimiento de la casa comunal de	6.000 8.500 6.500 10.000 16.500

			ambientales de la parroquia.				la parroquia y sus comunidades	
							Mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor.	6.500
							Construcción del Bulevar de ingreso a la Parroquia Mariscal Sucre.	50.000
							Construcción de Adoquinados en varias calles del Centro Poblado y comunidades de la Parroquia Mariscal Sucre	110.000
							Elaboración de estudios para varias obras	11.000
Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Generar mecanismos de diálogo social, participación ciudadana	Fortalecer la institucionalidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial de Mariscal Sucre efectivizando y garantizando la participación ciudadana en la toma de decisiones,	Mejorar las capacidades del GAD Parroquial Mariscal Sucre dentro de los ámbitos público, gobernanza y participación ciudadana.	Generar espacios de encuentro, facilitación y coordinación interinstitucional participativa con los diferentes actores locales	Se logra convocar y participar al 100% de Gobiernos Autónomos Descentralizados, al 50% de los organismos	Propiciar la conformación de espacios y/o mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional y los correspondientes actores locales orientadas a la	15.000

			como característica de una entidad abierta y solidaria.				priorización de objetivos del desarrollo	
--	--	--	---	--	--	--	--	--

2.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Ilustración 24. Modelo Territorial Deseado



F. MODELO DE GESTION

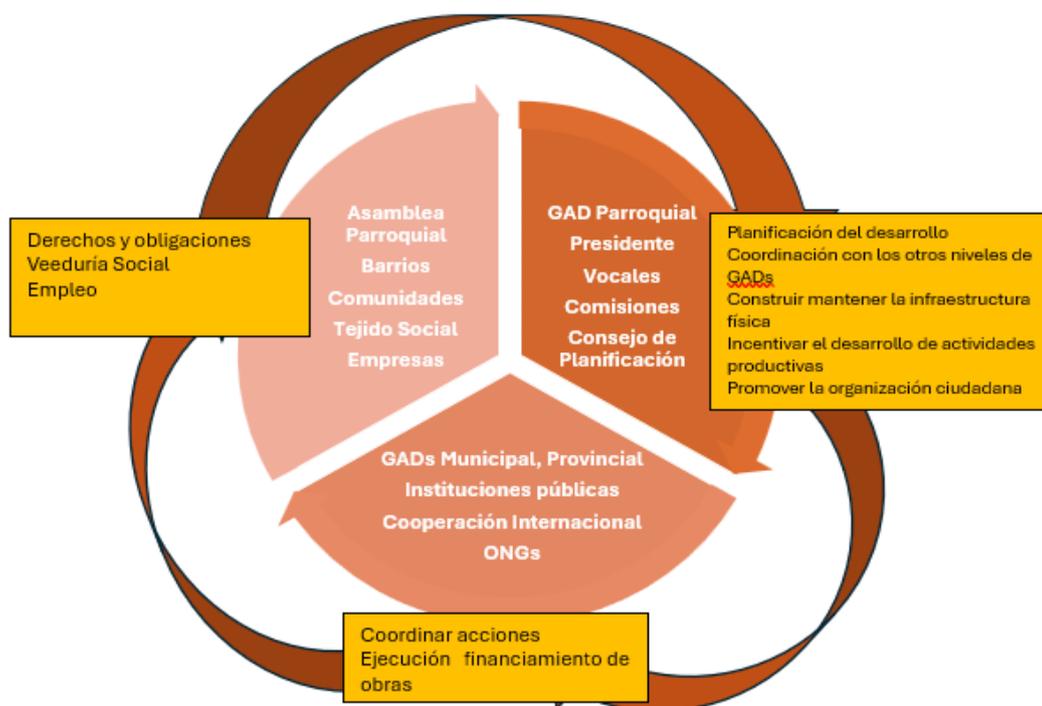
El modelo de gestión constituye el instrumento administrativo, que establece un marco orientativo para las acciones que el GAD Parroquial debe aplicar, y a la vez que permite conducir las intervenciones en el territorio, en armonía y con el propósito de lograr un desarrollo equitativo y sostenible basado en normas, directrices y recomendaciones. De manera que, el modelo de gestión contiene estrategias para coordinar, articular, así como el relacionamiento de actores tipo de gestión y la estructura organizacional, la reducción progresiva de factores de riesgo, de seguimiento y evaluación del PDOT.

1. Inserción Estratégica Territorial

En el modelo de gestión se propone que para la ejecución del PDOT en la parroquia de Mariscal Sucre el GAD interactúe y articule con los actores presentes en el territorio en el ámbito de sus competencias y funciones.

En la gráfica 23 se describe las iniciativas que se distinguen en la parroquia con sus respectivos actores, los objetivos de articulación y los diferentes mecanismos de articulación.

Ilustración 25. Modelo de gestión



Elaboración: Equipo consultor

Tabla 73. Inserción Estratégica Territorial

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de agua potable.	Actualizar conocimientos en el tratamiento del agua para consumo humano	Coordinación Convenios
Fomento del desarrollo de proyectos encaminados a la protección y conservación de los recursos naturales	Proteger los recursos naturales existentes en la parroquia	Coordinación Acuerdos Convenios
Implementar con más equipamiento el parque infantil ubicado en la cabecera parroquial	Dotar de mejores áreas recreativas a los niños	Donación
Programa de apoyo social a las personas con discapacidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Convenio
Programa de espacios de socialización y encuentro para el Adulto Mayor, programa del MIES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Convenio de cooperación con aporte financiero
Desarrollar cursos vacacionales en diferentes disciplinas deportivas	Fomento del deporte en la parroquia	Coordinación con las comunidades y barrios
Centro de Desarrollo infantil	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de grupos de atención prioritaria	Convenio de cooperación con aporte financiero
Mejoramiento de la infraestructura de la Unidad Operativa de Salud	Mantener en buenas condiciones la infraestructura de la parroquia	Convenio de cooperación con aporte financiero
Agricultura Familiar Campesina	Diversificar la producción con enfoque en la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las familias.	Coordinación interinstitucional
Emprendimientos productivos familiares y asociativos de la parroquia	Promover las actividades económicas en la parroquia	Participación en eventos
Mingas de limpieza de canales de agua	Promover la participación de la comunidad en el mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos.	Coordinación Acuerdos
Mingas de mantenimiento de vías	Promover la participación de la comunidad en el	Coordinación Acuerdos

	mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos.	
Mingas para limpieza de los parques	Promover la participación de la comunidad en el mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos.	Coordinación Acuerdos
Convocar a los actores institucionales y locales para propiciar la coordinación, articulación y planificación del territorio	Desarrollar temáticas participativas de trabajo que conlleven al desarrollo territorial	Mesas de trabajo

2. Formas de Gestión

Para la consecución de los proyectos propuestos, el GAD parroquial debe establecer una coyuntura con los diferentes actores del territorio. En la tabla 73 se describen las estrategias para la consecución de los objetivos de cada proyecto, considerando también que se deberá tener en cuenta a los actores clave como los gobiernos autónomos descentralizados municipales y provinciales, entidades públicas descentralizadas, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones locales y la cooperación internacional.

Es fundamental determinar la relación que tendrá el Gobierno Parroquial con los distintos actores tanto públicos como privados, así como el nivel de interés que estos demuestren, para llevar a cabo con éxito los programas y proyectos, estableciendo métodos de gestión específicos entre los diferentes actores involucrados, como son acuerdos, convenios, alianzas público-privadas, entre otros. También, en la tabla 73 se indica el relacionamiento, la forma de gestión y el responsable de llevar a cabo cada proyecto.

Tabla 74. Formas de Gestión

Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué o para qué?		
Protección de fuentes de agua y gestión integral de microcuencas hidrográficas	GAD Provincial GAD Municipal MAATE Juntas administradoras de agua	Proteger los caudales de agua para consumo	Acuerdos Convenios	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero
Conservación de los recursos naturales de la parroquia con un enfoque en Educación Ambiental	GAD Provincial GAD Municipal MAATE Juntas administradoras de agua	Conservación de recursos naturales	Acuerdos Convenios	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero
Fortalecimiento organizativo, participativo y de asociatividad de comunidades, barrios y asociaciones	MIES IEPS MAG ONGs	Fomentar el tejido sociorganizativo y la inclusión social comunitaria	Convenios Alianzas	Comisión de Gestión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
Prevención de violencia de género	Cooperación Internacional Ministerio del Interior MIES	Garantizar un ambiente libre de violencia	Convenios Alianzas Coordinación	Comisión de Planificación, de gestión de Igualdad y Género
Vinculación de sociedad y territorio para el impulso de la cultura y el turismo con propuestas desde otros niveles de Gobiernos Autónomos	GAD Provincial GAD Municipal	Fomentar la cooperación en los diferentes niveles de GADs	Convenios Alianzas	Comisión de Planificación, de gestión de Igualdad y Género
Mejoramiento y construcción de canchas de uso múltiple y recreativas para la generación de inclusión social de la población	Ministerio del Deporte GAD Municipal	Promover el deporte y entretenimiento, así como el buen uso del tiempo libre	Convenios Coordinación	Comisión de Gestión de Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, turísticos, productivos y de comercialización.	Academia IEPS	Incrementar la productividad y generación de empleo	Convenios	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero.

Estudio e implementación del proyecto turístico integral de la parroquia, incorporando a todas las comunidades y sitios turísticos de interés.	Ministerio de Turismo Emprendedores ONGs	Generar productos y servicios turísticos, para que sean ofrecidos y consumidos por los diferentes turistas y visitantes.	Convenios Alianzas	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero.
Plan de promoción y comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia.	Academia ONGs	Difundir los atractivos turísticos y productos generados en la parroquia	Convenios Alianzas	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero.
Implementación e institucionalización de ferias agro-productivas y artesanales.	GAD Provincial MAG ONGs IEPS	Contribuir al crecimiento económico local	Convenios Acuerdos	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero.
Diversificación de la producción para garantizar la seguridad alimentaria.	Academia MAG	Mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones socioeconómicas de los productores.	Acuerdos Convenios	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero
Manejo de plagas y enfermedades en los cultivos	Academia MAG	Mejorar la producción agrícola en la parroquia	Acuerdos Convenios	Comisión de Fomento Productivo, Económico, Ambiental, Agrícola y Ganadero
Readecuación de Mirador Parroquia Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Adecuación de Parque Central Parroquia Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Construcción de bordillos y muros Calles Colonia Popular Huaqueña y Félix Urresta	GAD PAROOQUIAL	Mejorar la vialidad de los centros poblados	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad

Adecuación Muro y Cerramiento Cancha de Usos Múltiples de la Comunidad el Solferino	GAD PAROOQUIAL	Promover la cohesión social deporte y entretenimiento	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Mantenimiento del GAD Parroquial Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Mantenimiento Centro Infantil	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor	GAD PAROOQUIAL	Mejorar el espacio para el adulto mayor	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Construcción del Bulevar de ingreso a la Parroquia Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL Y GAD PROVINCIAL DEL CARCHI	Mejorar la vialidad de los centros poblados	Acuerdos Convenios	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Adecuación de Casa Comunal Parroquia Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Adecuación de Casa Comunal Comunidad Loma el Centro	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Adecuación de Casa Comunal Comunidad El Tambo	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Construcción de concha Acústica Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Garantizar el buen estado de la infraestructura de la concha Acústica y a la vez evitar riesgos a la población	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Construcción y adecuación de parques recreacionales e infantiles	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso comunal	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad

Convenio tripartito Construcción Área de Bar y comedor U.E. Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Conservar los espacios de uso educacional	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Construcción de Adoquinados en varias calles del Centro Poblado y comunidades de la Parroquia Mariscal Sucre	GAD PAROOQUIAL	Mejorar la vialidad de los centros poblados	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Elaboración de estudios para varias obras	GAD PAROOQUIAL	Diseñar el proyecto en la cabecera Parroquial	Acuerdos	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad
Propiciar la conformación de espacios y/o mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional y los correspondientes actores locales orientadas a la priorización de objetivos del desarrollo	GAD PAROOQUIAL	Fortalecer la institucionalidad y la ejecución de proyectos	Acuerdos Convenios Coordinación	Comisión de Gestión de Servicios Públicos y Vialidad

3. Estrategias Transversales

El modelo de administración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla la integración de cuatro temas fundamentales o ejes generales establecidos en la Constitución.

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático

3.1. Igualdad de derechos

En el contexto nacional, la desigualdad es una de las problemáticas estructurales que afecta el sistema económico y el tejido social, impidiendo el pleno ejercicio de los derechos de los segmentos más vulnerables de la población.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) son fundamentales en la disminución de las desigualdades en el país, ya que proponen medidas que abordan los cinco enfoques de igualdad: Género, Discapacidades, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades y Movilidad Humana. Estas propuestas surgen de un proceso participativo y se traducen en acciones específicas para cerrar las brechas en el acceso a servicios sociales, trabajo, salud y educación, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos, asegurando la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos” (Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, artículo 3, numeral 1).

En el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025, se establecieron mecanismos de participación específicos para los CNI para la formulación de las acciones que emprenderá el nuevo Gobierno, de acuerdo con los ejes sobre los cuales se construye este importante instrumento de planificación cuya observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Eje Social

El Plan Nacional de Desarrollo ha contemplado medidas importantes para mejorar la prestación integral de servicios de salud, con especial atención a grupos vulnerables y prioritarios. Se busca fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva para garantizar los derechos en este ámbito, así como mejorar la calidad de la atención materna y neonatal. Además, se busca mejorar la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes, fortalecer el modelo comunitario de salud mental y promover prácticas saludables con enfoque en derechos, interculturalidad, intergeneracional y de género.

También en el Plan Nacional de Desarrollo se ha buscado implementar medidas para asegurar que todos los niños, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación universal, inclusiva, equitativa y culturalmente adecuada, fomentando que puedan completar sus estudios, con un enfoque, basado en competencias, resistente y participativo, que promueva el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicativas y digitales sin discriminación y sin violencia de ningún tipo.

Política: Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia: Fortalecer prácticas de vida saludables que promuevan la salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género.

Política: Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población.

Estrategia: Mejorar la calidad de la atención en salud materna y salud sexual y reproductiva, abordando las desigualdades en el acceso a los servicios.

Política: Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades.

Estrategias: 1) Fomentar y proteger las identidades y diversidades culturales de Pueblos y Nacionalidades. 2) Incidir en la gestión de las políticas públicas para la inclusión social de pueblos y nacionalidades a través de la implementación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, orientado a la reducción de la pobreza multidimensional.

Política: Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades.

Estrategias: 1) Financiar proyectos sociales, económicos y productivos, fortaleciendo las cadenas de valor para mejorar las condiciones de vida de los Pueblos y Nacionalidades. 2) Brindar asistencia técnica, capacitación para la ejecución de proyectos productivos sostenibles; y, asistencia humanitaria a pueblos y nacionalidades en condiciones de riesgo. 3) Implementar el sistema de registro comunas, comunidades pueblos y nacionalidades de las organizaciones sociales para su fortalecimiento y ejercicio de los derechos colectivos.

Política: Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

Política: Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua.

Estrategias: 1) Innovar el currículo nacional, planes de estudio, gestión pedagógica, evaluación de aprendizajes y recursos educativos; para la transición de una lógica contenidista a un proceso de desarrollo que construya una ciudadanía competente, con pertinencia intercultural, local y global; acompañados de procesos sostenibles de formación y capacitación contextualizada de los profesionales

de la educación para su revalorización. 2) Potenciar entornos educativos seguros e inclusivos, libres de toda forma de discriminación y violencia.

Los Consejos señalan que la inseguridad y violencia en el país afecta el derecho fundamental de vivir en paz. Esta problemática se refleja en la migración peligrosa, la violencia intrafamiliar no solo en niños, niñas y adolescentes, sino también en adultos mayores. Además, se mencionan las extorsiones, secuestros y robos, el tráfico y trata de personas, la criminalización de la pobreza, en particular en jóvenes, la falta de atención oportuna a víctimas de violencia y sus familias, así como la discriminación hacia personas en situación de movilidad humana, pueblos y nacionalidades, población LGBTI+, personas con discapacidad, entre otros.

Política: Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

Estrategias: 1) Incrementar la calidad del servicio de atención a la comunidad migrante mediante procesos de simplificación, accesibilidad y calidez. 2) Implementar programas de transformación digital de los servicios para beneficio de las personas en situación de movilidad humana. 3) Ejecutar programas de integración, inclusión social y fortalecimiento de capacidades para migrantes ecuatorianos y personas en condiciones de movilidad humana.

Política: Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia.

Estrategias: 1) Impulsar programas de sensibilización y educación en materia de derechos humanos para los funcionarios de las entidades públicas de la Función Ejecutiva. 2) Establecer medidas de garantía para no repetición, reparación y promoción de derechos humanos a ser implementadas por las entidades públicas de la Función Ejecutiva.

Política: Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTI+

Estrategias: 1) Fortalecer los mecanismos gestionados por la institución en materia de prevención y atención integral ante la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes. 2) Promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades para las personas LGBTI+, mediante programas de sensibilización referentes a orientación sexual y diversidad sexo genérica.

Eje de Desarrollo Económico

Los Consejos Nacionales para la Igualdad tratan de manera completa las diferentes dificultades laborales, garantizando medidas específicas que impulsen la equidad de oportunidades y ayuden a crear un ambiente laboral más integrador y justo en el nuevo Ecuador.

Se han propuesto diversas medidas para fortalecer los sistemas agroalimentarios, como la implementación de prácticas innovadoras que promuevan la sostenibilidad ambiental. Asimismo, se

buscará desarrollar y promocionar un sistema productivo que incluya buenas prácticas agropecuarias e interculturales, que preserven la biodiversidad y fomenten la participación de jóvenes y mujeres. También se buscará fortalecer las cadenas de valor con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y nacionalidades

Política: Desarrollar las capacidades de los jóvenes de 18 a 29 años para promover su inserción laboral.

Estrategias: 1) Ofrecer programas de capacitación y de fortalecimiento de competencias laborales que permitan a los jóvenes ampliar sus oportunidades en el mercado laboral. 2) Implementar programas y proyectos e incentivos fiscales en aplicación a la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.

Política: Garantizar la igualdad de remuneración y/o retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Estrategias: 1) Implementar normativa secundaria para reforzar el cumplimiento de obligaciones sobre retribución económica entre hombres y mujeres por un trabajo de igual valor.

Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

En esta área, los CNI expresaron su opinión sobre el cambio climático, el cual es un fenómeno a nivel mundial que afecta tanto a los entornos naturales como a las comunidades humanas, teniendo impactos distintos en las personas, especialmente en grupos poblacionales en condiciones desfavorables como desigualdad, marginalidad o exclusión.

De acuerdo con lo mencionado, en el PND se han incorporado acciones que apoyen la conservación y restauración de los recursos naturales renovables terrestres y marinos; el fomento de modelos de desarrollo sostenibles; la promoción de la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento del patrimonio natural, el fomento de medidas en territorio en los componentes de adaptación, mitigación a los efectos del cambio climático; promoción de modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos; el fortalecimiento de la bioeconomía de los pueblos y nacionalidades.

Política: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.

Estrategias: 1) Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión. 2) Fomentar la gestión del cambio climático con acciones en territorio en los componentes de adaptación, mitigación y producción; y, desarrollo sostenible dentro de los sectores priorizados. 3) Promover los modelos circulares que contribuyan a la reducción de la contaminación de los recursos naturales e hídricos.

Política: Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.

Estrategias: 1) Incrementar la cobertura de la tecnología 4G en el territorio nacional. 2) Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país.

Eje Institucional

Las aportaciones de los Centros Nacionales de Información (CNI) buscan impulsar una gestión pública más inclusiva y eficaz. Por lo tanto, fomentar la colaboración, mejorar la calidad de la información, establecer normas claras y capacitar al personal público, será crucial para crear un ambiente más equitativo y justo para todos los ciudadanos, incluidas las personas en situación de movilidad humana.

Política: Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.

Estrategias: 1) Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas. 2) Desarrollar mecanismos que permitan incrementar la participación ciudadana activa de los pueblos y nacionalidades; y, grupos prioritarios.

3.2. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

En Ecuador, los niños en edades comprendidas de 0 a 5 años representan el 30% de la población total del país (INEC, 2022a). El Informe de la Comisión sobre los determinantes Sociales de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sostiene que a mayor inversión en la primera infancia, un país recibirá mayores retribuciones en el transcurso de la vida con respecto al importe de la inversión inicial (Irwin et al, 2007).

Es así como los programas, estrategias y servicios dirigidos a apuntalar el desarrollo infantil temprano permitirán incidir en distintos aspectos del desarrollo de su capital poblacional a futuro.

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una de las problemáticas con mayor incidencia en el desarrollo social, puesto que se ha evidenciado que las deficiencias nutritivas en menores de tres años producen efectos dañinos, a largo plazo, en el desarrollo intelectual y psicológico de la niñez (Irwin et al, 2007).

En Ecuador, la desnutrición crónica afecta al 20,1% de niños menores de 2 años, grupo en el que la población indígena representa el 33,4%. A nivel nacional, el segmento de niños de entre 2 y 5 años presenta un 16,0% de DCI e igual que en el caso anterior, la población indígena es la más afectada (41,1%). En el grupo etario menor a 5 años, a nivel nacional, la DCI se ubica en 17,5% y en la población indígena en 37,9%. En los tres grupos, la Sierra rural es la que concentra mayores niveles de DCI.

El gobierno ha establecido políticas y estrategias específicas dirigidas a combatir la desnutrición crónica. Estas iniciativas incluyen programas de alimentación complementaria, promoción de la lactancia materna, acceso a servicios de atención médica y nutricional, así como campañas educativas para concientizar a la población sobre la importancia de una nutrición adecuada en la infancia.

Programas de Alimentación Complementaria:

Implementación de programas que proporcionan alimentos nutritivos y complementarios a niños en riesgo de desnutrición crónica. Distribución de suplementos alimenticios, especialmente a comunidades vulnerables y de bajos recursos.

Promoción de la Lactancia Materna:

Campanas educativas para concientizar a las madres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuación con alimentos complementarios hasta los dos años o más.

Acceso a Servicios de Atención Médica Nutricional:

Mejora de la infraestructura de atención primaria para garantizar que las familias tengan acceso a servicios médicos y nutricionales de calidad.

Capacitación de profesionales de la salud para el manejo de la desnutrición y la educación sobre prácticas nutricionales adecuadas.

Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria:

Implementación de políticas y programas que mejoren la disponibilidad y accesibilidad de alimentos nutritivos, especialmente en comunidades marginadas.

Educación Nutricional:

Desarrollo de campañas educativas a nivel comunitario para concientizar sobre la importancia de una alimentación equilibrada y los riesgos asociados con la desnutrición crónica infantil.

Colaboración con Organismos Internacionales y ONGs:

Cooperación con organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como con ONGs, para aprovechar recursos adicionales y experiencia técnica.

Monitoreo y Evaluación continua:

Establecimiento de sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario.

3.3. Protección frente a riesgos y desastres

De acuerdo con la estrategia nacional de riesgos de Ecuador, los participantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos deben desarrollar un proceso de gobernabilidad y gobernanza para integrar de manera sistemática, sectorial y territorial la gestión de riesgos. Esto implicará la inclusión de esta gestión en todas las políticas, planes y estrategias gubernamentales a nivel local y nacional, con el objetivo de asegurar una transversalización efectiva de la gestión de riesgos.

Estrategias

- Integrar la información técnica de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en un sistema nacional de evaluación del riesgo de desastres que articule a los actores de SNGRE en el ámbito de su competencia.
- Incorporar la evaluación del riesgo de desastres en el ciclo de gestión y análisis de información sectorial en proyectos y estudios de inversión para el desarrollo territorial.
- Establecer una red nacional de vigilancia de monitoreo de eventos peligrosos que articule organismos técnicos, científicos y gobiernos autónomos descentralizados.

- Transversalizar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación, ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.
- Fortalecer la gobernanza para la gestión de riesgos de desastres para una mayor resiliencia a través de la articulación de los actores del SNGRE.
- Implementar regulaciones para la aplicación de medidas correctivas que permitan reducir las condiciones de riesgos existentes. Fortalecer la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de la vulnerabilidad poblacional.
- Promover la generación de espacios de debate técnico científico para mejorar el conocimiento sobre los avances y estrategias en la temática de reducción del riesgo desastres a nivel local.
- Fortalecer los mecanismos de preparación y respuesta con principio de calidad y mejora constante.
- Fortalecer la estructura nacional y local para la gestión de situaciones de emergencias, desastres y catástrofes.
- Desarrollar capacidades técnicas para evaluación de daños y pérdidas posdesastre para la planificación de la recuperación.
- Integrar la información de daños y pérdidas posdesastres en un sistema nacional de registro para la planificación de las acciones de recuperación posdesastre.
- Fortalecer la participación de las empresas de seguros en la gestión del riesgo de desastres en el país.
- Fortalecer la estructura nacional para la gestión de la asistencia humanitaria internacional
- Desarrollar una planificación estratégica de cooperación internacional en materia de la gestión del riesgo de desastres.

3.4. Adopción de medidas frente al cambio climático

Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en Ecuador se establecen las competencias, responsabilidades y roles específicos que deben cumplir los Gobiernos Autónomos Descentralizados para coordinar su gestión de manera efectiva.

Es crucial que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomen medidas para enfrentar y mejorar la capacidad de resistir a los efectos nocivos del cambio climático en las comunidades humanas. Entre estas medidas se puede mencionar:

- 1) La incorporación de variables de cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial;
- 2) La elaboración de Políticas de gestión de riesgos que identifiquen el incremento de las amenazas y vulnerabilidades por los efectos del cambio climático;
- 3) El mejoramiento de la tecnología en la construcción de infraestructura y de vivienda;
- 4) La planificación más sostenible de asentamientos, en términos de transporte, uso de energía, etc.;
- 5) El respeto y cuidado del medio ambiente, manejando de manera eficiente los desechos sólidos, incentivando la agricultura urbana, impulsando las energías renovables, reduciendo la huella ecológica de los habitantes (Quezada, 2011).

4. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento implica recopilar y examinar datos para corroborar y medir los resultados de las actividades llevadas a cabo, y también para evaluar el avance hacia el logro de las metas establecidas

para el año. Con este proceso se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

La función del seguimiento consiste en analizar la información recopilada, la cual puede estar expresada en indicadores mínimos requeridos por el Concejo Nacional de Planificación y en indicadores acordados con los actores institucionales y sociales. Estos indicadores se relacionan con los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDOT. De esta forma el seguimiento proporciona a los actores las herramientas necesarias para medir el grado de avance y consecución de los objetivos y metas planteadas.

Por este motivo, el seguimiento implicará examinar las situaciones o acciones destacadas, así como aquellas que requieren corrección, analizando las razones y efectos del incumplimiento de los objetivos; en resumen, incluirá una evaluación.

El proceso adicional de evaluación busca medir la importancia y la satisfacción de los objetivos y metas, así como la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de su implementación. Este proceso proporciona la información necesaria en un momento dado para que tanto los responsables como los beneficiarios puedan tener una idea del trabajo realizado para fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

El plan es una herramienta orientadora, no coercitiva; su objetivo es edificar un camino hacia el futuro, al tiempo que responde a las necesidades que no pueden ser pasadas por alto, qué habrá de evaluarse de anualmente a través de algunos mecanismos como los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permite:

- Incorporar un enfoque de mediano y largo plazo que fortalezca la efectividad de las acciones realizadas por las dependencias y entidades, promoviendo la colaboración y coordinación entre las instituciones
- Optimizar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Generar información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas y su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población. De esta manera, el contexto se centra en dos niveles de metas que debe alcanzar el sistema de seguimiento y evaluación:

1. El seguimiento tiene como objetivo facilitar la revisión regular por parte de quienes estén responsables del seguimiento de la implementación del PDOT, para lo cual es necesario contar con información organizada sobre las iniciativas de inversión, objetivos, plazos y recursos.

2. La evaluación se enfoca en obtener información detallada sobre los efectos que la implementación del PDOT ha tenido en el territorio, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Se realiza un análisis político-técnico interno y externo, que incluye la opinión de la ciudadanía y del sector público.

Se propone la creación de un informe anual de seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el fin de supervisar el progreso en el logro de metas y la implementación de programas o proyectos. Este informe deberá incluir un análisis, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento a las metas y a la ejecución de las intervenciones. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador
- b. Evaluación a la implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados
- c. Conclusiones y recomendaciones.

4.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El informe proporcionará los recursos necesarios para analizar cómo han evolucionado los indicadores y si se han cumplido los objetivos, con el objetivo de identificar medidas preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para lograr los objetivos establecidos.

El seguimiento deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

La forma en que se llevará a cabo este análisis consistirá en examinar cómo ha evolucionado el indicador; esto se hará al comparar el dato real obtenido en el año de análisis con el valor de referencia establecido. También se llevará a cabo la comparación entre la meta anual establecida para el año en cuestión y el valor alcanzado, clasificando la condición del indicador según los criterios de la tabla adjunta.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Nivel de cumplimiento
Cuando la cifra actual del indicador para el año en revisión es igual o mayor que la meta establecida para todo el año	Indicador cumplido
Cuando los datos del indicador en el año analizado son menores que la meta establecida para ese año, pero siguen la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado
Cuando el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- El color verde evidencia un gran avance o la culminación del proyecto en el tiempo planteado.
- El color amarillo significa precaución, por lo que es necesaria una intervención inmediata para identificar las limitaciones de su avance.
- El color rojo advierte un retraso significativo, el cual constituye un evidente conflicto en la implementación del Plan, por lo que será necesario establecer los correctivos y precauciones respectivas.

Como resultado se tendrá una matriz con la valoración de cada proyecto y con el color correspondiente al avance. Se recomienda actualizar la matriz al menos cada seis meses a fin de reportar semestralmente los avances mandatorios por la ley (COOTAD art. 467) a la Secretaría Nacional de Planificación.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2024, $i = 2024$

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicadora	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares con acceso a red pública de alcantarillado	Decreciente	Valor del indicador año 2024: 1% Meta año 2024: 2%	$\left\{1 - \frac{1-2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2024: 30% Meta año 2024: 15%	$\left\{1 - \frac{30-15}{15}\right\} = 150\%$

1.2.2. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este proceso es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo, permitiendo un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

El proceso de evaluación partirá de la información recopilada durante del proceso de seguimiento, ofreciendo así un escenario de cumplimiento de los políticas, objetivos y metas planteadas en el modelo de gestión, que tienen como finalidad ser consecuentes con el cumplimiento de los objetivos del PODT, facilitando el análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los proyectos siguientes.

El GAD Parroquial trabajará en colaboración con el responsable financiero para establecer las directrices que guiarán la elaboración del Plan Operativo Anual, con el fin de que esté alineado con los objetivos, políticas y prioridades del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La evaluación implica analizar cuánto es el avance físico en términos de cobertura en los programas o proyectos ejecutados durante el año en cuestión, comparando el progreso real con la meta establecida para ese periodo de tiempo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos de porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Nivel de avance	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Es importante comparar el valor asignado en el presupuesto para el programa o proyectos con el valor real obtenido durante el mismo periodo, tomando en cuenta el año en que se cataloga dicha información.

Además, se incluirá una clasificación basada en el nivel de cumplimiento del presupuesto, la cual mostrará de manera visual el progreso en la ejecución del presupuesto asignado al programa o proyecto:

Rangos de porcentaje de ejecución presupuestaria	Nivel de ejecución	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptima</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

En conclusión, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

Se recomienda realizar análisis trimestrales de la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos para poder generar alertas y tomar medidas correctivas a tiempo durante el proceso de seguimiento.

El contenido del informe incluirá conclusiones sobre los hallazgos obtenidos y sugerencias para solucionar los problemas y puntos conflictivos identificados en los análisis previos.

BIBLIOGRAFÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 2019 – 2023.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MARISCAL SUCRE. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 2015– 219.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA. Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: 2019 – 2023.

PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION. 2023. Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.: Proceso 2023 - 2027

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (2022). Censo Nacional de Población y Vivienda

SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL. (2021). Plan Estratégico Intersectorial Para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. Quito, Ecuador: Poder Gráfico.

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Género. Quito, Ecuador: GK

ANEXOS

FICHAS DE PROYECTOS

PROYECTOS DEL OBJETIVO 1

NOMBRE DEL PROYECTO: Protección de Fuentes de agua, fortalecimiento de áreas de conservación (reserva ecológica Guandera) y gestión integral de microcuencas hidrográficas	
OBJETIVO DE GESTION: Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando el uso sustentable de los mismos y sus áreas de influencia, considerando también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos	
POLITICA: Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña y la Estación Biológica Guandera y áreas de influencia	METAS: Fortalecida la protección de 3 fuentes de agua hasta el 2027 Control del avance de la frontera agrícola en las comunidades de Solferino y Loma Centro hasta el 2027
NOMBRE DEL PROGRAMA: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Establecer medidas de conservación y un modelo de gestión para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la parroquia	
BREVE DESCRIPCION: La situación de los recursos hídricos en el sector implica realizar acciones de conservación de fuentes de agua, para evitar su déficit, tanto para consumo humano como para riego, y así contar con agua en el futuro evitando complicaciones de tipo social y económico; se establecerá sistemas de manejo y protección de fuentes de agua mediante la reforestación con plantas nativas, zanjas y cercas en las fuentes de agua para evitar la contaminación, se elaborará un reglamento adaptando al contexto local, desde el enfoque social, cultural y económico, para el uso adecuado de los recursos naturales (paramo-aguay áreas de conservación), para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los acuerdos y compromisos, se conformará comisiones sectoriales que permita la sostenibilidad de este proceso. Con la ejecución de un modelo gestión para el manejo integrado de los recursos se conocerá con exactitud la disponibilidad de recursos y potencialidades que poseen las microcuencas hidrográficas y las áreas de conservación con el fin de diseñar estrategias de preservación de los recursos y reducir los impactos generados por actividades producidas en el lugar. Esta visión de gestión integral de los recursos naturales permitirá su integración con una finalidad sistemática y sustentable interrelacionando sus componentes para el funcionamiento integral y equilibrado para evitar peligros o amenazas a posibles impactos que alteren las condiciones naturales y actividades productivas. Estas zonas son consideradas como áreas importantes de planificación, identidad, cultural, social, ordenamiento territorial y gestión para el manejo adecuado en donde la disponibilidad de los	

recursos hídricos, biológicos y del suelo va a depender de las actividades del ser humano y el grado de alteración social.
BENEFICIARIOS: Población de la parroquia, cantón y áreas vecinas
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: MAATE, Cooperación Internacional, ONG's
COSTO ESTIMADO (\$): 15.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)

NOMBRE DEL PROYECTO: Educación Ambiental con enfoque de conservación de los recursos naturales de la parroquia Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando el uso sustentable de los mismos y sus áreas de influencia, considerando también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos.	
POLITICA: Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña y la Estación Biológica Guandera y áreas de influencia	META: Capacitar una vez al año a estudiantes sobre el respeto, conservación y mantenimiento de los recursos naturales
NOMBRE DEL PROGRAMA: Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Sensibilizar a la población, para que tenga una mayor apropiación de la importancia de los recursos naturales, la vulnerabilidad frente a los factores climáticos y la incidencia del hombre, procurando garantizar que la implementación del sistema de protección se mantenga en el tiempo y para las futuras generaciones.	
BREVE DESCRIPCION: Entendemos como ambiente el espacio donde se desarrollan los seres vivos rodeados de materia viva e inerte; con procesos de interacción biodiverso, desarrollo y equidad. La Educación Ambiental es un término más comprensible ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo que está evolucionando hacia la Educación para la sostenibilidad de los recursos naturales que tiene un gran potencial para elevar la capacidad y conciencia ambiental de los ciudadanos. En otras palabras, la educación Ambiental es, "Educación sobre como continuar el desarrollo al mismo tiempo que se protege, se preserva, se conserva y se mejora los sistemas ambientales de soporte vital del planeta". La educación ambiental consiste en cuatro niveles diferentes que nos permite identificar la problemática y solución a la contaminación y deterioro ambiental, basados en: - Fundamentos Ecológicos - Concienciación conceptual del ambiente - Investigación y evaluación de problemas ambientales. - Capacidad de acción ambiental Educación Ambiental es la oportunidad de vivir en un ambiente equilibrado entre seres vivos y su entorno.	
BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia y sus áreas de influencia	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 10.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento y cuidado de los espacios públicos y áreas verdes en la parroquia y comunidades	
OBJETIVO DE GESTION: Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando el uso sustentable de los mismos y sus áreas de influencia, considerando también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos.	
POLITICA: Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña y la Estación Biológica Guandera y áreas de influencia	META: Elaboración de un plan anual de gestión para el mantenimiento y cuidado de espacios públicos y áreas verdes de interés
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento y recuperación de espacios públicos	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Orientar al desarrollo de actividades de mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre	
BREVE DESCRIPCION: Dentro de las principales actividades están las labores a cargo del personal de manteamiento que se responsabiliza del cuidado y limpieza de estos espacios, además de dotar de servicios básicos y mantenimiento de infraestructura según la necesidad de cada espacio, con el objetivo de solventar las necesidades de la población con respecto al sano esparcimiento y espacio de recreación. El espacio público es un lugar privilegiado del aprendizaje y la escenificación de la población a su diversidad social y cultural y es el soporte material de la construcción de una identidad colectiva. Efectivamente, el espacio es realmente público cuando se convierte en un lugar físico, diverso y que alimentan la identidad. En la parroquia la infraestructura de espacios públicos es administrada por el GAD Parroquial por lo tanto asume de esta forma su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de las mismos. De forma anual se atienden estos espacios dependiendo de la necesidad, además es necesario realizar el presente proyecto para también dotar de personal de mantenimiento que realizará actividades en todos los espacios públicos y áreas verdes, mediante una planificación de las acciones a desarrollar.	
BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 7.510 (son: SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Manejo de Desechos Sólidos y Reciclaje en la Parroquia de Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Conservar, proteger y restaurar áreas y recursos naturales, garantizando el uso sustentable de los mismos y sus áreas de influencia, considerando también el manejo adecuado de riesgos naturales y antrópicos.	
POLITICA: Priorizar las áreas de Protección del Bosque Protector Lomas Corazón y Bretaña y la Estación Biológica Guandera y áreas de influencia	META: Incrementar la frecuencia de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y comunidades
NOMBRE DEL PROGRAMA: Gestión de Residuos Sólidos	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Gestionar directamente el servicio de recolección y reciclaje de los residuos sólidos en la parroquia, con un enfoque de sustentabilidad y calidad en la prestación del servicio.	
BREVE DESCRIPCION: Actualmente la generación de residuos sólidos es un problema que se incrementa a nivel mundial, nacional y local, constituyéndose en un problema que dificulta realizar un manejo adecuado de estos, cuyo problema está asociado al crecimiento poblacional, transformación industrial y principalmente debido a la falta de conciencia ambiental por parte de la población, donde su estilo de vida está basado en el consumismo; y, por otro lado, conlleva a causar impactos ambientales como la contaminación y deterioro del medio ambiente (Santiago Olivares et al., 2017). En la parroquia Mariscal Sucre la realidad no cambia, pues el manejo de residuos es deficiente debido a carencias desde la generación hasta la recolección de estos, pues no hay clasificación, hay presencia de residuos en lugares no aptos, contaminación visual/ambiental y ausencia de proyectos de aprovechamiento de residuos, etc. Por esta razón, la finalidad del presente proyecto es gestionar ante el GAD Municipal de Huaca se incremente la frecuencia de recolección de los desechos sólidos en la parroquia y se incluya a las comunidades. Por otra parte, también es trascendental proponer el manejo de residuos sólidos domiciliarios para fortalecer la cultura ambiental y recuperar los residuos sólidos aprovechables en la parroquia con la inclusión de tres acciones específicas que fortalezcan al proyecto de manejo de Desechos Sólidos y Reciclaje: 1) Educación ambiental sobre el manejo de los residuos, 2) Sensibilización a comunidades sobre el reciclaje y compostaje, 3) Aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios Una vez implementadas estas acciones se contribuirá a mejorar la gestión de los residuos sólidos desde su reducción en la fuente de origen, concienciación a los ciudadanos y, la disminución de la contaminación por residuos, conectando de esta manera el ámbito social y ambiental para mejorar la gestión de los residuos sólidos.	
BENEFICIARIOS: Población del centro parroquial y sus comunidades	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL () OTROS: MAATE
COSTO ESTIMADO (\$): 5.000 (son: CINCO MIL DÓLARES)

PROYECTOS DEL OBJETIVO 2

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento organizativo y de asociatividad de comunidades, barrios y asociaciones	
OBJETIVO DE GESTION: Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social, espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	
POLITICA: Impulsar el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	META: Incrementar anualmente el número de convenios hasta el año 2027
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento del tejido sociocultural parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Fomentar la unión entre los miembros de la comunidad para fortalecer relaciones positivas y sólidas, promoviendo el empoderamiento, la participación y la inclusión social.	
BREVE DESCRIPCION: Mediante la ejecución del proyecto se potenciará las capacidades y el desarrollo de las organizaciones sociales y culturales presentes en el territorio, con la implementación de procesos de formación, capacitación y fortalecimiento organizacional para mejorar su efectividad y eficacia operativa con programas de formación y capacitación dirigidos a los miembros de estas organizaciones, buscando mejorar sus habilidades en aspectos fundamentales como administración, liderazgo, comunicación eficaz, planificación, creación de modelos financieros sostenibles, optimización de procesos internos, establecimiento de alianzas y redes entre las organizaciones, promoviendo la colaboración y el intercambio de recursos para lograr un impacto positivo en la comunidad.	
BENEFICIARIOS: Organizaciones de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 12 Meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS: ONGs, Cooperación Internacional, MIES, IEPS	
COSTO ESTIMADO (\$): 6.000 (son: SEIS MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Protección Integral a Grupos de Atención Prioritaria	
OBJETIVO DE GESTION: Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social, espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	
POLITICA: Impulsar el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	META: Continuar y fortalecer las acciones de los proyectos de grupos de atención prioritaria al año 2027
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento del tejido sociocultural parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Facilitar la inclusión social de los grupos de atención prioritaria con intervenciones diversas e integrales que mantengan y generen calidad de vida a estos grupos y a sus familias.	
BREVE DESCRIPCION: La promoción de la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar sus derechos constitucionales constituye una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el marco legal cuya norma suprema es la Constitución de la República, garantiza los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, con la finalidad de que el Estado en cada uno de sus niveles de gobierno les brinde el cuidado especializado que merecen, tal y como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo: el Estado ecuatoriano propiciará procesos de participación cada vez más incluyentes y efectivos. El diseño de las políticas públicas ocurrirá en espacios de diálogo, con la inclusión de minorías, en especial, de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades. En esta misma línea, la inclusión de los grupos de atención prioritaria como actores principales en el diseño de políticas públicas, no solo se circunscribe al ámbito de la participación, es necesario además el establecimiento de acciones efectivas orientadas a combatir los niveles de violencia y sus condiciones de vida. Acciones que, si bien no hacen diferenciación alguna, tienden a dirigirse especialmente a quienes poseen mayores niveles de vulnerabilidad, debiendo ser, por lo tanto, prioritario el contar con protección, a fin de que se logre precautelarse el cumplimiento de los derechos de estos grupos. El presente proyecto desde su área de intervención, busca brindar desde diferentes programas de intervención, todo lo posible y necesario para el bienestar de los grupos de atención prioritaria y sus familias, dentro de lo cual cobra gran importancia la promoción de espacios y actividades que les permitan ocupar el tiempo libre de manera productiva y como estrategia de promoción y prevención, para una vida en óptimas condiciones, además de mantener estabilidad en todo aquello que conforma su entorno.	
BENEFICIARIOS: Grupos de atención prioritaria de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 48 Meses	

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL () OTROS: ONGs, MIES
COSTO ESTIMADO (\$): 30.000 (son: TREINTA MIL DÓLARES)

NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención de violencia de género	
OBJETIVO DE GESTION: Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social, espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	
POLITICA: Impulsar el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	META: Ejecución del 25% del plan parroquial para prevenir y erradicar la violencia contra de género en toda su diversidad
NOMBRE DEL PROGRAMA: Convivencia social, para generar buenas relaciones familiares y sociales	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Analizar y comprender las causas y ámbitos de la violencia de género y dotación de herramientas para prevenirla	
BREVE DESCRIPCION: <p>Desde este proyecto se pretende realizar un análisis de la violencia de género, de dónde viene y cómo influye la sociedad en ello. Se ha hecho visible esta nueva realidad que se ha ido incrementando desde edades más tempranas, fomentadas en algunos casos por diversos factores que pueden afectar a sus relaciones y cómo influye el entorno que les rodea, a nivel laboral, familia, amigos y sociedad en general, se pretende diseñar un proyecto a través del análisis, reflexión y pensamiento crítico que dote de herramientas a las chicas y chicos antes de introducirse en este tipo de relaciones, educándolos y educándolas en la igualdad social, igualdad en las relaciones afectivas y en la detección de relaciones tóxicas que puedan derivar en violencia de género.</p> <p>La violencia de género es multicausal y afecta a personas de diferente cultura, edad, religión y clase social. La violencia de género no es un problema exclusivo de las mujeres o de un sector determinado de la población; es un problema social que afecta a todos y a todas, de ahí la creciente preocupación por intervenir y prevenir en violencia de género.</p>	
BENEFICIARIOS: Jóvenes de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 6 Meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONGs, Cooperación Internacional	
COSTO ESTIMADO (\$): 5.000 (son: CINCO MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Vinculación de la sociedad y territorio para el impulso de la cultura y el turismo con propuestas de jornadas culturales a partir de lo local y desde otros niveles de Gobiernos Autónomos para su fortalecimiento e institucionalización de los eventos propios del territorio	
OBJETIVO DE GESTION: Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social, espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	
POLITICA: Impulsar el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	META: Elaborar un plan parroquial anual para mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible
NOMBRE DEL PROGRAMA: Convivencia social, para generar buenas relaciones familiares y sociales	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecer la relación de los actores presentes en el territorio con propuestas que contribuyan al desarrollo social y económico local.	
BREVE DESCRIPCION: La vinculación de los actores territoriales en el desarrollo local es importante, porque se hace referencia a un conjunto de acciones y procesos interactivos para la ejecución de proyectos comunitarios, los cuales son desarrollados en cooperación con sector externo e interno, con el fin de generar un impacto positivo en la comunidad. Esta forma de vinculación de la sociedad y territorio permitirá la intervención de todos los actores en la solución de los problemas de la comunidad, creando y fortaleciendo sus relaciones con la sociedad, en función de un desarrollo más humano, equitativo, solidario y respetuoso del entorno. El proyecto está encaminado a mantener una interacción constante con la colectividad y el apoyo desde los otros niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados que contribuyan de manera efectiva al avance sustentable del territorio; generando de manera permanente y manteniendo programas de vinculación orientados al desarrollo social, económico, político y cultural de la parroquia.	
BENEFICIARIOS: Población de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONGs, Cooperación Internacional	
COSTO ESTIMADO (\$): 8.000 (son: OCHO MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento y construcción de canchas de uso múltiple y recreativas para la generación de inclusión social de la población	
OBJETIVO DE GESTION: Promover y fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado mediante la ampliación de la cobertura del equipamiento social, espacios públicos, áreas deportivas y servicios básicos de calidad	
POLITICA: Impulsar el desarrollo humano y el fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan la participación, el reconocimiento, la valoración y aprendizaje de saberes, así como la recreación y esparcimiento individual y colectivo en equidad e igualdad	META: Contar con estudio de prefactibilidad para la implementación de espacios deportivos y recreativos
NOMBRE DEL PROGRAMA: Convivencia social, para generar buenas relaciones familiares y sociales	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Generar espacios públicos de calidad conservando la armonía con el entorno en las comunidades y el centro parroquial.	
BREVE DESCRIPCION: El proyecto consiste en el mejoramiento construcción de canchas de usos múltiples en las comunidades el centro parroquial, este proyecto será realizado bajo especificaciones técnicas y estándares de calidad que dicten las normativas actuales, lo que permitirá contar con un espacio que brinde seguridad a la población; las canchas de usos múltiples representan un lugar céntrico en las comunidades. El proyecto se encuentra encaminado a generar una serie de beneficios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, mediante la generación de espacios de interacción social y deportiva. • Mayor facilidad para el desarrollo de eventos culturales propios de la localidad. • Mejoramiento del entorno comunitario. • Fortalecimiento de los lazos comunitarios. 	
BENEFICIARIOS: Niños, jóvenes y población adulta en general que se ubican en zonas de influencia del proyecto	
DURACION (MESES/AÑOS): 12 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL () OTROS: Ministerio del Deporte, Empresa Privada	
COSTO ESTIMADO (\$): 15.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)	

PROYECTOS DEL OBJETIVO 3

NOMBRE DEL PROYECTO: Estudio e implementación de proyecto turístico integral de la parroquia, incorporando a todas las comunidades y sitios turísticos de interés	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Ejecutar hasta el 2027 un plan de desarrollo turístico parroquial con la participación de al menos 30 emprendedores
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Potenciar la diversidad de recursos turísticos locales y agregar valor para transformarlos en productos y servicios de calidad con emprendimientos turísticos sostenibles.	
<p>BREVE DESCRIPCION:</p> <p>El proyecto turístico integral es una iniciativa que permitirá el aprovechamiento del gran potencial turístico que posee la parroquia para realizar actividades de desarrollo turístico y económico, generando cambios positivos como crecimiento económico, generación de empleo y demanda de bienes y servicios.</p> <p>El proyecto se lo plantea a nivel de comunidad con un componente socioeconómico que contribuya a disminuir la pobreza, promover el desarrollo turístico rural, revalorizar la cultura, protegiendo los recursos naturales, generando una actividad turística sostenible.</p> <p>Las actividades consideradas en el proyecto son de índole cultural, religioso, gastronómico, deportivo, paisajístico, de naturaleza, agropecuario de agroindustria.</p> <p>También se ha considerado el desarrollo e implementación de una marca turística que potencie la identidad de la parroquia, la misma que es concebida como parte del entorno turístico.</p>	
BENEFICIARIOS: Emprendedores, productores y población de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 24 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL (X) OTROS: MINTUR	
COSTO ESTIMADO (\$): 10.000 (son: DIEZ MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, turísticos, agroindustriales, agropecuarios y de comercialización.	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Implementación y adecuación de ferias mensuales de emprendedores que permitan un aumento del 10% anual de participación de actores de EPS en ferias y capacitaciones al 2027
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar las capacidades organizacionales, de gestión y crecimiento de los emprendimientos, a través de programas de fortalecimiento productivo y de innovación para su integración al mercado y acceso al financiamiento.	
BREVE DESCRIPCION: <p>El pilar del proyecto es la organización y el fortalecimiento de las capacidades de la población para acceder a mejores y mayores oportunidades, el desarrollo de emprendimientos de los productores, artesanos, y actores de la economía popular y solidaria trabajando los procesos de asociatividad, colaboración, generación de valor agregado, comercialización y visibilidad de la producción local, además del fomento del desarrollo productivo de la parroquia a través de intervenciones territoriales de manera articulada con actores públicos y privados bajo parámetros de responsabilidad y valor compartido, promoviendo la "economía de proximidad", la innovación y el emprendimiento priorizando la generación de empleo.</p> <p>También se busca disminuir las brechas entre la demanda y la oferta laboral, dotando a la población las herramientas necesarias para mejorar sus habilidades ocupacionales con la participación del sector empresarial público y privado y la academia; con énfasis en la población de atención prioritaria, con enfoque en la generación de oportunidades que protejan el empleo y promuevan el desarrollo del emprendimiento a través de una oferta formativa funcional y de servicios de apoyo para la incubación de ideas de negocio y la vinculación al mercado laboral</p> <p>El fortalecimiento organizativo y su importancia en la producción y la comercialización, establece la necesidad de organización para fortalecer la comercialización y producción, considerados como factores importantes para que los emprendedores de la parroquia lleguen a un desarrollo turístico, económico y social.</p>	
BENEFICIARIOS: Emprendedores agrícolas, pecuarios, agroindustriales, artesanales y de turismo de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 12 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: MAG, IEPS, ACADEMIA, MIPRO	
COSTO ESTIMADO (\$): 15.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación e institucionalización de ferias agro-productivas y artesanales	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Implementación y adecuación de ferias mensuales de emprendedores que permitan un aumento del 10% anual de participación de actores de EPS en ferias y capacitaciones al 2027
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Consolidar sistemas de comercialización asociativa, social y solidaria mediante la implementación de ferias agro-productivas artesanales	
BREVE DESCRIPCION: El desarrollo de este proyecto facilitará reconocer iniciativas productivas, que tengan la capacidad de posicionarse en nichos de mercado y que son alternativa para generar incidencia positiva en las economías domésticas. La implementación de las ferias contribuirá a impulsar y enfatizar los productos y servicios ofrecidos por emprendedores locales, con un enfoque de organización inclusivo y accesible que promueva el crecimiento económico, fortalezca el ecosistema del emprendedor y genere oportunidades de articulación a la cadena turística. Este proyecto está creado no solo para proporcionar un espacio físico para la comercialización, sino también para el relacionamiento personal entre quienes ofertan productos y quienes compran, la convivencia de distintas manifestaciones culturales locales, son características que convertirán a las ferias en espacios adecuados para fortalecer la inclusión y la generación de oportunidades de desarrollo.	
BENEFICIARIOS: Emprendedores y productores de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 6 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONG, Cooperación Internacional, IEPS	
COSTO ESTIMADO (\$): 10.000 (son: OCHO MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción y comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Al año 2025 contar con el modelo de gestión para implementar modos de comercialización
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Impulsar la dinamización de las economías populares en la parroquia mediante un plan de promoción y comercialización	
<p>BREVE DESCRIPCION:</p> <p>El proyecto tiene como objetivo definir un plan de promoción y comercialización, que integren un conjunto de acciones encaminadas a apoyar y potenciar al sector emprendedor, a través de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la competitividad de los productores. Este plan es un componente clave, ya que establece los objetivos y metas en cuanto a ventas, posicionamiento de marca y crecimiento del negocio.</p> <p>Durante la implementación del proyecto se realizará los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la situación mediante la recopilación de información relevante sobre el mercado; • Definición de objetivos y metas específicas que se desean alcanzar en términos de ventas, participación de mercado, posicionamiento de marca, entre otros; • Identificación del mercado objetivo al que se quiere llegar con los productos o servicios; • Diseño de las estrategias de comercialización que se utilizarán para alcanzar los objetivos establecidos. Es importante considerar las cuatro P del marketing: producto, precio, plaza y promoción. • Definición de presupuesto que incluya los gastos necesarios para implementar la estrategia de comercialización • Implementación de la estrategia Una vez definido el plan, es momento de ponerlo en acción, esto implica llevar a cabo las tácticas de comercialización, desde la producción y distribución de los productos o servicios, hasta la implementación de la estrategia de promoción. <p>Por tanto, se busca la inserción efectiva de los emprendedores en los mercados locales, el aumento al valor y volúmenes de los productos a comercializar, la diversificación de los mercados y el progreso de los canales de comercialización, así como el análisis, las tendencias y exigencias de los consumidores, permitiendo de esta manera la identificación de nuevos mercados para los productos</p>	
BENEFICIARIOS: Emprendedores y productores	
DURACION (MESES/AÑOS): 6 meses	

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONG, Cooperación Internacional
COSTO ESTIMADO (\$): 5.000 (son: CINCO MIL DÓLARES)

NOMBRE DEL PROYECTO: Diversificación de la producción para garantizar la seguridad alimentaria	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Plan de capacitación agrícola y atención veterinaria
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecer diferentes prácticas agropecuarias para diversificar las actividades productivas de la parcela, mediante estrategias básicas de la diversificación agropecuaria y los elementos para su planificación	
BREVE DESCRIPCION: La diversificación productiva evita la dependencia de un solo cultivo, a fin de que la variabilidad en los precios, el mercado, el clima y las plagas/enfermedades no tengan efectos tan drásticos en la economía de los productores. A través de la diversificación, los productores pueden producir una amplia variedad de productos, además de los cultivos alimenticios, dependiendo del tipo y la complejidad de los sistemas de cultivo diversificados, reduciendo los gastos e incrementando el acceso a nuevos mercados y ganancias económicas. La diversificación es una estrategia productiva dirigida a lograr una mayor resiliencia y sostenibilidad. En una misma finca, favorece la producción de diversas plantas y animales y sus derivados. La revisión de estas prácticas contribuye a generar ideas de nuevos negocios realizables en la unidad agropecuaria. La diversificación es aplicable a la producción agrícola o a las actividades productivas; en ambos casos su objetivo es reducir el impacto de la variabilidad en los precios, el mercado, el clima y las plagas y enfermedades. Una finca diversificada es un área ordenada de tierra donde se distribuyen cultivos frutales de corto, mediano y largo plazos, árboles forestales, granos básicos, hierbas medicinales, aromáticas y alimenticias, aves de corral y otras especies animales. La diversificación representa beneficios para quienes la implementan, genera nuevas oportunidades de mercado; aumenta la productividad y la eficiencia en el uso de los recursos, y reduce el riesgo de fracaso ante el cambio climático. De igual forma, la diversificación puede mejorar la salud y nutrición de las familias, especialmente cuando se introducen en el agroecosistema especies nativas con altas propiedades alimenticias, en comparación con las variedades mejoradas introducidas con fines de mercado.	
BENEFICIARIOS: Emprendedores y productores de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 24 meses	

POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONG, Cooperación Internacional, MAG
COSTO ESTIMADO (\$): 5.000 (son: CINCO MIL DÓLARES)

NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención y Control de plagas y enfermedades e inocuidad en la producción.	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Plan de capacitación agrícola y atención veterinaria
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Reducir al mínimo los efectos en la salud humana y medio ambiente debido al uso inadecuado de plaguicidas, por lo que promueve el manejo integrado de plagas y enfermedades MIP, fundamentado en principios ecológicos.	
BREVE DESCRIPCION: Para el cumplimiento del proyecto el MIP, procederá a identificar a las principales plagas enfermedades que se encuentra en los cultivos de interés, que formarán parte de un análisis inicial, al mismo tiempo que, se realizará categorización de acuerdo con su importancia económica en los cultivos, aspecto que permitirá estructurar un manejo de plagas adecuado; por lo tanto, para minimizar el riesgo de las plagas y enfermedades, se buscará contar con acciones que tengan un verdadero impacto a nivel de productores. En la actualidad se emplean diversas tácticas de control para minimizar el riesgo, entre ellas podemos mencionar: <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de control cultural, efectuando la selección de las variedades más resistentes, eliminación de plantas dañadas, el residuo vegetal después de la cosecha, el control de la maleza, mejorando también las condiciones ecológicas de los cultivos, ya sea con la rotación de los cultivos o con la práctica de cultivos asociados. • Control mecánico • Control biológico • Control químico, es difícil no recurrir a este tipo de control, a pesar de los efectos negativos que causan al cuerpo humano a la ecología. 	
BENEFICIARIOS: Productores agrícolas de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 6 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONG, Cooperación Internacional	
COSTO ESTIMADO (\$): 4.000 (son: CUATRO MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Atención veterinaria para ganado vacuno de pequeños y medianos productores de la parroquia	
OBJETIVO DE GESTION: Impulsar iniciativas de producción sostenible basadas en el modelo de Economía Popular y Solidaria, desarrollando actividades turísticas alternativas, cimentadas en sus potencialidades comerciales e involucrando a la población como protagonista fundamental del desarrollo productivo parroquial.	
POLITICA: Fortalecer la producción, la agricultura familiar campesina sostenible y la economía popular y solidaria potenciando las capacidades productivas e impulsando el emprendimiento.	META: Ejecutar hasta el 2027 un plan de desarrollo turístico parroquial con la participación de al menos 30 emprendedores
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento Productivo y Desarrollo Turístico	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la producción y calidad de leche a pie de finca a través de asistencia técnica oportuna	
BREVE DESCRIPCION: El presente proyecto se localizará en todas las comunidades de la parroquia, donde la mayoría de los productores están manejando animales de raza Holstein; en lo que tiene que ver al manejo de la alimentación, la mayoría de los ganaderos usan el kikuyo como el pasto más generalizado, y en menor cantidad pastos mejorados. Respecto al manejo sanitario, las prácticas más comunes son las desparasitaciones y vitaminizaciones, que realizan con el apoyo del MAG y del Gobierno Provincial, al igual que las vacunaciones sobre todo contra la fiebre aftosa, que es obligatorio en el país y es realizado por AGROCALIDAD en coordinación con las operadoras autorizadas. Además de la asesoría que brindan las instituciones públicas, también realizan consultas y dan su asesoramiento los principales almacenes de venta de insumos veterinarios. Por todo lo mencionado anteriormente se considera necesario continuar con el proyecto de mejora y mantenimiento de la producción y la calidad de la leche producida en la parroquia con la atención veterinaria para prevenir y tratar problemas de enfermedades en el ganado vacuno con la coordinación entre el MAG y el GAD Parroquial poder brindar asistencia técnica con equipamiento para controles veterinarios en apoyo al proceso productivo de la cadena de valor de la leche y evitar pérdidas en la producción lechera y aumento de costos en tratamientos sanitarios.	
BENEFICIARIOS: Productores agrícolas de la parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 6 meses	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL (X) OTROS: ONG, Cooperación Internacional	
COSTO ESTIMADO (\$): 12.000 (son: DOCE MIL DÓLARES)	

PROYECTOS DEL OBJETIVO 4

NOMBRE DEL PROYECTO: Readecuación de Mirador Parroquia Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la parroquia para uso y bienestar de la población	
<p>BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo principal adecuar el Mirador lo cual comprende en realizar el mantenimiento del área propuesta, así como sus áreas verdes.</p> <p>Mantener las instalaciones del Mirador limpias es una prioridad para todos los habitantes, especialmente cuando los niños y usuarios visitan con regularidad. Será más probable que sigan realizando las visitas al mirador junto a sus familias si confían en que usted puede mantenerlo limpio.</p> <p>Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de Mariscal Sucre.</p>	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 1 años	
<p>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:</p>	
COSTO ESTIMADO (\$): 15.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Adecuación de Parque Central Parroquia Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios de uso comunal de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo principal realizar la adecuación del Parque Central de la Parroquia lo cual comprende en dar mantenimiento a sus áreas verdes, caminerías, bancas, dotar de basureros, así como también se realizará la construcción de baterías sanitarias Públicas. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 1 año	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 10.500 (son: DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción Muro y Cerramiento de la Cancha de Usos Múltiples de la Comunidad el Solferino	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la comunidad El Solferino para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo principal la construcción de un muro de contención para poder estabilizar el talud en donde se encuentra la cancha de uso múltiple de la comunidad el solferino, y con la construcción del muro posteriormente se realizará el cerramiento de dicha cancha. En este sentido, el GAD. Parroquial y su administración, vienen asumiendo estrategias mediante la incorporación de recursos económicos encaminados al cumplimiento de la ya mencionada obra pública, la cual aparte de dar servicios comunitarios generan trabajo ya que para la ejecución de esta obra se utilizará personal de nivel profesional, maestros en la construcción y mano de obra no calificada a más del desarrollo del transporte. Este proyecto tiene cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de la comunidad El Solferino.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 1 año	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 6.500 (son: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento del Gad Parroquial Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la parroquia para uso y bienestar de la población.	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto tiene como objetivo realizare el mantenimiento de las oficinas del Gad Parroquial, así como también la construcción de un espacio para bodega y archivo.	
<p>En este sentido, el GAD. Parroquial y su administración, vienen asumiendo estrategias mediante la incorporación de recursos económicos encaminados al cumplimiento de la ya mencionada obra pública, la cual aparte de dar servicios comunitarios generan trabajo ya que para la ejecución de esta obra se utilizará personal de nivel profesional, maestros en la construcción y mano de obra no calificada a más del desarrollo del transporte.</p> <p>Este proyecto tiene cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes y usuarios de las oficinas del Gad Parroquial Mariscal Sucre.</p>	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 2 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 12.000 (son: DOCE MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento y adecuación de la Casa Comunal de la Parroquia Mariscal Sucre y de sus comunidades	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios de uso comunal de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: El objetivo principal del proyecto es adecuar la casa comunal, lo cual comprende la pintura externa e interna de sus paredes y la impermeabilización de las partes húmedas y todas las adecuaciones necesarias para el buen funcionamiento de las instalaciones, considerando de igual manera el mantenimiento y adecentamiento de las casas comunales en las comunidades, intervención que dependerá de un estudio previo que proyecte el estado de estas y el nivel de intervención. Las casas comunales están asociadas con el concepto de reciprocidad, en el que los miembros de la comunidad comparten recursos, trabajo y responsabilidades. Esto permite que los miembros de la parroquia se ayuden mutuamente y se apoyen entre sí. Algunas casas comunales también tienen una función ceremonial, en la que se realizan reuniones para celebrar eventos comunitarios o discutir asuntos de la comunidad. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 2 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 1 6.500 (son: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Mantenimiento de la Casa del Adulto Mayor	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: El proyecto tiene como objetivo principal realizar el mantenimiento de la casa del adulto mayor la cual comprende el mantenimiento de sus instalaciones y tener un ambiente de bienestar para todos y cada uno de los adultos mayores que hacen uso de dichas instalaciones y sean de completa satisfacción. En este sentido, el GAD. Parroquial y su administración, vienen asumiendo estrategias mediante la incorporación de recursos económicos encaminados al cumplimiento de la ya mencionada obra pública, la cual aparte de dar servicios comunitarios generan trabajo ya que para la ejecución de esta obra se utilizará personal de nivel profesional, maestros en la construcción y mano de obra no calificada a más del desarrollo del transporte. Este proyecto tiene un cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los adultos mayores de la Parroquial Mariscal Sucre	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 3 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 6.500 (son: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción del Bulevar de ingreso a la Parroquia Mariscal Sucre.	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la Parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo principal la Construcción del Bulevar de ingreso a la Parroquia accesible y transitable tanto peatonal como vehicular. Así como el ornato del ingreso principal con la colocación de adoquín ornamental jardineras y complementando con una iluminación led. En este sentido, el GAD. Parroquial y su administración, vienen asumiendo estrategias mediante la incorporación de recursos económicos encaminados al cumplimiento de la ya mencionada obra pública, la cual aparte de dar servicios comunitarios generan trabajo ya que para la ejecución de esta obra se utilizará personal de nivel profesional, maestros en la construcción y mano de obra no calificada a más del desarrollo del transporte Este proyecto tiene cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes y usuarios del Gad Parroquial Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 3 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL (X) OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 250.000 (son: DOS CIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de concha Acústica Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios de uso comunal de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: El proyecto tiene como finalidad construir una concha Acústica la cual servirá para eventos de carácter cultural, social y deportivo, así como también un área en donde se pueda realizar eventos culturales artísticos, y que este dotado de baterías sanitarias. Esto permite que los miembros de la parroquia se ayuden mutuamente y se apoyen entre sí. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de la Parroquia Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 2 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 50.000 (son: CINCUENTA MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción y adecuación de parques recreacionales e infantiles	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios de uso comunal de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo principal realizar la construcción y adecuación de Parques recreacionales e infantiles con la colocación de juegos infantiles, áreas verdes, áreas de descanso, áreas de esparcimiento, dotar de basureros, así como también se realizará la construcción de baterías sanitarias Públicas. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 3 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 20.000 (son: VEINTE MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Convenio tripartito Construcción Área de Bar y comedor U.E. Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de infraestructura pública parroquial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios de uso comunal de la parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: En el presente proyecto se tiene como objetivo realizar la construcción de un área de bar y comedor para la U.E. Mariscal Sucre, la cual servirá para docentes y estudiantes y sobre todo mantener una buena sanidad de los alimentos y un área confortable para poder servirse los mismos. Este proyecto se lo realizara con un convenio tripartito entre el Gad Parroquial, el Gad municipal de Huaca y el Distrito de Educación San Pedro de Huaca Tulcán. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los docentes y estudiantes de la Unidad Educativa Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Docentes y Estudiantes	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) DISTRITO EDUCACIÓN (X) OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 5.000 (son: CINCO MIL DÓLARES)	

NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción de Adoquinados en varias calles del Centro Poblado y comunidades de la Parroquia Mariscal Sucre	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Mejoramiento y mantenimiento vial	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Mantener el buen estado de los espacios públicos de la Parroquia para uso y bienestar de la población	
BREVE DESCRIPCION: <p>En el presente proyecto se tiene como objetivo principal adoquinar las vías que se encuentran con una capa de rodadura de tierra, para lo cual es necesario realizar los siguientes trabajos: El proyecto se inicia con los levantamientos topográficos: replanteo, nivelación de bordillos y rasantes de las vías. Movimiento de tierras, desalajo, conformación de la rasante. Construcción de bordillos, muros de contención, de ser necesarios, colocación de tubería y jarras para sumideros, alzada de pozos de revisión. Posteriormente se realizará la conformación de la nueva estructura del adoquinado, sub-base con los espesores establecidos en el estudio y que constan en los presupuestos. Colocación del adoquín vehicular sobre la estructura debidamente conformada y compactada con su respectiva cama de arena y bermas. Finalmente se realizan la colocación de las tapas y rejillas metálicas tanto para sumideros como para pozos y el emporado del adoquín. Todas estas etapas de construcción serán debidamente aprobadas por fiscalización a fin de que se cumplan todas las especificaciones técnicas para este tipo de obras como son, toma de muestras de hormigones, granulometrías de la sub-base y otras que consten dentro de las especificaciones. La construcción del adoquinado de las calles involucra mejoramiento para el sector, elevando el nivel económico y calidad de vida de los moradores, fluidez en el tránsito de vehículos y peatones. En este sentido, el GAD. Parroquial y su administración, vienen asumiendo estrategias mediante la incorporación de recursos económicos encaminados al cumplimiento de la ya mencionada obra pública, la cual aparte de dar servicios comunitarios generan trabajo ya que para la ejecución de esta obra se utilizará personal de nivel profesional, maestros en la construcción y mano de obra no calificada a más del desarrollo del transporte. Este proyecto tiene cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes la Parroquia Mariscal Sucre.</p>	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 100.000 (son: CIEN MIL DÓLARES)	

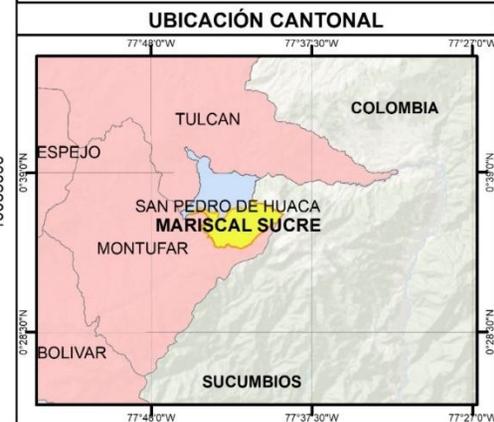
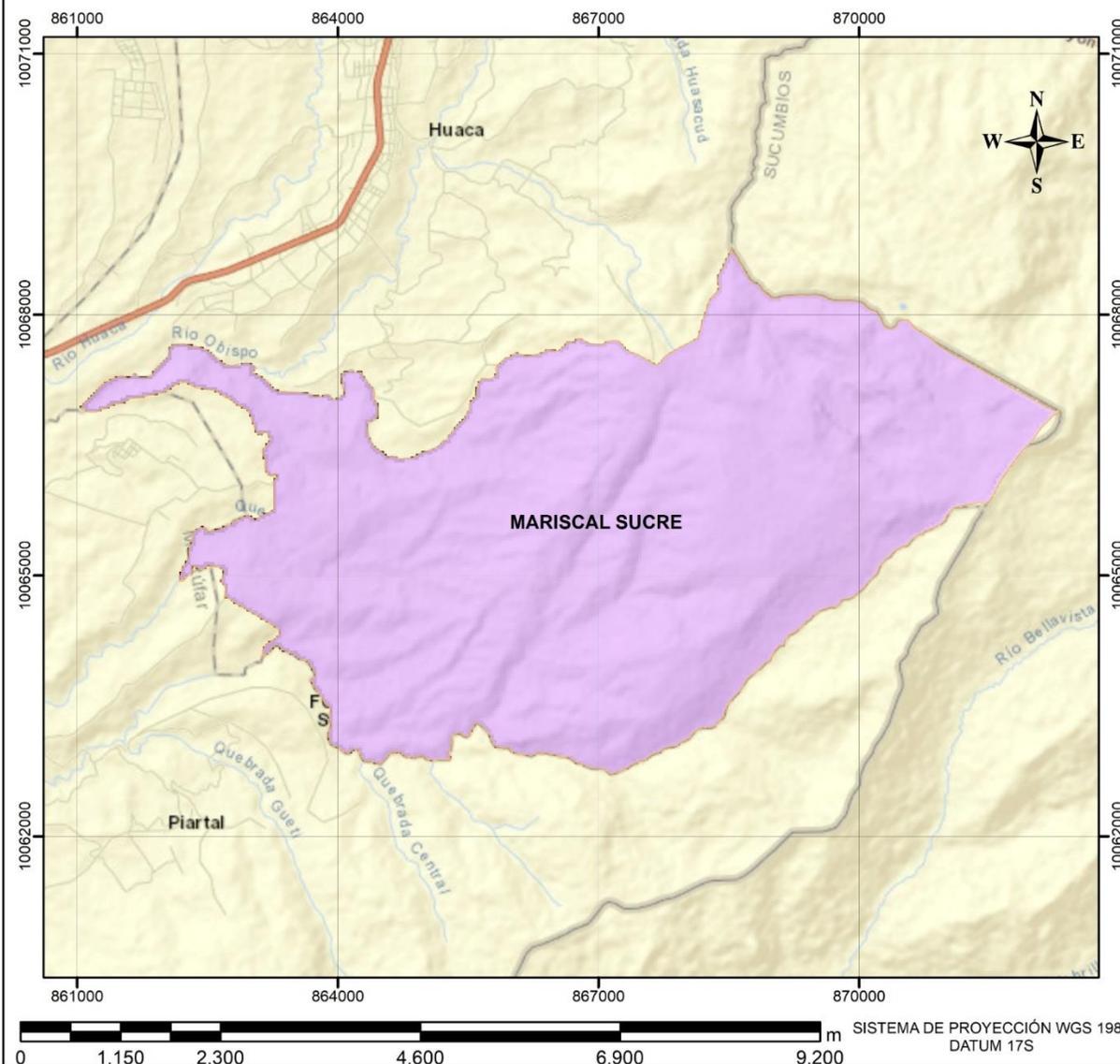
NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de estudios para varias obras de Mariscal Sucre. Gad Parroquial	
OBJETIVO DE GESTION: Mantener y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	
POLITICA: Dotar y fortalecer de espacios públicos, interculturales y de encuentro común que fomenten la inclusión, la igualdad y la equidad, así como la gestión comunitaria, el desarrollo social y cultural.	META: Gestionar convenios anuales para implementación de proyectos de orden social, cultural y deportivo, mediante la suscripción de al menos 12 convenios de cooperación interinstitucional hasta el 2027.
NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento institucional	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Ejecutar los diferentes estudios para las obras propuestas.	
BREVE DESCRIPCION: El proyecto tiene como objetivo principal la elaboración de varios estudios para la ejecución de algunos proyectos que van en beneficio del Gad Parroquial. Este proyecto aspira a convertirse en un motor de cambio positivo, generando un impacto duradero en la calidad de vida y desarrollo integral de los habitantes de Mariscal Sucre.	
BENEFICIARIOS: Población en general	
DURACION (MESES/AÑOS): 1 año	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL () GAD PROVINCIAL () OTROS:	
COSTO ESTIMADO (\$): 110.000 (son: CIENTO DIEZ MIL DÓLARES)	

PROYECTOS DEL OBJETIVO 5

NOMBRE DEL PROYECTO: Conformación de mesas de trabajo para la coordinación interinstitucional y los correspondientes actores locales	
OBJETIVO DE GESTION: Mejorar las capacidades del GAD Parroquial Mariscal Sucre dentro de los ámbitos: público, gobernanza y participación ciudadana.	
POLITICA: Generar espacios de encuentro, facilitación y coordinación interinstitucional participativa con los diferentes actores locales	META: Se logra el 100% de participación de Gobiernos Autónomos Descentralizados, al 50% de los organismos desconcentrados, Academia, ONGs y sociedad civil
NOMBRE DEL PROGRAMA: Gestión interinstitucional y participación ciudadana para el desarrollo local	
OBJETIVO DEL PROYECTO: Generar redes de coordinación interinstitucional con estrategias de participación ciudadana orientadas a la planificación y construcción de políticas para el desarrollo local	
BREVE DESCRIPCION: Con la implementación del proyecto de coordinación interinstitucional, se pretende articular a los diferentes actores tanto públicos como privados que están presentes en el territorio, así como la integración de la población en general, con la finalidad de generar directrices de planificación que empaten con los principios del PDOT y que conlleven a la determinación de políticas para el desarrollo local. Para desarrollar la coordinación interinstitucional se desarrollarán mesas temáticas de trabajo que articulen a los actores según su accionar en el territorio, en estos espacios se desarrollará una planificación que permitan instaurar indicadores de gestión a nivel del GAD Parroquial, así como lineamientos para impulsar y fortalecer los procesos de participación e integración ciudadana desde lo local	
BENEFICIARIOS: Población de la Parroquia	
DURACION (MESES/AÑOS): 4 años	
POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO: GAD PARROQUIAL (X) GAD MUNICIPAL (X) GAD PROVINCIAL (X) OTROS: Cooperación Internacional	
COSTO ESTIMADO (\$): 15.000 (son: QUINCE MIL DÓLARES)	

MAPAS TEMÁTICOS

PARROQUIA MARISCAL SUCRE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MARISCAL SUCRE

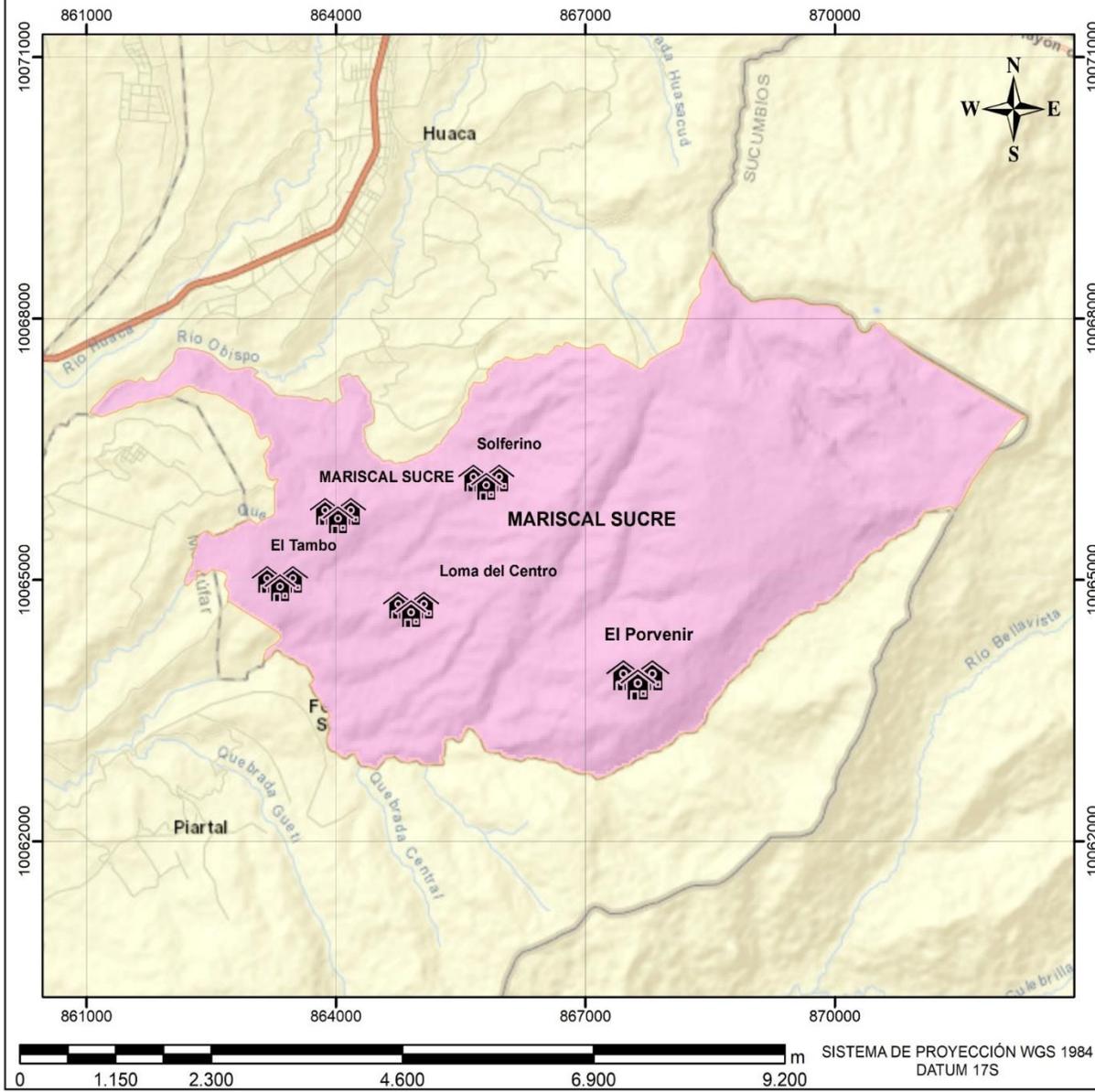
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
 MARISCAL SUCRE 2024 - 2027

Tema: MAPA BASE DE UBICACIÓN

Fuente: - Atlas Cartográfico de la Parroquia	Elaborado por: Equipo Consultor
	Fecha: Mayo 2024
	Escala de Trabajo: 1:50 000



PARROQUIA MARISCAL SUCRE

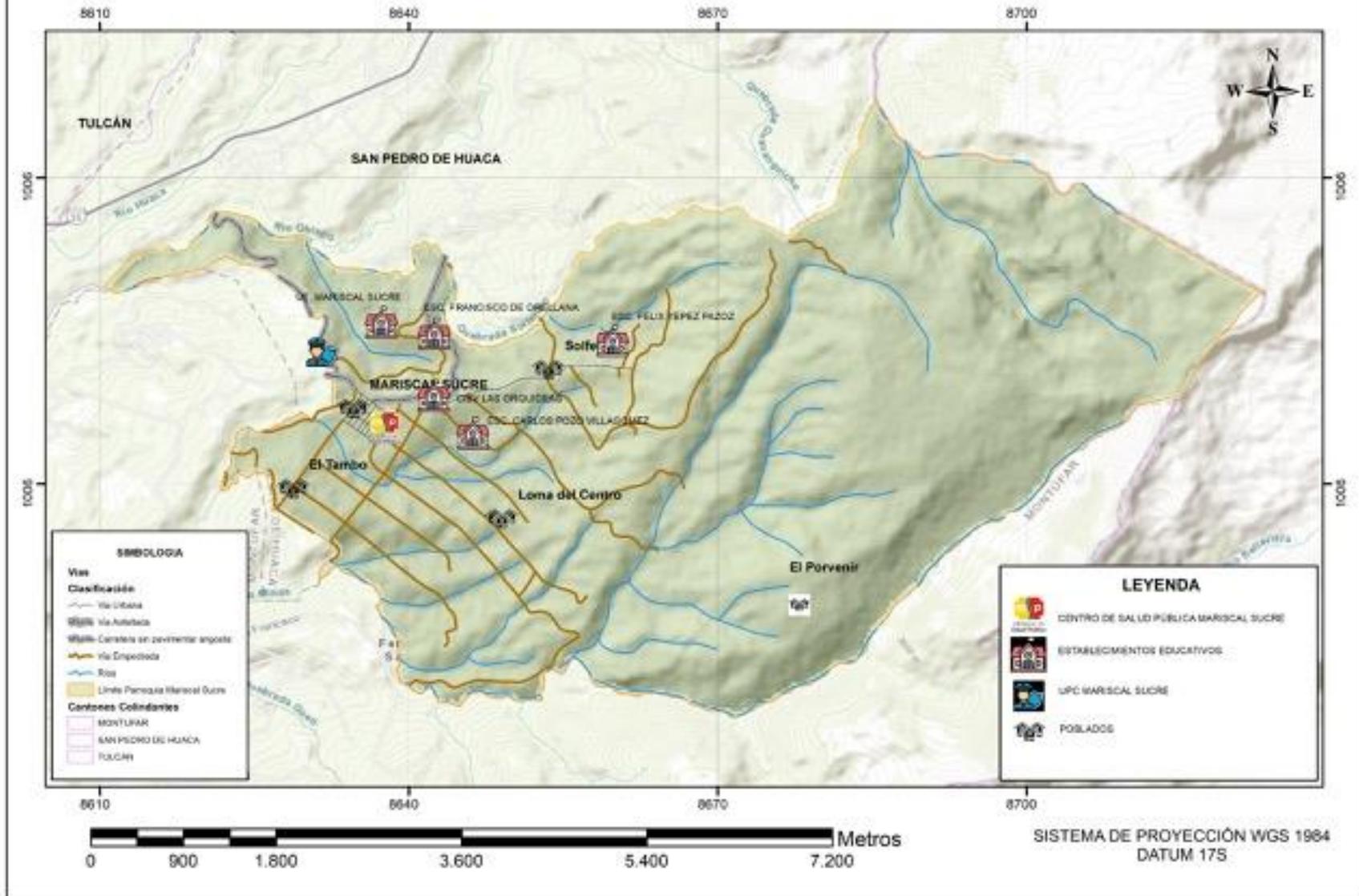



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MARISCAL SUCRE
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE 2024 - 2027

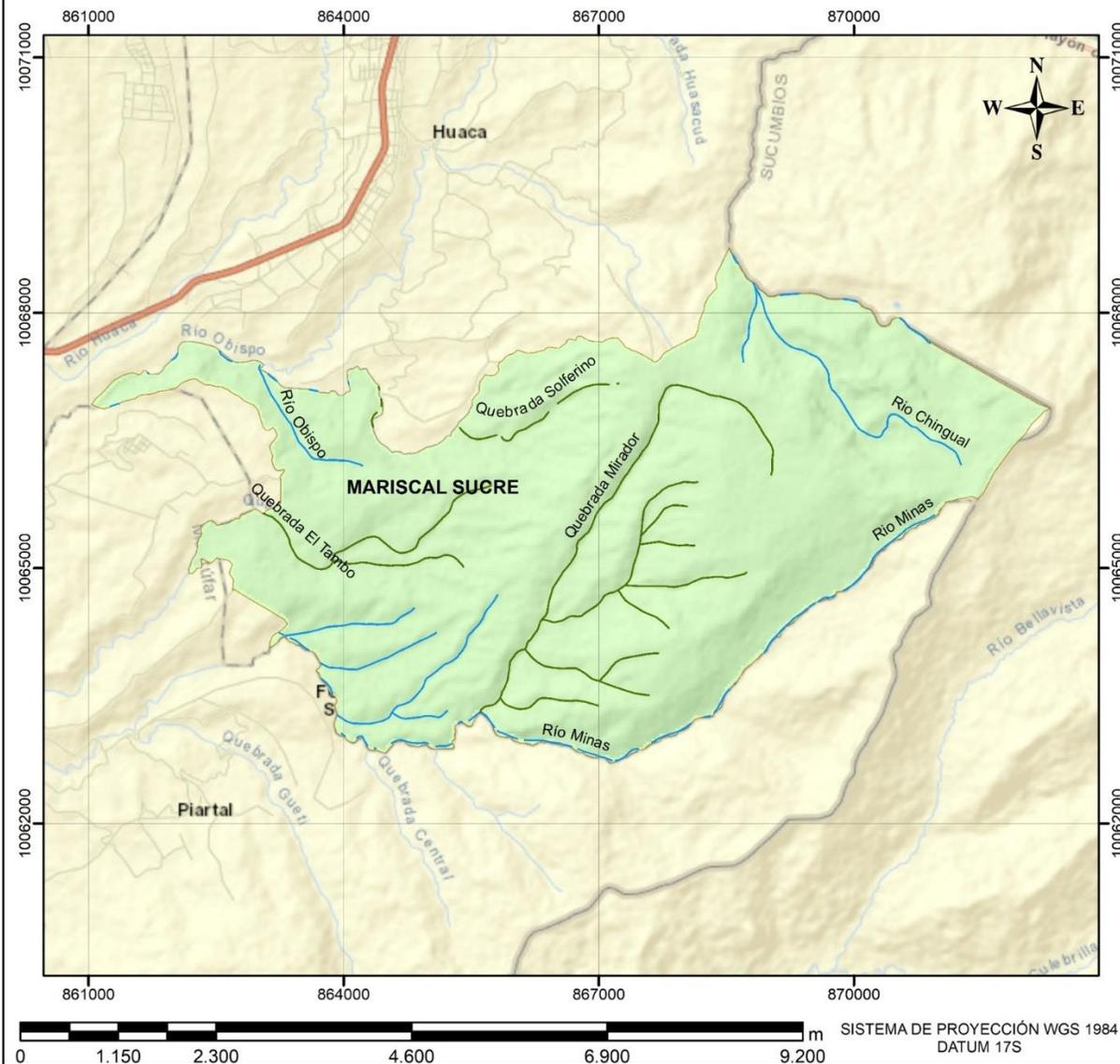
Tema: MAPA DE CENTROS POBLADOS

Fuente: - Atlas Cartográfico de la Parroquia	Elaborado por: Equipo Consultor
	Fecha: Mayo 2024
	Escala de Trabajo: 1:50 000

MAPA DE EQUIPAMIENTOS DE LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE



PARROQUIA MARISCAL SUCRE



SISTEMA DE PROYECCIÓN WGS 1984
DATUM 17S

UBICACIÓN PROVINCIAL



LEYENDA

MICROCUENCA	NOMBRE	EXTENSIÓN (Km)
1	RIO CHINGUAL	3,82
2	RIO OBISPO	2,29
3	RIO MINAS	10,06
4	QUEBRADA EL TAMBO	4,53
5	QUEBRADA MIRADOR	5,7
6	QUEBRADA SOLFERINO	5,8

SIMBOLOGIA

- Curva Nivel
- Ríos Simple
- Límite Parroquial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA MARISCAL SUCRE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
MARISCAL SUCRE 2024 - 2027

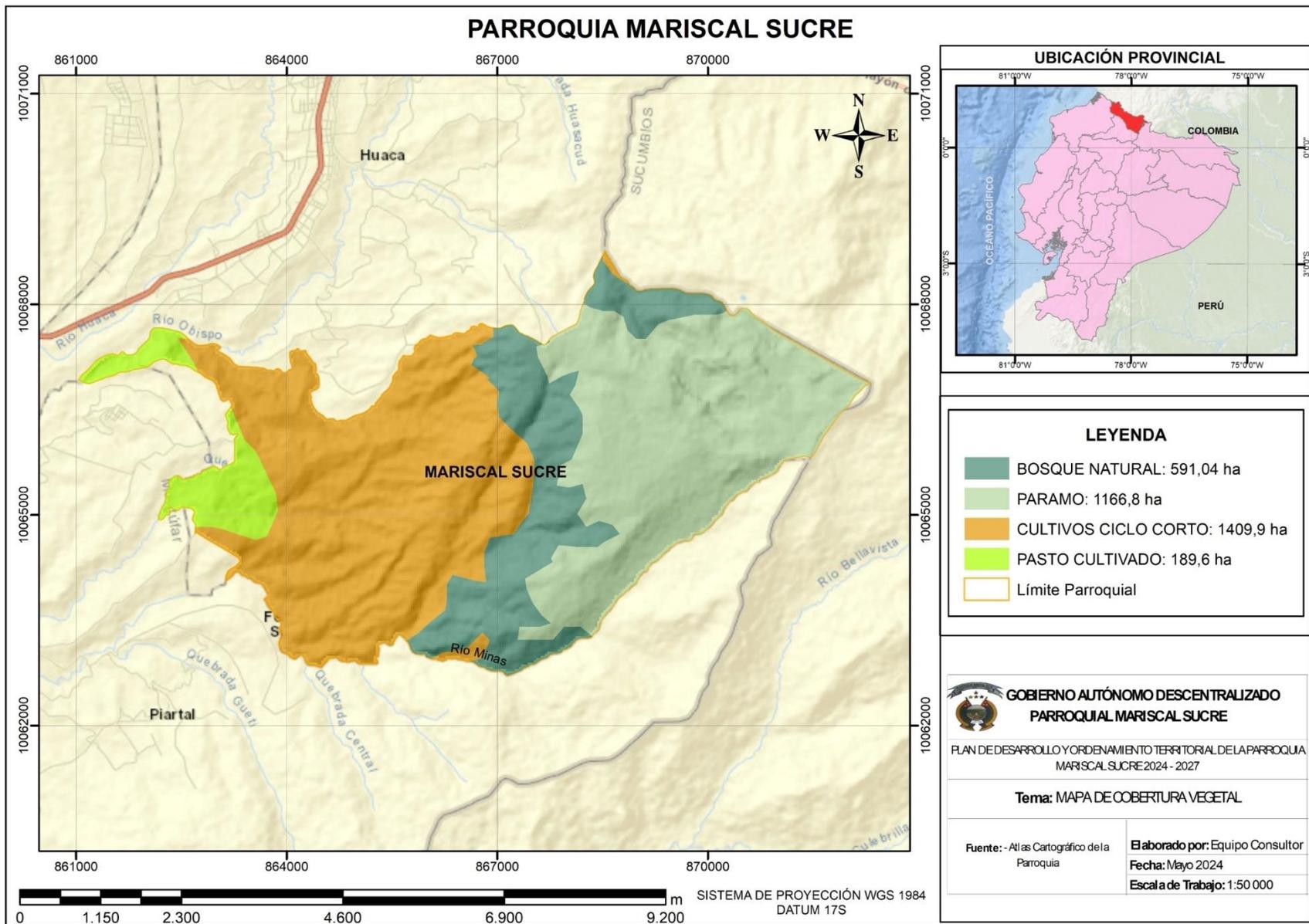
Tema: MAPA DE MICROCUENCAS

Fuente: - Atlas Cartográfico de la
Parroquia

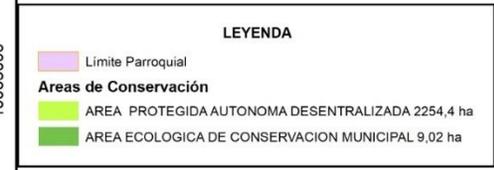
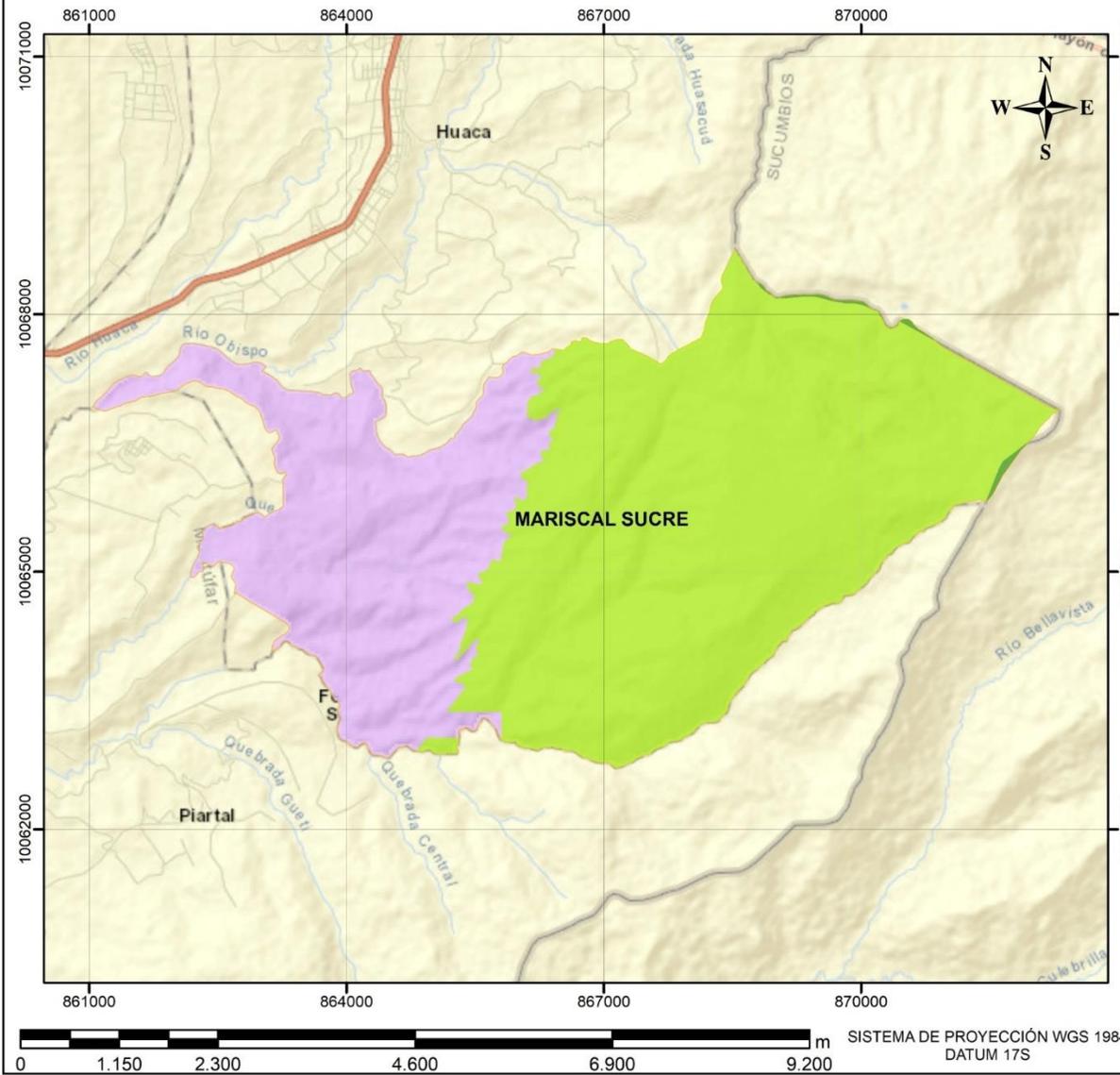
Elaborado por: Equipo Consultor

Fecha: Mayo 2024

Escala de Trabajo: 1:50 000



PARROQUIA MARISCAL SUCRE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL MARISCAL SUCRE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE 2024 - 2027

Tema: MAPA DE ÁREAS BAJO CONSERVACIÓN

Fuente: - Atlas Cartográfico de la Parroquia	Elaborado por: Equipo Consultor
	Fecha: Mayo 2024
	Escala de Trabajo: 1:50 000

